

"La Económica,"

Imprenta, Encuadernación y Librería

JOSE ROJO HURTADO

PLAZA DE LA REPÚBLICA, NÚM. 13

OLIVENZA

(Badajoz)

7-OCTUBRE-1931 - 2-SEPT. 1932

LIBRO DE ACTAS
DEL
APUNTAZIENTO
año 1931-32





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Libro de Actas



de las sesiones celebradas por
el Ayuntamiento

Silencio de apertura: este libro compuesto de cien folios
y sellados con el de este Ayuntamiento y rubricados por su Pre-
sidente está destinado a contener las actas de las sesiones de aquél
comenzando con la de este día.

Y para que conste extiendo esta diligencia que visa y sella el Señor
Alcalde en Olivenza a siete de Octubre de mil novecientos treinta y uno.

Vº Bº
El Alcalde
Jeronimodoro

El Secretario
Frajancón

ANJO 36000



En la Noble Leal y Rotable Ciudad de Olivenza a veinte de Octubre de mil novecientos treinta y uno siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al mayor se acostumbran y que por su numero forman la mayoria de los que componen el Ayuntamiento a fin de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de don Eduardo Fernández Arláñez y con asistencia de suel el Secretario y del Interventor Interior dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Poderes y facturas de la semana anterior aprobándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

factos

Se aprobaron los siguientes factos al lesajtulo 1º artículo 11. Rentados a Nicanor Santín por trabajos realizados en el cuño electoral con motivo de las elecciones — 25^l

Al 17. mismo: a Agustín Muñoz por servicios municipales prestados en la Aldea de San Jorge — 12.50

Al mismo: a Emilio Guemez por un servicio de automovil a Badajoz — 25^l

Al mismo: a Tori Silva fil Recaudador de Arbitrios por un haber correspondiente al mes de Septiembre 129.

Al 7º 1º Al depositario para pago



de joruales invertidos en la limpieza del
Zarzadero de T. Domingo ————— 8^l

a Antolin fonzales por un servicio de
automovil a San Torre por servicios de la
Junta del Censo ————— 10^l

Tambien se aprobaron los siguientes importes:
Al 8^o 1^o Fregueda por arbitrio de certificacio-
nes Municipales ————— 74^l

Informe sobre
venta de colores
Se dio lectura al informe de la comisión
de Fomento en el que estaban que exa-
minadas las peticiones para adquirir un
trozo de Terreno ó muro que conducía
antes al Reloj Público así como Tambien las
peticiones para edificar a la Plaza de
las Cauchillas entendiendo que no habiendo
una ley Municipal que de manera
concreta fije los derechos y obligaciones
de los Ayuntamientos en lo que se
refiere a la facultad de enajenar
sus bienes patrimoniales y de propios
la corporación debe abstenerse de suel-
ver sobre dichas peticiones hasta
que por las Cortes se apruebe la
ley Municipal definitiva y los munici-
pios de conformidad aceptar la propuesta.
La presidencia dio cuenta de la posibilidad
de dentro del atrio de la Iglesia en la aldea
de tanto Domingo con arreglo a las condi-
ciones fijadas por el Obispado que son las
siguientes: 1^o Que se demande certificación de
un arquitecto ó maestro de obras, de que no
tiene ni tiene actividad ni hay perjuicio para
el templo. 2^o Que se componga de la conserje
la subida a los campanarios y adosado a
los pilares un corredor con antechos

de bieno para poder tocar las campanas.

2º Que todo los jefes que se originen los impagos el Ayuntamiento y se acuerde que la comisión de Torrejón informe, a propuesta del Sr. Morales también se acuerda que la misma comisión informe sobre el desvío de la reguina del estanque y forme de Tapat el lavadero en dicha aldea.

Preguntas y preguntas. El Sr. Esteve dice y ruego a la presidencia se encienda la luce de la placa de abajo, un poco más temprano.

Morales pregunta a la presidencia si se ha hecho petición para solicitar los Ayuntamientos interesados la construcción del ferrocarril de S. Vicente a Trujillo y si no se han hecho que se hagan.

Sobre ~~ayer~~ hoy dan ayer tuvo fuerza dice que como en el ~~ayer~~ ayer otras ocasiones el malo desgraciado ocurrido ~~municipal~~ el domingo por la noche no se vio la presencia de los guardias Municipales en cambio se encontraron en todos los espectáculos abandonando el servicio pues en la última corrida de toros estaba todo vestido de traje licencioso o no urbano ruego a la presidencia se organice el servicio en debida forma, ademas expone que por habersele impinido los cables estos indeprenden a ^{el} trivies que intentarán en cualquier alboroto o tendidas que hacen uso de los revólveres lo que no es más prudente y ruego a la presidencia se le provea de dicha arma para en todas partes la usar.

Le contesta la presidencia y dice que no es más necesario el cable para

impone su autoridad cuando sea necesario y en cuanto al servicio que atenderá la petición.

Los señores Morales y don Manuel forman la adhesión a lo dicho por don Augusto Fonce.

Ramos Palla dice que lo mismo ahora que antes los municipales no estaban en todos partes y tal vez ahora sea debido a que teniendo el servicio de otros lugares y numerosos.

Precisifica D. Augusto Fonce y dice que es cierto que ni antes ni ahora cumplían el servicio en forma pero que también es cierto que en la actual situación de la falta de servicios ahora está abandonado y con vacíos los concejos y ciudades, las vecindades en que se habla del abandono de servicios municipales.

Estever dice que además y antes de hablar los municipales en los efectos culpos con la diligencia el mismo en el servicio es menor.

D. Manuel Fonce dice que no hay que hablar si ahora se hace el servicio bien o mal sino que se haga.

Zóper Procura dice que ha oido que los municipales en table están dispuestos a no intervenir pues están indecisos y cogen para textual veran los toros desde la banera y no tiene inconveniente en demostrarlo.

Morales dice que hace tiempo hubo una denuncia presentada al anterior alcalde contra el cabildo de municipales y desea saber que hay sobre esto.

y venga se traiga la denuncia i le
señale y que se resuelva los expediente
pendientes.

Don Manuel Fourn dice que no piensa
denunciar a ningún funcionario pero
se le debe exigir la responsabilidad, sabe
que en tiempos hubo una denuncia
y el interés que tiene en que el
funcionario cumpla su por su propio
prestigio, entiende también que el
municipal debe tener armas para
que cuando sea necesario pueda usar
previamente su autoridad, no se explica
el porqué se le quitó el cable y se apela
a la presidencia se le pone de él
nuevamente.

Ramón Palla dice que si los actuales
municipales no pueden ejercer su fun-
ción sin caza puede haber ciudadanos
que lo ejerzan sin dicha arma.

Don Augusto Fourn pide al Ayuntamiento
que a la víspera del obus Reservoir
fueran a la de una gratificación o cono-
para su desvío, se acepta en
principio y que informe la comisión
de Hacienda.

Morale dice que en el próximo
presupuesto se pida el mayor
de actividad sobre los ferrocarriles.

Edmundo Rodríguez pregunta que
si se ha dispuesto algo sobre las
escuelas de Villanueva pone la ex-
cuse es malísima, le contesta la
presidencia que hace tiempo está
haciendo gestiones para adquirir

en un nuevo local.

Fuimos tratando otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico.

Eduardo Fernández

Eduardo Rodríguez

Ramón Arroyo

Manuel Gómez

Antonio Panadero

Emilio Rodríguez

Antonio Esteban

José Morales

Francisco

En la noble Real y eructable Ciudad de Olivenza a diez y seis de Octubre de mil novecientos treinta y uno viendo las nueve de la noche se reunieron en estas Cajas Comisionales los señores que al margen se anotan en segundas convocadas ya por no haberse reunido numero suficiente para la primera y abierta se hizo la presidencia de don Eduardo Fernández Aralán y con asistencia de mi el Secretario del Interventor interino dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada. Se dio cuenta de los Boletines y facturas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes puntos.

factos

Al capítulo 11 artículo 1º - Latifundio al depositario
por formales en el blanqueo de la escuela de
Lauti Domingo - - - - - 11.50
Al 13 - 2º - a Francisco Sánchez por factos suyos
por la visita del capitán general y el Inspec-
tor de Higiene - - - - - 22.25
Al 6º 1º - a José Louza por anejos de movimientos
de las oficinas - - - - - 14.
Al 17 mismo - Al depositario por servicios de
automóvil para los municipios - 70.
Al 1º 10 - a Doña Carmen Jiménez por
servicios de Teléfono, en el mes de Septiembre - 91.55
Al 1º 11 - a José Rojo por impuestos - 20
Al 4º 1º - Al depositario para pago de los
gastos realizados en la Fuente de la Cuerma,
Pozo del Fuerte, y lavaderos de Jorge - 102
Se dio lectura al informe presentado por
la Comisión de Hacienda que entiende se
debe un socono de cien pesetas a la
viuda del albañil Bernardo Fernández y se
acuerda concederlo.

Informe
sobre abono
de servicios
P. Municipal

remito de
los maestros
nacionales

También se dio lectura al informe de la
misma Comisión sobre la cuenta que
debe abonarse a los oficiales comisionados
en Badajoz para la confesión del Padre
de habitantes acordándose que dicho
informe pase a la Comisión especial
nombrada para informar sobre los
servicios de Secretaría e Intervención y
Guardias Municipales para que envíe
También informe sobre este extremo.
Se dio lectura a un remito de los maes-
tros nacionales para que se pongan
ventanas en las galerías de las escuelas
y se acuerde que con carácter urgente



informe la Comisión de Instrucción Pública sobre dicho extremo.

También se dio lectura a otro escrito del maestro nacional don Julio Autiéne para que el Ayuntamiento le ceda un trozo de terreno para instalar el coto apicultura escolar y se acuerda que también informe sobre dicho extremo la misma comisión.

El concejal don Emilio Rodríguez pregunta si los gastos realizados por el alcalde en la gestión de ayuntamientos municipales no se contaban por el Ayuntamiento, la presidencia le dice que ya se presentarán en sesión todos los realizados por la gestión de ayuntamientos del municipio.

Don Eduardo Rodríguez dice que debe verse la forma de que cada contribuyente pague el reparto de utilidades con arreglo a la renta que tiene y de una manera progresiva, entendiendo que debe solicitarse del gobierno.

Morales se adhiere a lo dicho por el Sr Rodríguez.

El Sr Gómez dice que ya es progresivo que todos los años se pague más, y que se aplica de manera igual que los forasteros contribuyen más que los vecinos. Morales dice que el impuesto debe ser sobre la renta y nuevamente pregunta por la devolución de los municipales. Se contesta de presidencia que se está instruyendo expediente a dichos empleados y que ya se traerá a sesión.

5

Grito de votos le dio lectura a la lista de vocales natos
votos que con arreglo a ley le corresponde
formar las comisiones de evaluación
para el reparto de utilidades.

Parte Real

Dona Fernanda Macedo	— — —	Presidenta fermeña
fermeña Fabrica N. Margarita	— — —	1º por industrial
S. Juan Ruiz Pérez	— — —	1º por urbana
S. Evaristo Sámano Arceaga	— — —	1º rural fermeño
Representación laja Rural	— — —	Por indicador
Comunidad de Labradores	— — —	8
Indicato Agricola	— — —	8

Panogue de N. María

D. Narciso Velvet Mira	— — —	1º por rural
Luis Ordin Trois	— — —	1º por industrial
- Marcial form. Cañizares	— — —	1º por urbana
Cura Panoco.	— — —	

Magdalena

D. Javier Sámano Arceaga	— — —	1º por rural
- Manuel form. formales	— — —	1º por urbana
D. Mauricio del Rincón	— — —	1º por industrial

Cura Panoco

S. Jorge

D. Amando Turner y Turner	— — —	1º por rural
- Manuel Martínez Toreano	— — —	1º por urbana
- Manuel Rodríguez López	— — —	1º por industrial

Cura Panoco

San Benito

D. Joaquín form. Cañon	— — —	1º por rural
- Juan form. Cañon	— — —	1º por urbana
- José Díaz y Díaz	— — —	1º por industrial

Cura Panoco



1º Domingo

8. José Olivasa Santos — 1º por rural
" Antonio Jorge Rodríguez — 1º por urbana
" Antonio Rodríguez Martínez — 1º por industrial
Cura francés.

Villanueva

- Don Manuel Mender Viegas — 1º por rural
" Aniceto Fernández Aceituno — 1º por urbana
" Joaquín Andrade Rodríguez — 1º por industrial
Cura Parroco.

Fue aprobada avocándose a expugnar al
pueblo por plazo de diez días para
reclamaciones.

Y no habiendo otros ayuntos que tratar se
dió por terminada la presente y lo certificó.

Manuel Pérez Castaño → Emilio Rodríguez

Raimundo Amieva

Fernando Gómez

Manuel Flores

Antonio Paunet

Emilio Rodríguez

Faustino Estévez

Franquela





En la Noble y exorable Catedral de Olivenza à diez y seis de Octubre de mil novecientos treinta y uno siendo las diez de la noche se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que al mayor se asistió a fin de celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia de don Eduardo Fernández del Arcaíón y con asistencia de miel Secretario dando principio por la Tura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y firmada.

Acto seguido la Presidencia se puso que como se expresaba en la cedula de convocatoria este reunion tenía por objeto el nombramiento de Interventor de Fondo, pues habiendo terminado el plazo de presentación de solicitudes procede hacer la designación con arreglo a lo dispuesto en la orden de 8 de agosto pues se han recibido del Poder Civil toda las solicitudes presentadas que con 56 habiendo acompañado la relación que si cada uno le corresponde por orden de antigüedad para hacer el nombramiento el cual verá en el más antiguo en el ejerzo. Señala que fin la lista de concursante se acordó designar a Don Fermín Ibáñez Almiron que es al que le corresponde por antigüedad y para el caso de que no acepte en forma la lista de todos los demás por el orden de preferencia indicado que con los siguientes.

Nombramiento
de Interventor



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

opinión w.

Nº 1 =	Don Heros y Voste Armisen	-	1923	-	no opone
2 =	i Manuel Villar Sanchez	-	1929	-	5
3 =	Rafael Rodriguez y Rodriguez	-	8	-	10
4 =	Pedro Gómez Corral	-	5	-	15
5 =	Oriol Basix Tonda	-	5	-	29
6 =	Juan Matamala Florit	-	8	-	41
7 =	Fernando Rodriguez Galicia	-	8	-	43
8 =	Oriol Ramon Santesteban	-	8	-	51
9 =	Eugenio Fernandez Moreno	-	8	-	53
10 =	Fernando Berguilla Novell	-	8	-	68
11 =	Luis Garcia Montero	-	5	-	78
12 =	Juan Santana founder	-	8	-	88
13 =	Juan Faldo Lopez	-	5	-	110
14 =	Eduardo Batalla founder	-	5	-	125
15 =	Fernando Ayel Rioja founder	-	8	-	129
16 =	Raimundo Sanchidrian	-	5	-	125
17 =	Alejandro Lanz Lopez	-	5	-	141
18 =	Cristina Cabanas Maudijim	-	5	-	148
19 =	Antonio Llanos Diaz	1931	-		1
20 =	Fran Salazar Lopez	1921	-		6
21 =	Fran Rubia founder	-	8	-	8
22 =	Oriol Porta Peralta	-	5	-	11
23 =	Hilario Torrado Lima	-	5	-	12
24 =	Vicente Alonso Perez	-	5	-	14
25 =	Miguel Marin Marañon	-	5	-	15
26 =	Juan Molina Manter	-	5	-	17
27 =	Santiago Cravacerasa	-	5	-	19
28 =	Domingo Loures	-	5	-	20
29 =	Vicente Lenden	-	5	-	21
30 =	Juan Cañovas Pallares	-	5	-	23
31 =	Luis Martin Ballester	-	5	-	26
32 =	Fernando Blufaris fra	-	5	-	29
33 =	Fernando Vidal Canete	-	5	-	32
34 =	Oriol Estebar Eguia	-	5	-	34
35 =	Arcadio F. Mellado	-	5	-	40

8.

35 =	Victoriano Martínez fonzález	1921	—	51
37 =	Juan Benito Sánchez	—	8	52
38 =	Rafael Peña Muñoz	—	8	53
39 =	Rafael Detambent López	—	8	54
40 =	Zóñero Arturo García	—	8	55
41 =	Candido Yoli fonzález	—	8	62
42 =	Pernando Lemos Gil	—	8	64
43 =	Eduardo Olmos Wardell	—	8	67
44 =	Fernando Aranda Navarro	—	8	70
45 =	Yoli Atienza Carbonell	—	8	77
46 =	Florentino Vaqueiro	—	8	78
47 =	Lautaro Matos Orge	—	8	79
48 =	Abelardo Amieiras	—	8	82
49 =	Rafael Poco Aguilar	—	8	83
50 =	Alfredo Henríguez Lander	—	8	86
51 =	Salvador del Castillo J. Gómez	—	8	87
52 =	Roberto Pérez Díaz	—	8	88
53 =	Camillo Vaqueiro Fraile	—	8	89
54 =	Tosio Sáenz Monroy	—	8	92
55 =	Eugenio Frajera Loredano	—	8	96
56 =	Plas Gur Paredes Castille	—	8	100
Acordando lo que se pone en conocimiento del gobernador civil y de la dirección funeral el nombramiento supervisado relación del resto de los contratantes por el orden establecido y se notifique al interesado a fin de que formen formación del cuerpo y expusen lo que a su deseo constituya. Y con esto se da fin. Se anade lo presente y lo entregar.				

* Manuel Jiménez Catón Ideando Rodríguez
Ramón Gómez Alarcón Augusto Jiménez



Manuel Sosa
Emilio Rodríguez

Antonio Ramos

Faustino Estévez,

17

Protegido

En la votable local y votable Ciu-
dad de Olivenza a veintitrés de Octubre
de mil novecientos treinta y uno
enviado las nueve de la noche se
reunieron en estas Casas Consistoriales
los señores los señores que el margen se
austan (y que) en segunda convocatoria
por no haberse reunido numero sufi-
ciente para la primera bajo la presi-
dencia de don Manuel Pérez Castrillo
Primer Teniente de alcalde en funciones
de presidente a fin de celebrar sesión obli-
naria con asistencia del Interventor in-
terior y de mí el Secretario dando por
ciertos por lectura del acta de la sesión
anterior que fue aprobada y firmada.
Se dio cuenta de los Boletines y partes de la
reunión anterior acordándose el cumpli-
miento de las disposiciones que afectan
a este Municipio.

facto

Se aprobaron los siguientes partos.
Con cargo al capítulo 17 ambos satisfechos
a don Juan Rodríguez Díaz por el 5
por 1º de demora del pago del cuarto fi-
nestre de 1930 del conuento 20,59
al 1º 8º al depositario por la inscripción
al Boletín judicial administrativo 25^{ta}

Al 7º 1º al depositario para pago de
socorros a pobres desde Julio a Septiembre 325,50
Al 8º 4º Al munies por gastos a la
ajencia ferroviaria - 14 t^t
(Al 11- 2º Al mismo) al 17 unico
a Tomás ferrer Porr por dos servicios
de automovil a las aldeas 20,50
al 11- 8º Al depositario para pago de los
gastos de reparacion del Puente de la Rivera
entre este terminio y el de Badajoz 700 t^t
Tambien se aprobaron los siguientes ingresos
al 5º 4º Regresado por el Ayuntamiento
de Badajoz por obras ejecutadas por ambos
Ayuntamientos en el Puente de la Rivera 693,50
Don Augusto ferrer dice que muy juntos
que vienen a la union a los tres municipios
y ruega que se traigan por su sueldo ó a
lo sumo por meses.

*Inclusión en
el Padrón de
Manuel Condicio*
Se dió lectura á un escrito de Manuel
Condicio Silva para que se le incluya en
el Padrón de vecinos y se acuerda acceder á
su petición.

Don Augusto ferrer pregunta á la presidencia
si sabe de una solicitud presentada
por los municipales en el Gobierno Civil
Le contesta la presidencia que no tiene
conocimiento de ello.

El Sr Ramos Palla pregunta al secretario
si tiene conocimiento de esa solicitud
á que se refiere el Sr ferrer, contesta
dando que si que por el gobernador
Civil se mando al alcalde un escrito
firmado por los municipales para que
lo informase.

La presidencia ordena se traiga á la -



señor el señor claudor lectura al mismo
El Dr. Llorente manifiesta que no debe
tratarse de dicho asunto mientras el alcalde
presidente no esté presente.

Le contesta la presidencia que por su parte
no tiene inconveniente alguno ese
que los ayuntamientos puedan discutirse cuan-
do el Ayuntamiento lo acuerde.

Don Ayuntamiento dice que le es indi-
ferente.

Los señores Ramos Palla y Estevez entiende
tambien que debe aplazarse.

El Dr. Rodriguez Eduardo reuga Tambien
que se aplase la discusion hasta
que esté la presidencia, reuga tam-
bién que informe pronto la Comisión
de Instrucción Pública sobre los ayuntamientos
presidente.

La presidencia pregunta si se aplaza
y por unanimidad se acorda aplazar
la discusion.

Y nos habiendo otros asuntos que tratar
se dio por terminada la presente y
lo certifico.

José Fernando
Franco

Eduardo Rodriguez

Manuel Sáez

Emilio Rodríguez

Antonio Ramos Palla

Maximo Benítez

Fernando Estevez

Fernández

En la noble y exaltada Ciudad de Olivenza a treinta de Octubre de mil novecientos treinta y uno cuando las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al magen se anotan a fin de celebrar su ordinaria segunda convocatoria por no haberse reunido numeros suficiente para la primera y bajo la presidencia de don Eduardo Fernández Arlaín y con asistencia del Interventor Interino y de mi el Secretario claudicando principios por lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Boletines y facturas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos con cargo al capítulo 1º articulo 10. Varios fechos a Doña Carmen Gutiérrez por servicio de Teléfonos — 87.80 al 11-6º al depositario para pago de peles para el Parque — 145º al 17-unico: Por tres servicios de automóvil a la aldea de S. Jorge con el Medio Fisólogo — — — 30º

Tambien se aprobaron los siguientes ingresos. Por Marians Piquet por la pila nº 13 de estirol a Punta Calvain — 99º Se dió cuenta de una solicitud de Salvador García para que se le dé

permiso para obrar en un casa en la calle de Puerto Claver y se acuerda autorizarlo.

El concejal Sr Rodríguez Emilio dice que el que obre sin permiso sea multado.

Informe sobre contrucción de ventanas La presidencia dio cuenta del informe de la Comisión de Instrucción Pública sobre la contrucción de los vanos para las galerías de los edificios y entiende que debe traerse un proyecto y haber un concurso entre los artistas locales para ver si hay posibilidad de hacerlos a base de que el pago se traga en el próximo presupuesto y así se acuerda.

Sobre el coto apicola

Tambien la misma comisión informa de que el coto apicola solicitado pue de instalarse en el corral de la casa que en la carretera de Puente de Ayuda tiene el ayuntamiento para deposito de los canos de la bajura.

La presidencia expone que estando la comision de Hacienda confeccionando el presupuesto debe el ayuntamiento hacer gestiones para rescindir el contrato de la casa en donde está instalada la central de Telefones y se acuerda autorizar a la presidencia para ello.

El Sr. Interino pregunta si se han adquirido los planos y medidas para el ayuntamiento, y en caso contrario se hagan gestiones para adquirirlas pronto por el abandono que existe en el servicio citando algunos canos.

aparatos de pesas y medidas



La presidencia dice que alegó ya a atendido para evitar los abusos pues se han puesto multas y si existen defectos una vez faltó en el servicio de los inspectores encargados de la vigilancia.

Propuesta de construcción de escuelas

El Dr. Morales propone se apruebe la construcción de otros grupos escolares cuando se construyan con facilidades el Paseo de Juan Fronte y construya una escuela de Pervullos, así como una también en cada grupo.

Sobre reforma en la escuela de Juan Benito

La presidencia dio cuenta de la necesidad de hacer algunas obras de reforma en la escuela de niños de Juan Benito, a cuyo efecto se puso al muelle con la propietaria de la casa habiéndole explicado que las obras que se hagan las abone el Ayuntamiento a descontar de la renta.

El Dr. Morales dice que está de acuerdo con que se hagan las obras precisas, pero que se tenga en cuenta la renta que se a pagar no vaya a ocurrir que después de pagar el dueño el Ayuntamiento tenga este que pagar. También el aumento a costa del vecino.

Se acuerda se hagan las justas en preciso para que la obra se realice teniendo en cuenta lo dicho por el Dr. Morales.

Sobre magna
casa del museo

Don Manuel Pérez habla del nuevo edificio formado por el Ayuntamiento sobre la emplazación del Nuevo

para que si fuera posible se resolviera alorno

La presidencia dice que ya la Comisión informó sobre las causas del porqué no podría enajenarse ahora pero que sin embargo prede volver otra vez á la Comisión y así se acuerda. Tras habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y los certificios

Eduardo Jiméndez

Augusto Gómez

Emilio Rodríguez

Antonio Garapetos

Ignacio Rodríguez

José Moral

Antonio Páez Palle

José Acuña

Maximo Benítez

Jaén Estévez

Fernández

En la noble Real y Crotable Ciudad de Olivenza á cuatro de noviembre de mil novecientos treinta y uno siendo las diez de la noche se reunieron en estas horas convencionales los señores que al mayor se anotan y que fijó su

número forman la mayoría de los que componen el Ayuntamiento a fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de don Eduardo Fernández Arlaión y con asistencia del Interventor Ministerio y de mi el Secretario dandole principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada. Se dio cuenta de los Peticiones y facturas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes factos = Con cargo al capítulo 13 artículo 3º satisfacto a José Rojo por trabajos de impresión en la Revista de Feria que por olvido no se concretó en la sesión anterior y estar intervenido — — 50^t
 Al 4º 1º = al depositario para pago de jornales en la limpieza de las fuentes y estanques de las aldeas de 1. Jorge y 1º Domingo — 48
 Al 7º 9º = A Juan Carapeto jornal por un servicio de automóvil conduciendo al Interventor Veterinario a San Jorge — — 10^t
 Al 11- 6º a Manolo Canales por vales comprobatorios y anejos — — — 26
 Al 17- mismo = A José Lliva fil Recaudador de Arbitrios por su haber del mes de Octubre — 129
 Al mismo a Agustín Mender por servicios municipales prestados en el mes de Octubre — 12.50
 al mismo = al depositario para pago de los servicios de automóvil en el mes de Octubre = 28^t
 Se dio cuenta de los recibos presentados por el Oficial 1º de Secretaría por servicios prestados por un dictamen acordándose poner a informe de la Comisión de Hacienda

Se dio lectura a la cuenta presentada por la Caja Rural del importe de los humancas nulos y canos vendidos al Ayuntamiento y se aprueba, acordándose que dicha cantidad se consigne en el próximo presupuesto para su pago.

Solicitud de vecinos de Vº Do
migo

Se dio lectura a una solicitud de varios vecinos de la aldea de Santo Domingo para que se asfalte una calle.

Alabada discusión don Augusto formó dice que se pasean bien la fortuna pero que no hay recursos para ello. El Sr. Morales dice que los vecinos contribuyan a los gastos y que la pavimentación debe costar bastante menos por lo que si es factible debe hacerse.

Se acuerda que hace a informe de la comisión.

Lozano de
Taci Cortés

Se dio lectura a una solicitud de Taci Cortés Loza pidiendo un socorro y se acuerda que hace a informe de la comisión de Hacienda.

Comisión de
Ayuda Ferial don Torí Morales, Ignacio Bodíquez y Torí Arriba para trazar el destino de los tenechos de la Clavea y Ramapalma.

Propuesta
concierto público La presidencia dio cuenta de la concertación de concitar con los pueblos el pago de los atracos por contingente calculado mediante una rebaja proporcional en relación con el débito, y se acuerda que la Comisión de Hacienda traga las propuestas para solventar.

D. Emilio Rodríguez pregunta a la pre-

videncia si los concejales que no asistan á
las sesiones pueden ser multados.

La presidencia le contesta que si pueden serlo,
el Dr Estevéz pregunta si el cabildo municipal
dejó a presentado una denuncia y
Emilio Rodríguez pregunta si se han puesto
denuncias por el cierre de establecimientos.
contesta la presidencia á ambos que si
y no habiendo otros asuntos que tratar se
dio por terminada la presente y lo certifico.

Eduardo Fernández

Manuel Pérez

Eduardo Rodríguez

Augusto Gómez

José Acuña

Ricardo Sánchez

Emilio Rodríguez

Máximo Benítez

Antonio Gómez

Francisco Rodríguez

Faustino Estévez

Franco



En la erable Ycal y notable Ciudad de
Olivenza á oña de noviembre de mil
novientos treinta y uno siendo las diez de
la noche en reunión en estas Casas Consistoriales
los señores que al mediodía se acuer-
tan y que por su número forman la
mayoría de los que componen el Ayun-
tamiento a fin de celebrar sesión ordinaria
en primera convocatoria bajo la
presidencia de don Eduardo Fernández
Astorn alcalde presidente y con asistencia
de mí el Secretario dando principio por
lectura del acta de la sesión anterior
que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta del los Boletines y face-
tas de la semana anterior acordando
se el cumplimiento de las disposicio-
nes que afectan a este Municipio.
Se aprobaron los siguientes gastos.

Con cargo al capítulo 17 urbico: habi-
fechos al Delegado del gobernador por
dictos y gastos de viage — — — 50^t
al 3^r d^r ingreso por los vienes Asturias
Blanco y Martínez Hijo por Transporte
de agua en el Carrizo 180^t

Se dio cuenta del presupuesto presenta-
do por dos industriales de los vultuoso
para la crecida y se acuerda que
la Comisión informe.

Propuesta de La presidencia hace la propuesta
siguiente a favor de la leyes para proponer con los
pueblos del Partido el pago de sus debi-
tos por parte del contingente Carcela-
ris y después de aprobada dicha proposición
en autorizará proponerle a los deudores



la baje en la siguiente forma.

A pagar en un año el 30 por % de baje
y en dos años el 40 %
y en tres años el 35 %
y en cuatro años el 30 %
y en cinco años el 25 %

le dice cuen ta porciones proporción del cayo de Interventor Don Tomás Gómez Armisen que le compuso el número uno en el concurso.

Dimisión del cayo del Sr. Teniente Alcalde

legítimamente se dio lectura a un escrito presentado por el Primer Teniente Alcalde don Manuel formo Cantano haciendo dimisión del cayo.

Abierta discusión don Augusto formo cubierto de que por las razones que alega en un escrito debe el Ayuntamiento admitirle la dimisión.

El Dr. Gómez Raimundo dice que el escrito no fundamenta la causa de la dimisión por lo que a su entender no debe admitirse ni siquiera mientras el interesado no la explique más detalladamente.

Don Eduardo Rodríguez dice que la causa del porqué presenta la dimisión está clara y propone se someta a votación si se admite o no.

Don Ignacio Rodríguez dice que para admitir la dimisión debe el interesado dar una explicación clara de las causas.

Don Trinitis Rodríguez dice que a su entender esta muy clara la causa pues obedece a diferentes ideologías entre socialistas y republicanos y debe someterse a votación.

El Dr. Estévez dice que por su parte



no acepta la dimisión mientras no explique las causas de una manera clara.

La presidencia pregunta si debe convocarse a votación por estar suficientemente discutido el asunto, acordándose proceder a votación si a de admitirse o no la dimisión. Toda la votación nominal acuerda en admitir la dimisión, son Manuel Pérez, don Eduardo Rodríguez y don Augusto Pérez total tres, vota la admisión don Geórgiois Plaza, don Ramón Llorente, don Ignacio Rodríguez, don Maximiliano, don Faustino Estévez, Benito Arrieta, don Esteban Rodríguez, don Ignacio Rodríguez, don Antonio Corapito y la presidencia total nueve. Habiendo mayoría que se decide da don Augusto Pérez dice que el no admitirle la dimisión significa de hecho si no desempeñar el cargo.

Don Eduardo Rodríguez pregunta a la presidencia que disposiciones se han tomado en la aldea de los Baños en ciertas obras que son de necesidad.

La presidencia le dice que los trabajos de obras están paralizados por falta de recursos económicos.

Don Ignacio Rodríguez pregunta como va la recaudación, le dice la presidencia que se interrumpe explícitamente la impresión y que se reanuda poco.

Don Eduardo Rodríguez dice que la cobranza del sueldo trimestral no debe darse al Recaudador y que lo cobre el Municipio al objeto de que aquél active los expedientes.

Y no habiendo otros asuntos que tratar

se dio por terminada la presente, y lo certifico.

Eduardo Fernández Marcos Pérez
Eduardo Rodríguez Emilio Rodríguez
José Acuña Antonio Carapeto
Maximo Benítez Fernando Estévez
Ignacio Rodríguez Franco

En la noble Leal y fructuosa ciudad de S. E. Fernández Olivencia á veinte de noviembre de mil novecientos treinta y uno siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesión ordinaria en seguida convocatoria por no reunirse numero suficiente para la primera bajo la presidencia de don Eduardo Fernández Arderiu alcalde presidente y con asistencia del Interventor y de su el Veritario dandole principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y faltas de la sesión anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.
 Se aprobaron los siguientes gastos.

pagado a don Bartolomé Herrea	— 10 ^t
a la Fabrica de Electricidad	— 95
a 2 paños por transportes	— 20
al mismo por igual concepto	— 6.50
a custodio Rubio	— 7.70
a Municipio del Pino	— 228
al mismo	— 804.50
a don Luis Ortíz	— 50
a Antolín Jiménez	— 20
a S. G. Carvallo	— 15

Tambien se aprobaron los siguientes informes. Por el recordador de Cabrera 16. Se dio lectura al informe de la comisión de Hacienda sobre el socorro solicitado por las Cortes para que la presidencia le diera el socorro de los fondos de protección a la infancia en razón a que viendo vindo y probado tiene mejor de corte efecto.

Carta homenaje a Benavente y libro legajo

Se dio lectura a una carta para que este Ayuntamiento contribuya con un donativo al homenaje a Benavente así como también se presentó un libro denominado Legajo para su adquisición y se acuerda que sobre ambos extractos informe la comisión de Instrucción Pública.

comisión a
Badajoz

Se nombró una comisión formada por la presidencia y los concejales don Eduardo Rodríguez y don Manuel Pérez para que visiten al ministro de Fomento en su estancia en Badajoz y hacer varias peticiones de interés y utilidad para la provincia.

El Dr Esteve pregunta a la presidencia que hay sobre la tenencia del Primer Teniente alcalde, la presidencia le dice que por ahora no hay nada más que el acuerdo del Ayuntamiento que le fue comunicado a dicho talor.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

Esteban Fernández

Manuel Pérez

Ramón Martínez

Eduardo Rodríguez

Emilio Rodríguez

José Acuña

Antonio Gómez

Marino Benítez

Fuentess Esteban

Francisco Rodríguez

Franco Morales

José Muñoz

119

Franco Morales

Franco Morales

En la noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a veintidós de Noviembre de mil novecientos treinta y uno siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al mayor se anotan y que por su numero forman la mayoría de los que componen el Ayuntamiento a fin de

celebrar seim ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de don Eduardo Fernández Arllaniz y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario
se dio cuenta de los dictámenes y facultades de la reunión anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos.

Pagados a la Agencia Fumino	2.50
al mismo	0.95
a Toi Rojo	19
(a fernimmo Nordallo	17.60)
a Joaquín Millosa	35
a José Lorra	2.71
a Autolín fumales	25
a la Fabrica de P. Mayenta	202,20
a la C ^a de Teléfonos	87.45
a don Fernando Cabrera fumales	261.

Informe sobre cuenta oficial de Secretario

Se dio lectura al informe de la Comisión de Hacienda sobre la cuenta del Oficial 1º de Secretaría por dictar en la que se expone debe abonarse tres días a razón de quince pesetas cada uno y a instancia del concejal don Eduardo Rodríguez se acuerda se informe nuevamente del porqué figura cuatro días en su libro de Tercos y que la misma informe sobre las dictas que a cada funcionario deba abonársele en lo sucesivo para regularizar.

Se dio lectura a un escrito para solicitar del Ministro de Fomento la construcción del ferrocarril Tríagonal San Vicente - el Puerto sobre la Guadiana

Resumen
del cargo de
1º Teniente
alcalde

Procedencia
de un maestro
de obras munici-
pal

que fué aprobado y además que se solicite la construcción del ferrocarril Olivenza-Almendralejo.

Se dio lectura a un segundo escrito del concejal don Manuel para los Faus en el que nuevamente hace referencia del cargo de Primer Teniente alcalde por las mismas razones expuestas en el primer escrito y en discusión y por unanimidad se acuerda admitirlo.

A virtud de un escrito de la Sociedad de Albañiles se discutió sobre la procedencia de tener el ayuntamiento un maestro de obras o no.

El concejal Dr. Benítez que el maestro debe ser un asociado del gremio.

Eduardo Rodríguez dice uno que sea uno asociado puede serlo también

Ignacio Rodríguez dice que no vi la necesidad de que haya un encargado para vigilar a un oficial

Esteves dice que no hace falta un maestro de obras pues en cada obra puede haber un encargado entre los que trabajan Eduardo Rodríguez dice que las obras pendientes son insignificantes y mejor una reunión de maestros directores.

Discutido se acordó que el encargado actual sea en la dirección y que la Comisión de Trámites informe sobre la conveniencia de que exista un maestro director de obras. Ignacio Rodríguez proyecta como va la cobertura de los atraos.

La presidencia le contesta que se ha cobrado



algo y se sigue el procedimiento de aprobación
Eduardo Rodríguez pregunta si los pliegos
para el procedimiento ejecutivo no te-
minan nunca pues hace tiempo que se
están tramitando.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se
dio por terminada la reunión y lo estipularon
entre presentes a Tomás Dordal 14,60
no vale.

Eduardo Rodríguez

Manuel Fernández

Eduardo Rodríguez

Tomás Dordal

José Saura

José Moral

Pascual Estévez

Jesús

Franquín

En la votable local y votable Ciudad
de Olivenza á cuatro de Diciembre de
mil novecientos treinta y uno en
la noche se reunieron
en estas Casas Comunitarias los señores que
al mayor se anotan para celebrar se-
sión ordinaria en 2^a convocatoria por
no haberse reunido numeros suficiente para
la primera y abierta se leyó el acta
de la reunión anterior que fue aprobada y



17

firmada.

Se dio cuenta de los Rotativos y factas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Expte de
Higuera de Vargas

Se dio cuenta de un escrito presentado por el Ayuntamiento de Higuera de Vargas en el que reclama de la liquidación que se le ha hecho por parte del Contingente alegando que la cantidad que padece es mucho menor que la acreditada y en su virtud pide la Intervención se informe y formule un proyecto de informe constatación en el que se rebata con prueba obrante en este Municipio que la cantidad fijada en la liquidación es, la verdad, se dio lectura al mismo y enterados la aprueba en toda su extensión acordando se le comunique a dicho Ayuntamiento para lo que proceda. Se aprueba en lo siguiente exento a don Luis Rodríguez por trabajo de carpintería — 251.
a Andújar ferrer por madera — 251.
a Yori Silva por fonda — 40
a Julio Antunes servicio automovil — 20
a Ramón Cordeiro por $\frac{4}{4}$ — 10
a Antolín ferrer por $\frac{4}{4}$ — 10

Se acuerda dar la baja de vecindad a don Yori Domínguez Thomas por haberse trasladado a Naderon a vivir en vecindad.
Se dio lectura a un escrito de los maestros solicitando el material necesario para la continua evolución y se acuerda que

Raya de Nájera

Expte judicial
cautelares

Escrito de don
Luis Conesa

Informe sobre
solares

pase á informe de la Comisión de Construcción pública.

Tambien se dio lectura á un escrito de don Luis Conesa para que se dé cumplimiento a un acuerdo de aquella Comisión anterior sobre construcción de una granja medianera entre Tenorio del Municipio y una finca de su propiedad y se acuerda que pase á informe de la Comisión de Fomento, se dio lectura al informe de la Comisión de Fomento sobre la venta de solares en el Barrio de Juan Frutos y de conformidad con el dictámen se acuerda.

1º Proceder á la inauguración de los solares señalados con los numeros uno al diez y nueve con asistencia del nº 5.

2º Que antes de la inauguración se haga el replanteo de las calles con anexo al planos que obra en el Ayuntamiento para inaugurar como establecimiento de vía pública los solares determinados.

3º Que se establezca el precio de una finca metro cuadrado si el pago se hace de una sola vez y a razón de una veinticinco si se hace en dos veces la mitad al hacer la venta y la otra mitad a los doce meses.

En cuanto al resto del Tenorio se acuerda que por ahora no se disponga nada mas ademas de no estar terminada

la explanaación del término prudiera ser que al Ayuntamiento le convenga acordar a los beneficios sobre cosas basta para construir una barriada.

Respecto al asfaltado de la calle en la aldea de Santo Domingo también de conformidad con el dictámen de la Comisión se acuerda que no teniendo elementos bastantes se haga el presupuesto de la obra y a recibo de los decretos de las fincas situadas en dicha calle la cantidad conque quieran contribuir a fin de saber si es factible la obra.

En cuanto a la dirección de las obras municipales se acuerda conforme con el dictámen de la Comisión que cuando la importancia de la obra lo requiere se nombre un maestro encargado con la aprobación del Ayuntamiento.

La Presidencia dio cuenta de que por ausencia de un maestro nacional hubo necesidad en virtud de tener gran cantidad de viños, de nombrarse provisionalmente un maestro interino hasta que se provea la vacante, habiendo designado a Pepeito Rivero Cabalgante y dicho traspaso a ejercer su cargo el diez primero de noviembre y no habiéndole asignado sueldo alguno dí cuenta al Ayuntamiento a fin de que este confirme el nombramiento y le anime el sueldo o gratificación que se entienda y los términos en cuenta la necesidad de que la escuela funcione acuerdos

anexo calle
en F. Domingo

dirección
obra munici
pal



confirmar la intención con la
pedre indicada a favor del ya ma-
isionado Donato Rivero hasta que se
provea la vacante y saldo mercanal
de ciento veinticinco pesos.

Varios concejales solicitan se active el
desvío del atrio de la aldea de tanto
domingo.

Eduardo Rodríguez pregunta si se agettó
o no la construcción de los ventana-
los de las escuelas proponiendo que
si no hay bastantes recursos se hagan
en dos veces.

Emilio Rodríguez dice que debe obli-
garse a los vecinos del Lope de Ayala
hagan las acometidas de las casas
para evitar que se echen a la calle.
Morales solicita de la presidencia
que los deslindes de la Churca y del
Pilar de San Juan se hagan pronto,
y no habiendo otros asuntos que
tratar se dio por terminada la
presente y lo certificó *Eduardo Rodríguez*

Eduardo Rodríguez

Manuel Fernández

Alberto Pérez

Eduardo Rodríguez

Pamplona Almude

Antonio Amador Palla

Emilio Rodríguez

José Asunción Antonio Carrión

Máximo Benítez

Faustino Estévez



En la etoble local y votable Ciudad de Olivenza á nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y uno siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al mayor se acuerda y que por su numero forman la mayoria de los que componen el Ayuntamiento a fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de Don Eduardo Fernández Arlán y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Detalles y facturas de la semana anterior no habiendo dispensaciones que afectaran á este Municipio.
 Se aprobaron los siguientes gastos
 a Agustín Meudez por gratificación por servicio municipal en t. Jorge 12.50
 a Manuel Fuentes por varios objetos 6.50
 a Rubio por palos para el piso 9.48
 a Manuel Fuentes por regalos 4
 a Luis Vaca por lámparas 98.
 a Manuel Pardo por lámpara 20
 a Vicente Vazquez un servicio a l. Puerto 10
 al mismo servicio a Fr. Domingo 10
 a Frat Meudez por visitas 14
 a Manuel Flora por piso 37
 a Manuel Fuent por regalos 6.25
 a Toril Silva por un haber de Noviembre 139.
 a Casimira Silva por limpieza de vivienda 22
 limpieza estanque 1º Domingo 8
 a Mariano Carata por comprobación 9.50

Recibido
Consejo Local
de 1^º Ensayo

Se dio lectura a un escrito presentado por el Consejo Local de Primera Ensayana para que por el Ayuntamiento se solicite la creación de dos escuelas de protocolos por el gran numero que tiene hoy la existente y la municipal de protocolos y se acuerda solicitar la creación de las dos escuelas.

El mismo consejo solicita se habilite un nuevo local para escuela de protocolos por estar destinado el que actualmente ocupa a escuela graduada y se acuerda adquirir el que hoy tiene en las mismas escuelas destinado a almacenamiento de obras complementarias que se precian para la nueva escuela.

Se dio lectura a una carta del alcalde de Plasencia para que se designe un representante de los Ayuntamientos mayores de diez mil habitantes para delegado en la escuela del trabajo en Plasencia y se acuerda aplicar en designación hasta que se conozca el reglamento de un funcionamiento.

Se dio lectura a una solicitud de Modesto Zamora Matos para que se le conceda un premio a causa de su estado de necesidad y probarse y se acuerda faltar al alcalde para que le dé el premio que entienda.

4 de Albuquerque Y también se dio lectura a una carta similar del alcalde de Albuquerque en la que solicita la adhesión de este Ayuntamiento para la elaboración de una asamblea



Elegcción de
1º Teniente
alcalde

cordos se presentara en Badajoz y se acuerde
adherirse a la propuesta y se le participe
se nombraría una comisión representativa.
Acto seguido la presidencia expuso que
como se decía en la cedula de convoca-
toria se iba a proceder a la elección
de Primer Teniente alcalde en virtud de haber
se admitido la dimisión de dicho cargo
a don Manuel former y por ello dice
que se suspende la sesión por unos
minutos, y así se hizo.

Reanudada nuevamente se colocó una
vara de cristal en la mesa y dio principio
a la votación votando todos los
concejales presentes que uno
a uno iban entregando a la presidencia
una papeleta que este depositaba en
la mesa terminada se dio principio
al escrutinio que dio el siguiente
resultado: Don Eduardo Rodriguez
ochos votos: en blanco cinco: Nulo
el voto resultó conforme, la
presidencia expuso que necesitando
mayoría absoluta del numero total de
concejales que forman la corporación
y no habiendo obtenido se repetiría la
votación en la proxima sesión.

Don Eduardo Rodriguez dio la razón
por su elección y dice que no puede
aceptar el cargo por no poder atenderlo.

Don Manuel former dice que las razones
(d) expuestas por el Dr Rodriguez le
parecen aceptables y a su entender
debe aceptarse la renuncia y pro-



ceder á nuova votacion, y despues de breve disension se acordó admitirle la dimision y proceder al nombramiento nuevamente en la proxima reunion.
Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico.

Fernando Fernández

José Morral

Eduardo Rodríguez

Augusto Sámero Manuel Jiménez Santander

Manuel Pita Antonio Ramón Palla

Emilio Rodríguez José Gutiérrez

Antonio Garayet Francisco Benítez

Pauelino Estévez Ignacio Rodríguez

Jesús

Francoval

En la noble Leal y Notable Ciudad
de Olivenza á 15 del Diciembre de mil
novecientos treinta y uno viendo los
mismos de la noche se reunieron en
estas Casas Consistoriales los señores
que al unan se autorizó y que
por su numero formulan la
mayoría de los que componen
el Ayuntamiento á fin de celebrar

sección ordinaria en primera convocatoria
bajo la presidencia de Don Eduardo
Fernández Aralán y con asistencia
del Tesorero y de mi el Secretario
dando por principio por lectura del
acta de la sección anterior que
fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Roletines y
factas de la semana anterior
acordándose el cumplimiento de
las disposiciones que afectan a
este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos
Capítulo 4º artículo 4º - a Don Fernando
Cabrera gastos en el Matadero — 20^t
Al 7º 1º Al mismo por gastos en la
cañería de Ramón y Cajal — 269
Al 7º 1º Al mismo por jornales y ma-
teriales en las cañerías de la Ciudad y
vaca de agua en las fuentes — — 1.665,20
Al 7º 2º Latifazos a Don Fernando Cabrera
para gastos de limpieza en los meses de agosto
Septiembre y Octubre — — 5.494,20
Al 10º 1º Al mismo por gastos en la escuela
en los meses de agosto a Octubre — — 283,65
Al 11-1º Al mismo por jornales y materiales
en los edificios del Mercado y Paseo en
los meses de Agosto Octubre — — 89,40
Al 11-2º Al mismo por jornales y ma-
teriales en reparación de emprededor 1.538,75
Al 11-1º Al mismo para pago de jornales
y materiales en la plaza de Abasto — 897,65
Al 11-6º Al mismo por jornales en el
Parque de la Ciudad — — 20
Al 17 mismo a favor del Notario por



gatos de ponda de don Julian Terry — 38
 También se aprobaron los siguientes importes:
 Al 8º 1º Por derechos y tasas del mes de
 agosto — 940,12
 Al 8º 1º Por igual concepto en Septiembre — 897,75
 Al 8º 1º Por igual concepto en Oubre — 546,22
 Al 8º 2º Por igual concepto en Agosto — 1.025,90
 Al 8º 2º Por igual concepto en Oubre — 1.201,15
 Al 8º 2º Por igual concepto en Oubre — 1.320,70
 Al 10-1º Por bebidas a cuenta 1921 — 381,65
 al mismo: Por consumo de carnes en Oubre — 29,70.
 al mismo: Por carnes en el mes Oubre = 424,25
 Al 15-V Por bebida, multas 1920/21 = 14
 Por igual concepto en Septiembre = 5
 Al 10-1º por igual concepto a/c 1921 = 584,10
 Se dio lectura al presupuesto formado por la Junta Local Agraria que se acompaña con oficio de la presidencia para que sea aprobado por el ayuntamiento y visto las disposiciones vigentes sobre dichos extremos y acuerdo, el cumplimiento de las mismas, figura en el Presupuesto municipal para 1922 una cantidad aproximada que pueda corresponderle a este Ayuntamiento para dictar de los votos, premios material y demás atenciones de la Junta, y habiendo esta presupuestado 8644^l para dictar y mil para premio material etc., se acuerda formar un presupuesto distribuido entre los pueblos del partido; en cuanto a la cantidad de mil quinientos pesos que se fija para gratificación del Vicepresidente

Presupuesto para
 Junta agraria



y mil quinientas para gratificación del secretario no es posible aceptar por no haber precepto legal que lo determine.

Solicitud de los
mentores de la escuela

Se dio lectura a una solicitud de los mentores de la escuela para que se le conceda una gratificación de esa cantidad acordándose para el informe de la comisión de Hacienda, e igualmente otra solicitud de José Cordero Morales.

Nombraamiento de
1º Teniente alcalde

Acto seguido la presidencia expuso que se iba a proceder al nombramiento de Primer Teniente Alcalde y colocando una urna en la mesa se dio principio a la elección por medio de papeletas que una a una iban entregando a la presidencia y esta depositando dentro, terminadas se procedió al sorteo que dio el siguiente resultado papeletas en blanco seis don Ignacio Rodríguez Núñez ocho no habiendo obtenido mayoría absoluta del numero total de concejales se repitió la votación que dio el mismo resultado quedando elegido.

Ruego de vacación
de hora del concurso
y creación de otros centros

Don Augusto Pérez felicitó al Dr. Rodríguez por su nombraamiento el Dr. Rodríguez le da las gracias.

Don Manuel Pérez ruego que por el Ayuntamiento se intente la vacación de hora del concurso para venir retirado con grave perjuicio para los intereses del vecindario y que se pida la creación de otro centro, por su mucha la correspondencia

Y no habiendo otros asuntos que tratar
se dió por terminada la reunión
y lo certifico.

Eduardo Fernández

Manuel Jiménez Sastre

Miguel Gómez

Santiago Rodríguez

José Gómez

Pedro Gómez

Emilio Rodríguez

José Acuña

Antonio Planell Palla

Faustino Estévez Rodríguez

José Gómez

José Morato

Francisco Gómez

Unión de aprobación del presupuesto

En la noble local ciudad de Olivenza a' 16 de
Noviembre de 1931, siendo las 9 de la noche se reunió
en estas Casas Consistoriales los señores que al margen
se anotan y que por su numero forman la mayoría de los
que componen el Ayuntamiento a' fin de celebrar sesión
extraordinaria para la aprobación de los presupuestos
que han de regir para 1932. Acto seguido la Presidencia
expuso que habiendo formado la Comisión de Hacienda
el proyecto de presupuesto se dió lectura a la memoria de
la misma y enterados se acordó la discusión del presupues-
to por artículos acordando después de ser dictados los
siguientes.

En cuanto al capítulo 10 de artículo 1º se acordó
modificar la redacción de la consignación al Juzgado
Municipal con la agregación de gastos a justificar.



Los gastos para servicio de teléfono se acordó aumentarle en 150 pesetas por cada licencia la plantilla de los guardias Municipales el concejal S. Augusto Fomer dice que la comisión suprime cuatro plazas y por su parte entiende que no es posible cumplir los que quedan ni cometido por causa de ser pocos y pocas las horas de trabajo y en ese caso deben suprimirse todos. S. Manuel Fomer expone la misma opinión, S. Emilio Rodríguez dice que si hacen falta más que se nombran pero que no por eso estará mejor el servicio, puesto que hay es exigible el cumplimiento de su deber, en su virtud la comisión modificó su propuesta aumentando uno y se acepta así como la suspensión de un Inspector de policía debiendo ser jubilado, el Inspector W. Cabrera por tener la edad reglamentaria. Puesto a votación nominal la suspensión del guardia Municipal de San Benito S. Manuel Fomer dice y pregunta a la Presidencia el criterio que ha de seguirse respecto a los guardias que hagan de cesar, la Presidencia le dice que entodavía no está resuelta la forma, resultando votar todos para que queden nueve Municipales a excepción de S. Augusto Fomer que votó para que subieran todos y no se suspendan ninguno, la Intervención hace constar que en la suspensión de tres guardias (y él) no se dice cuáles son los que han de cesar, lo que hace constar al objeto de eximir toda responsabilidad que con arreglo al artículo 244 del Estatuto se determine. Ramos Palla propone se aumente el sueldo de los guardias el 10 por %. S. Augusto Fomer dice que no está conforme con dicho aumento toda vez que por economía se suprimen cuatro guardias resulta que de ese modo no hay tal economía porque con el aumento resulta un Municipal más. Ramos Palla dice que si hay economía pues si bien el 10 por % aumenta 1.600 pts. en cambio se reducen 6.000 pts. S. Manuel Fomer se abstiene por la licencia S. Augusto Fomer e igualmente S. Manuel Pérez, S. Raimundo Llorente dice

que si se consigue el aumento de horas acepta el aumento del 10 por 90 la igual opinión es d. Eduardo Rodríguez. sometido a votación nominal si se había de aumentar o no el siguiente resultado. D. Manuel Jover, D. Manuel Pérez, Eduardo Rodríguez y D. Augusto Jover que no, todos los demás que si y resultando diez votos favorables quiso aprobado. D. Manuel Jover explica su voto diciendo que el oponerse al aumento es porque esta en contradicción con la elaboración óptima del proyecto, por que de ese modo debía extenderse el aumento a los demás funcionarios originando una elevación en los gastos incurriendo la Comisión en contradicción al decir que el estado económico no permite aumento en los gastos.

Dada cuenta a unas solicitudes de los Inspectores de carnes fueron denegadas acordándose que la consignación asignada al Inspector de Higiene Pecuaria se refunda por terceras partes en los sueldos de los inspectores de carnes, de conformidad con las disposiciones vigentes.

En cuanto a la solicitud presentada por los inspectores de carne pidiendo quinqueños se acordó quiebre para resolver en sesión ordinaria. D. Eduardo Rodríguez pide se aumente la consignación de la encargada del servicio del matadero en el 10 por %. Fue rechazada la propuesta en cuanto a la consignación de la plaza de nueva creación de guarda de las eras de Ramapalma y charca. D. Augusto Jover dice que no era necesaria su existencia.

Se dio lectura a una solicitud de los empleados de Secretaría pidiendo aumento de sueldo que fue denegada y se acuerda consignar

nor 900 pesetas para la plaza, se auxiliar 2º
 de Secretaría, se aumenta en la consignación pa-
 ra mobiliario en 250 pesetas dada lectura a la
 consignación para los servicios del camión don
 Eduardo Rodríguez pide que para dar ocupación
 al encargado se adquiera un automóvil para
 servicios Municipales, y se acuerda que de pa-
 ra estudio se aumentan los gastos del camión
 en 3.000 pesetas y los del personal de la limpieza
 en 912 pts, para desinfección se aumentan
 1.000 pts., se suprime la consignación del Inspector
 de Higiene Pecuaria por haberse agregado la del
 Inspector de carnes. En este estado se suspendió
 la sesión para continuar al día siguiente a la
 misma hora. Reanudada se dio lectura a una
 solicitud de Secretaría pidiendo nuevamente au-
 mento de sueldo y a solicitud de S. Augusto y S. Ma-
 nuel Gómez se acuerda denegarla por ser cuestión
 ya discutida. Se dio cuenta de haberse suprimido
 una plaza de prácticante por cesar S. Emilio
 Moreno que debe ser jubilado por tener la edad
 reglamentaria S. Raimundo Llerente pide se le
 jubile con todo el sueldo por ser de justicia pues
 lleva muchos años con sueldo mesquino, S. Ma-
 nuel Gómez dice que en aspecto legal no discute la
 razón que pueda arisitirle aunque entiende me-
 joraría tener con él una consideración para si
 realmente no es posible lo aceptará si la ley solo
 permite, S. Eduardo Rodríguez dice que debe cum-
 plirse la ley para no servir de precedente para los
 demás. S. Manuel Pérez entiende que el emple-
 ado que consigue el 80 por % de jubilación que es
 bastante. Dada cuenta de una solicitud de los
 formáleños para que se fije en el presupuesto la
 cantidad que legalmente le corresponde por servicio



de Laboratorio S. Manuel former dice que aunque el servicio que habian de prestar no habia de redundar en beneficio del público entiende sin embargo, que si por ello no van a aprobar el presupuesto debe considerarse la cantidad el Dr. Llorente dice que debe incluirse en el presupuesto S. Augusto former dice que debe votarse, y despues de pto largada discusion por unanimidad se acordó no incluir la partida suspendida la sesion se acordó reanudarla al dia siguiente a la misma hora y habierta la Presidencia dio cuenta de la supresión de la consignación para una casa de socorro S. Manuel former se extiende en largas consideraciones, expone, el costo que habia de significar para el Municipio el gasto de una casa de socorro por su cuenta en vez de hacerlo por el Hospital entiendo que es un error de la Comisión la supresión al Hospital de la subvención e evita a todos para que recapaciten. S. Augusto former dice que como hermanos del Hospital tiene que defender la subvención e invita a la Presidencia a que hable con los médicos para conocer los servicios que presta al público la cura pública, casa de socorro por cuya razón pide a todos que medite sobre el asunto, en este estado se acordó a plasmar la resolución, se aumentan 1.000 pesetas para gata de leche y lactancia de niños pobres.

En calamidades públicas se aumentan 500 pesetas, en el capítulo de juntas locales se aumentan 750 pesetas para los gastos de la Junta Local Agraria, el capítulo 9º artículo 1º se modifica para que se pongan solamente pensiones a la vejez segun reglamento que se apruebe, se deniega la solicitud de aumento a los auxiliares de Escuelas y se aumenta el



Material de Escuelas en 2.250 pesetas, a propuesta del Sr. Morales se acuerda aumentar en 1.000 pts la subvención a la música, se acuerda aumentar 2.000 pesetas en la consignación para la Cantina Escolar y se fija una consignación de 1.500 pesetas para los periódicos Escolares. Acordado suspender la sesión para continuar al día siguiente a la misma hora.

Reanudada se acordó incluir el haber del vivero público con 600 pts. en cuanto a la consignación del jardinería municipal S. Augusto Fuster se opone al aumento fijado por la Comisión siendo aprobado de conformidad con la propuesta.

El capítulo de ferias, mercados se baja en 1.000 pts. El capítulo de impresos se disminuye en 1.000 pts. Se rebaja la consignación de 600 pts. asignadas como subvención a los carteros de las Aldeas, se aumenta en 500 pts. en gastos de representación del Ayuntamiento. Suspendida la sesión se reanuda al día siguiente a la misma hora, sometido nuevamente a discusión la subvención para casa de socorro S. Manuel Forn se afirma en sus manifestaciones expuestas en anteriores sesiones, Morales dice que la minoría socialista no tendría inconveniente en votar la subvención siempre que el Ayuntamiento tuviera intervención administrativa, se promueve larga y prolongada discusión en la que intervienen varios concejales, finalmente por unanimidad se acuerda fijar 4.000 pts. para casa de socorro, se somete a votación la supresión de la consignación para el encargado del reloj y por ocho votos contra tres se acuerda no consignarla, se aprueba la consignación de 340 pts para la encargada de los depósitos suspendida la sesión se acordó reanudarla hasta el día siguiente a la misma hora.

Reanudada se acordó la creación una

plana de auxiliar de recaudación con el sueldo anual de 1.500 pts., y otra plana se guarda en pases con el sueldo anual de 1.500 pts.

Al Capítulo 7º Artículo primero se consignan 1.000 pts., para la oficina de cobertura de obras, en este estado la Presidencia dice que aunque faltan algunos artículos del presupuesto de gastos a discutir, se ha discutido el capítulo de ingresos. Y leídas las consignaciones se acordó aumentar 100 pts. al capítulo 1º artº 1º kioscos, al capítulo 6º partida 2º artº único, se aumentan 500 pts. al mismo capítulo y artº partida 3º se aumentan 500 pts., se bajan 500 pts. en el capítulo 8º artº 2º partida 10, al 9º artº 1º partida 4º se bajan 1.800 pts.

En este estado se acordó dor por terminada la sesión para continuarla nuevamente en sesión extraordinaria cuando la Presidencia acuerde la continuación y lo certifique.

Eduardo Fernández

Emilio Nodales

José Pruvat

Francisco Rodríguez

Francisco Estévez

Antonio Pantoja

Mameliña Martínez

José Acuña

Serrano

Froñorales



En la noble localidad de Olivenza a 26 de diciembre, visto los 9 de la noche se reunieron en estas casas consistoriales los señores que al margen se anotan, a fin de celebrar sesión ordinaria en 2^a convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera, bajo la Presidencia de S. Eduardo Fernández Orlazón y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario. Se discutió principio por lectura de la anterior que fue aprobada, se dio cuenta de los Boletines, Gacetas de la semana anterior, no habiendo disposición alguna que afecte a este municipio.

Se dio cuenta de varios gastos y se acuerda que den pendiente para estudio de los señores concejales hasta la proxima sesión. S. Augusto formó nuevamente resolución y ruega a la Presidencia que no se retrase tanto tiempo la aprobación de los gastos contestándose la Presidencia que obedece a enfermedad del Fr. Cabrera.

^{dirigida de su} ^{mano} Se dio cuenta de una solicitud de Juan Preysa Rodríguez para que se le conceda premio y se acuerda quedarla pendiente para resolver cuando rija el nuevo presupuesto. También se dio cuenta de otra de Juan Rodríguez Gragera sobre construcción del acerado de la calle Méndez Núñez, se acuerda que pase a la Comisión de Fomento y de Hacienda.

^{Instancia de Antonio} ^{mais} También se dio cuenta de otra instancia de Antonio Maías Hernández pidiendo autorización para construir según plano que acompaña y se acuerda pasar a información de la Comisión de Fomento.

^{sobre modificación} ^{del Reglamento de Empleados} En cuanto a la modificación del reglamento de empleados, se acuerda que por la Comisión de Hacienda se forme un proyecto para resolver. Se acuerda conceder gratificación a los Titulares de Secretaría, de 25 pts a cada uno y 50 pts a José Cordero. Se acuerda designar una representación formada por los concejales

J. Eduardo Rodríguez, S. Manuel Gómez, la
Presidencia para que el dia 3 de Enero asistan a
una asamblea constituyente en Badajoz y o-
tro concejal mas que designe la Presidencia y no ha-
bido mas arnatos a tratar lo certifico.

Eduardo Jiménez

Emilio Rodríguez

José Morales

Ignacio Rodríguez

A. Ramos

Faustino Estévez

J. Acuña

F. Estévez

A. Jiménez

M. Gómez

J. Gómez

J. Jiménez

% Morales
A. Ramos
J. Acuña
E. Rodríguez
F. Estévez
M. Jiménez

En la noble y leal Ciudad de Olivenza a 28 de
Noviembre de 1931 siendo las 9 de la noche se re-
unieron en estas caras consistoriales los señores
que al margen se anotan y que por su numero
forman la mayoría de los que componen el Ayu-
tamiento a fin de celebrar sesión extraordinaria
y continuar la discusión del presupuesto.

Acto seguido la Presidencia expuso que, quedando
pendiente algunos arte del presupuesto se fijó
se iba a proceder a discusión pero antes manifestó
que aunque la Comisión no había incluido

en el presupuesto de ingresos una partida por el arbitrio de pezal y medidas ~~y~~ la misma lo modifica para que se consigne, abierta discusión S. Manuel Fojner dice que antes de fijar la cantidad debía estudiarse lo que aproximadamente podía rendir el impuesto contestándole la Presidencia que segun cálculos aproximados de los Técnicos Municipales el rendimiento podía ser aproximadamente de unas 43.000 pts, y después de discutidas por varios concejales se acordó consignar 20.000 pts en dicho acto.

Acto seguido se sometió a discusión la cantidad a consignar para gastos de representación del Alcalde, haciendo uso de la palabra S. Manuel Fojner manifestando que a su entender debía darse una cantidad por entender que el cargo debía ser remunerado, pero no puede prestar su conformidad para que se consigne cantidad alguna por no haber precepto legal que lo autorice, pues el Estatuto Municipal, la Ley Municipal determina claramente cuandos debe o puede consignarse, no estando esta población en ese caso por cuya razón no puede prestar su conformidad, hicieron uso de la palabra los concejales acordándose aplazar su resolución.

Acto seguido se sometió a discusión la cesación de una partida para pagos a los Alcaldes pedaneos de las aldeas, manifestando S. Manuel Fojner que en virtud del Decreto de la República de 17 Junio se suprime los alcaldes de Barrios, al decir que queda vigente la Ley Municipal en cuanto se refiere a organización y constitución de los Ayuntamientos salvo en lo que se refiere a la Junta de Asociados, Alcalde de Barrio, por cuya razón no hay forma legal de fijarle asignación alguna, dándose con esto por

terminada la sesión acordando continuarla al día siguiente a la misma hora.

Reanudada nuevamente se sometió a discusión si se había de fijar la cantidad de 4.000 pts. para gastos de representación del alcalde nuevamente hace uso de la palabra S. Manuel Gómez y expresa, que se afirma, ratifica en sus manifestaciones del dia anterior y expresa, que si se somete a votación que votará encontrándose por estar taxativamente determinado en la Ley Municipal la ilegalidad del acuerdo, además en el supuesto de que el presupuesto fuese aprobado no podría hacerse el pago por no poder autorizar la ordenación, ni ser intervenido por haber responsabilidad para el Ayuntamiento que aprobará el gasto, y para los funcionarios que lo hacen autómaticamente hace uso de la palabra S. Augusto Gómez para manifestar que está en un todo conforme con lo expuesto por S. Manuel Gómez por cuya razón se afirma en sus manifestaciones hicieron uso de la palabra varios Concejales en pro y en su virtud la Presidencia acordó someter a votación si se aprobaba el gasto de 4.000 pts. por dicho concepto que dio el siguiente resultado. S. Manuel Gómez d. Eduardo Rodríguez, S. Augusto Gómez que no, total tres. S. José Morales, S. José Almeida, Ignacio Rodríguez, S. Antonio Ramos, Faustino Gutiérrez, Mariano Benito Recio que si, total seis se abstuvieron S. Manuel Pérez que se ausentó del salón y habiendo mayoría fue aprobado sometida a discusión el capítulo de obras públicas y después de un prolongado debate se acordó aumentar la consignación en la cantidad de 15.000 pts.

Y no habiendo otros asuntos que tratar

se dio por terminada la presente y lo certifico.

Eduardo Fernández

Emilio Rodriguez

Friedrich Winkel

Grauio Rodriguez
Faustino Esteban

Antonio Pannos

Manudictum Catatio

Jose Acuña

Final founder

En la noble y leal Ciudad de Olivenza a 30
de Noviembre de 1931 siendo tal noche de la noche
se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores
que al margen se anotan y que por su número
forman la mayoría de los que forman el ayuntamiento a fin de celebrar sesión extraordinaria
para resolver sobre el nombramiento de depositario

Acto seguido la Presidencia expuso que habiendo
transcurrido el plazo para la presentación de solicitudes
se había recibido las remitidas al Gobierno Civil
cuyo efecto por la Secretaría se había hecho
una lista de los aspirantes por orden de antigüedad
a fin de que si el Ayuntamiento lo enjuiciase
se oportuno nombrarlos por dicho turno ya que
la disposición relativa no determinan orden de
preferencia alguno. S. Manuel Foiner dice que
antes de nombrarse deben conocerse las disposi-
ciones relativas y leidas que fueron expuso que



debía conocerse antes del nombramiento las condiciones personales de los concursantes a fin de tener conocimiento de la persona designada en cuanto se refiere a honorabilidad. D. Augusto Gómez dice que entiende lo mismo y por consiguiente no debe tenerse en cuenta la antigüedad. Contesta la Presidencia que el tener en cuenta la antigüedad significa por parte del concursante méritos de capacidad y además que como no se conoce ninguno no hay preferencia en favor de persona determinada como podía ocurrir en el caso de nombrar a uno cualquiera que designara cualquier concejal, con este motivo se promovió una acalorada discusión abandonando el salón los concejales d. Manuel y d. Augusto Gómez.

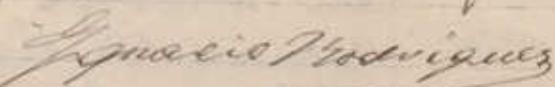
Acto seguido se procedió por unanimidad de los demás concejales a designar al más antiguo. S. Juan Murillo Rico y para el caso de no aceptar se designa por el mismo orden a los señores siguientes: Telesforo García Sampedro, Joaquín Simón Vidal, José Sapena, Manuel Bueno de la Cruz, Antonio Uña González, Juan de los Angustias José López de Rego González, Jesús Ponce Trujillo, Ramón Paz Maroto Cristóbal Zuloaga Roman, Francisco de Atáurí Manchola, Cayetano de la Riva Crehuet, Andrés Bernal, Ramón Bances y Bances, Juan Sido Berge, Julián Méndez García, José M^a Picasso Burriel, Fernando Clutaro Gras, Juan José Gancher Pedraza, Agustín Pastor de Santiago, Julián Sarcos Tarabillo, Belisario Cortés Rodríguez, Manuel Villas Rodríguez, Antonio Jiménez Vizcío, Manuel Corrales Camiller, Angel José M^a López

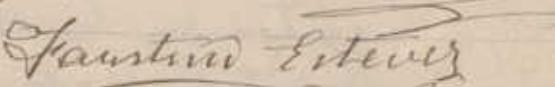
Fernández Clemente, Arminiro Soriano Fomer, D. s
 nriego Rubio Duran, Leóncio Salas de la Huerta,
 Justo Montoya Erbina, Zafaria García Barriga,
 Valentín Fomer Alvaro, Pablo Crespo Cidoneira, Eu-
 genio Sáez Basanta, Fermín Torrano Albillos,
 Norberto Martínez Melgos. Se acordó exigirle
 al depositario que tome posesión la fianza de 12.000.
 ptz en metálico o en valores del Estado. Y con esto
 se dio por terminada la presente y lo certifico.

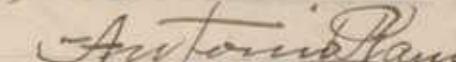
Eduardo Fernández

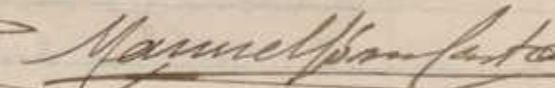
Emilio Rodríguez

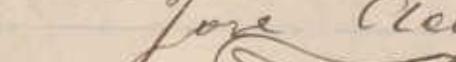






















En la noble Leal y Notable Ciudad de
 Olivenza á 30 de Diciembre de mil novecien-
 tos treinta y unoiendo los días de la
 noche se reunieron en estas Casas Comis-
 toriales los señores que al mayor se
 anotan y que por su numero forman
 la mayoría de los que componen el
 Ayuntamiento á fin de celebrar sesión
 ordinaria en primera convocatoria
 bajo la presidencia de don Eduardo
 Fernández Arlaiz y con asistencia



del Interventor y de mi el Secretario dan
dose principios por lectura del acta de
la sesión anterior que fue aprobada
se dio cuenta de los Presupuestos y facturas
de la reunión anterior no habiendo dispo-
sición que afecte a este principio.
Se aprobaron los siguientes gastos.

Capítulo 11 artículo 1º - P. S. Fernando Cabrera
por jornales en impuestador — 230,90
al mismo: Para pago de gastos de material
en diversas obras — — — 9.876,75

Capítulo 11- 1º = a D. Fernando Cabrera
gastos en la Plaza de Abastos — 17,75

Capítulo 11- 2º Al Depositario por gasto de
material en obras municipales — 49

al 11- 6º a don Fernando Cabrera jornales
en el Parque — — — 227,50

al mismo: a don F. J. Fernández por un eje
y manivela para el camión — 15^t

a Torri Rodríguez por tornillos y repara-
ción del camión — — — 13,50

al 14- mismo: a Torri los deos y otros por
gratificaciones como militares — 125^t

a Manuel Torre por jornales de pieón — 60^t

al Depositario gastos del Alcalde a pieña: 100^t

al depositario por hospedaje a la fuer-
za Civil — — — 44^t

al 1º 1º = al depositario para pago
a la casa Arqueros material escuela: 689,25

al mismo = a Doña Catina Gutiérrez
por servicio de Teléfonos — — — 98,80

al mismo = a don Fernando Cabrera para
pago de gastos de material escuela — 48,50

al 4º 1º al mismo para pago de
jornales en la casa de agua de



los depositos _____ 297,50
 Al 7º 1º: Para gastos de jornales y materiales
 en obras del piso _____ 656,50
 Al 7º 2º: a don Fernando Cabrera para pago
 de jornales y materiales en la limpia - 1666,25
 Al 7º 9º a Tomás fuere importe de un
 servicio a S. Benito _____ 10^t
 Al mismo: a autolín funeral por dos
 viages a las aldeas _____ 20^t
 Al 7º 1º a José Rubio por una
 norma para el piso _____ 12^t
 Al 8º 8º: al depositario para pago de
 coconos a flores _____ 182,75
 Al 1º 11: al depositario para pago
 cese algunos material elección _____ 146,88
 El concejal don Augusto fuere dice que
 le extraña que habiendo sido citado
 para sesión ordinaria en 1º convocado
 no se manifestó por el Secretario no
 estar extendida el acta de la sesión
 anterior para su aprobación entre
 diciendo que la falta de este requisito
 indispensable procede que de su efecto
 esta sesión para segunda convocatoria.
 Don Emilio Rodríguez dice que habiendo
 do muchos miembros de concejo
 debe celebrarse sesión.

La presidencia le contesta diciendo que
 la causa obedece a que no habiendo
 re terminado la disolución del pleno
 fuerto no se a puesto el acta cono
 spondiente pero que para la sesión
 inmediata estari ya puesta y entre
 tanto se da lectura al orador del
 acta para su aprobación.

se aprobó con cargo al capítulo 17
unids 208^{ta}, 20^o importe de la diferencia
de saldo desde la toma de posesión el 11 de
Noviembre al 21 del actual, entre las 4.800^{ta}
conque figura en presupuesto y la 6000^{ta}
que con arreglo al acuerdo del Ayunta-
miento y acuerdo en el concurso se
correspondió al Sr. Interventor municipal
Don Augusto former salva su voto pues
dice que cuando el Ayuntamiento acordó
abonar la plena manejito que
no había cantidad para un pago por
cuya razón vota en contra.

Don Manuel former dice que en las
cuentas que se han leído en la sesión
puede haber alguna que afecta
a los gastos realizados en la inter-
vensión pectoral por cuya razón
una conciencia aplazar su aprobación
hasta que se haga la liquidación completa de todos lo pagados.
Don Augusto former nuevamente
dice que no debe retrasarse la pte
sentación de las cuentas; después de
breve discusión se aprobaron las cuentas
presentadas.

Se dio cuenta de una solicitud pidiendo
cocono de lactancia para el vecino
Bernardo former y se acuerda que
pare a informe de la comisión de
Beneficiencias.

También se dio cuenta de una solicita-
ción de los vecinos de la aldea de San
Domingo para que se contruya
el camino vecinal desde dicha aldea

solitud de lactancia



a tanto Domingo y se acuerda se solicite de la Diputación.

La presidencia dio cuenta de haberse recibido el título de la pensión concedida por la Caja Extremeña de Pensiones al anciano Manuel Cabral dijo Pablo Cabral al que se acomodaron las instrucciones para que se le dedique un homenaje y enterados se acordó que una comisión formada por todos los concejales que quisieran asistir le entregue el título el dia 21 y se le de una gratificación de veinticinco pesos para la cena.

Tambien se acordó contribuir con la cantidad precisa hasta quinienta pesos para comprar juguetes a los niños pobres el dia de Reyes.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certificó

Eduardo Fernández

Emilio Rodríguez

José Moratalla

Ignacio Rodríguez

Faustino Estevez

Asturiano Planas

José Almeida

Manuel González

Serrano

Francisco Gómez

En la noble leal y erotable ciudad
de Olivenza a 24 de Diciembre de mil
novecientos treinta y uno viendo las nue
ve de la noche se reunieron en estas
Casas Consistoriales los señores que al
margen se anotan a fin de celebrar se
sion extraordinaria bajo la presiden
cia de don Eduardo Fernández Arda
zón y con asistencia del Interventor
y del mío el Secretario dandole prin
cipio por lectura del acta de la sesión
anterior que fui aprobada.

Acto seguido la Presidencia expuso
que aunque estaban aprobadas todas
las partidas del presupuesto de
gastos e ingresos, villa Comisión ni el
Ayuntamiento había tenido en
cuenta de que en la partida corres
pondiente a la limpieza pública no
se consignó cantidad para pago del
local de los canos de la bahía por
el que anualmente se pagan 600⁰
y los vecinos de conformidad con
lo expuesto por la presidencia
acuerdan consignar dicha cantidad
Tambien la Presidencia expuso
que en virtud de escrito del dia
treinta se dispone que los presupues
tos municipales que no estén aprobados
por el Delegado de Hacienda
se consideren prorrogados por el
tiempo necesario hasta su aprobación
dada lectura a dicha disposición
los señores enterados acuerdan que
sincontrare este Ayuntamiento

con el presupuesto aun no terminado se prorrogó la vigencia del que rige en 1921 por el tiempo preciso hasta su fin de año, quedando pendiente de aprobación la totalidad del presupuesto así como también las ordenanzas de los arbitrios se acuerda dar por terminada la sesión para dicho objeto hasta nueva convocatoria y lo certifico.

José Morales

Emilio Rodríguez

José Morales

Gonzalo Rodríguez

Faustino Estévez

Autoridad Popular

Manuel González

Jesús

Profesores

Jesús

dore el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.
Se aprobaron los siguientes pagos.

Al Punto de esta Ciudad por concierto corespondiente al 4º trimestre de 1920 - 1.250 a la Comadona Isabel Rico por air tener facultativa — — — 20^t

a Tori Rojo por impuestos — — — 116.20 a Guillermo Estevez por bomba poco - 10.40 al mismo por angel de heredamiento - 6^t a ferardo Trini por angel acuado de la calle Pi y Margall — — — 10^t

al Interventor por comisión de material 6º trimestre — — — 148,51 a Curstana por material y limpieza y gastos de cobro — — — 924,178 a Juan Carapito un servicio de auto - 30^t a Eduardo Rodriguez por material para obras — — — 17.60 a Julio Asturias servicio de automovil a Lan Jorge — — — 10^t

a Vicente Moye por 4 a l. Benito - 10^t a Tori Silva por formales invertidos en el lavadero de Lan Jorge — 40^t a Joaquin Pini servicio de auto - 25^t a Antonio Joaquin Trinidad por el blanqueo de la casa Cuetel — 15^t a Manuel Llueca por impuestos de quintas — — — 90.80 la fraternidad para servicio desde a Villarrubia - 10^t a Julio Cayetano por accesorios para el Camino 50,28 a Tori Silva por un haber de recaudador de arbitrios enobre - 129 a la Caja Extremenca de Previsión

la cantidad usada por el Ayuntamiento - 500^t
 a varios por materiales invertidos en las
 obras municipales y un futura - 1644.55
 a Julio Autuníez por servicio de auto
 móvil a San Jorge - 10^t
 a Agustín Mender por servicios prestados
 a San Jorge - - - - - 12.50
 a José Sosa por tapicería ropa - 1.60
 a Emilio Rodríguez por una pieza - 5
 a Julio Autuníez por un servicio con el
 torojo a S. Jorge - - - - - 16^t
 a Julio Autuníez por un servicio de au
 tomóvil - - - - - 10^t
 al mismo por otro servicio - 10^t
 a Julio Cazetano por efectos para el
 carnicero - - - - - 124.20
 Al mismo por digo a Julio Autuníez por
 un servicio de automóvil - 10^t
 a Julian Ramírez por gasolina para el
 camión desde Huelva a la faja - 705.56
 a Autoníez de la faja por compra
 mangas de ropa - - - - - 23^t
 a Agustín Farini por portes - 9.10
 a la Metalurgica extremeña por factura
 de material de horno - - - - - 101.25
 a la misma por materiales para el
 alcantarillado - - - - - 781.50
 a la Casa Hispano Suiza por cuenta de la
 compra y del primer pago del camión
 4.000^t
 Al Sr. alcalde y Comisión por gastos
 de viaje a Sevilla y Madrid y gastos
 la compra del camión - - - - - 500^t
 También se aprobó el siguiente ingreso
 realizado por la casa Hispano Suiza

por baja de precio especial que en sentido particular hace en la adquisición del Camino Socio se dio lectura al informe de la Comisión de Hacienda sobre las dietas de los oficiales de Hacienda Calado y Ortíz y el mercader Cordero y de conformidad con la propuesta se acuerda abonar a Patricio Calado 380 pesetas por 38 días a razón de 10^t cada uno igual cantidad y por igual concepto a Cordero y 22^t por gastos de viaje que hacen un total de 792 pesetas. En cuanto a Calado por dos días de dietas a 10^t debe abonársele — 20^t más 12^t por gastos de viaje que hacen un total de 25^t.

En cuanto a la cuenta de Joaquín Ortíz que se le abonan tres días de dietas a razón de 10^t que hacen un total de 30 y 12 pesetas por viaje en total 42^t acordándose que para lo sucesivo se le abonen las dietas a razón de 10^t más los gastos de viaje. También se acordó darle una gratificación de 25^t al Oficial de Hacienda Patricio Calado con motivo de su matrimonio como regalo de boda. Se acordó el arrendamiento de uno de los locales escuela para efectuar un tabique. Ultimamente a instancia de la presidencia se acuerda solicitar del Ministerio de Obras Públicas la modificación del precio de los formales de tres pesetas que figuran en el proyecto del Camino veinal de Santo Domingo a Galiza por el de cuatro cincuenta





ta, por entender que el gasto de tres
pesetas es muy pequeño en relación con los
necesidades de la vida.

Y no habiendo otros asuntos que
tratar se dio por terminada la
presente y lo certifico.

Eduardo Fernández

Antonio Ramón Pallez

Ignacio Rodríguez

Faustino Estévez

José Acuña

José Morral

Emilio Rodríguez

Augusto Jiménez

Serrano

José de la Mota

Soto López

En la noble Leal y notable ciudad de Olivén
a 15 de Enero de 1932, visto los nueve de la noche
se reunieron en estas Casas consistoriales los señores
que al margen se anotan a fin de celebrar sesión or-
dinaria en 2^a convocatoria por no haberse reunido
número suficiente para la 1^a, bajo la Presidencia
de S. Eduardo Fernández Arlazón, con asistencia
del Interventor y del Secretario suplente por

por enfermedad del propietario, dandose principio por lectura del acta anterior que fué firmada y aprobada, se dio cuenta de los Boletines y Páginas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se dio cuenta de un escrito presentado por gran número de vecinos para que se ponga a la Calle de Ruidoso el nombre de calle de "Miguel Limón", como homenaje a la memoria de dicho Señor, cuyas virtudes son de todos conocidas y por unanimidad se acordó acceder a la petición, También se dio cuenta a una instancia de S. Carmelo Pérez solicitando una gratificación por el tiempo que ha estado encargado del Depósito Municipal, acordándose se pase a estudio de la Comisión.

Se dio cuenta de una instancia de los Veterinarios para adquirir otro Tricuinoscopio, acordándose su adquisición. La Presidencia dio cuenta de una carta de Luis Ferri en la que recuerda se le de la gratificación por la compra del Camión Repartidor, se acordó pasare a estudio de la Comisión. También dio cuenta de su viaje a Zafra para reunión de Alcaldes y de los acuerdos tomados entre ellos si una comisión de Alcaldes de Cabecera de Partido a Madrid y se acuerda que la Presidencia forme parte de la misma para gestionar los asuntos acordados y la construcción del Ferrocarril.

El Señor Rodríguez Múnera ruego a la Presidencia se traga a la sesión la nota de los gastos realizados en la pavimentación de la calle de S. Pedro y a dicho acuerdo.

También se dio cuenta a una carta de S. Juan Murillo Rico renunciando el cargo

de Depositarios para que fui nombrado por este ayuntamiento, se acuerda poner en conocimiento de la Dirección General a los efectos que proceda.

Se aprobaron los siguientes gastos:

a Benito Rivero como maestro accidental de una escuela	62.50
a Don Luis Ortiz factura juguetes	274.95
al mismo por borbollas	21
a D. Carlos por sus materiales	11.25
a Manzana del Rincon juguetes	50
a Juan Caído materiales	0.10
a Joaquín Ortiz sus dietas y viaje	42
a Patricio Calado y/o al cordel por dietas y viaje realizados con motivo de la confección del censo de Población	819
a Joaquín Ambito por formales	8 ^l
al tr. Alcalde gastos por asistencia a una reunión de alcaldes en zapra	50
a Antonia por su servicio de cestería	25
a Vicente Moyà por otro	10
a Antonia por todo	10
a José Villegas por todo	10
a Félix Tamayo por todo	10
a Joaquín Nichoa por todo	10
al mismo por todo	10
a Julio Antúnez por todo	10
Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certificó	

Eduardo Fernández

Requesto firmar

Austino Estévez

José Acuña

Antonio Pérez
Ignacio Rodríguez

Franco Morato

El

Emilio Rodríguez

José Pérez

José Fernández



En la Nobre Real y votable Ciudad
de Olivenza a 29 de Enero de 1922
siendo las nueve de la noche se reu-
nieron en estas Casas Consistoriales los
señores que al margen se anotan a fin
de celebrar sesión ordinaria en 2º con-
vocatoria por no haberse reunido me-
jor sufragante para la 1º bajo la
presidencia de Don Eduardo Fernández
Arlaón y con asistencia del Interventor
y de miel Secretario dando principio
por lectura del acta de la sesión
anterior que fue aprobada y firmada.
Se dio cuenta de los Boletines y facie-
ronse las señales anteriores acordándose
el cumplimiento de las disposiciones
que afectan a este Municipio.
Se aprobaron los siguientes gastos con
cargo a las reservas del año 1921.
a la Empresa de Pompas Funebres - 600/-
a Municipio del Rincón importe de lau-
gar, cristales y efectos para obras y
material de oficina — 984.20
Al Consultor Ayuntamiento inscripción - 17
a famino por Transportes — 2.90
a Julio Antunes servicio automóvil - 10
a Antolin fonda tres + 8 - 20
Se dio cuenta de una comunicación
del Interventor en la que manifiesta
que no disponemos de crédito sufí-
ciente en el capítulo 1º artículo
2º del Presupuesto de 1921 cantidad que
pone a disposición para el año fiscal el
total importe de las nominaciones del
mes de diciembre a los Tributos de

este Ayuntamiento procede acordar
por este que el resto de 212,75 sean
satisfactores del capítulo de imprevisto
vigente a fin de formalizar tal
situción. El Ayuntamiento acuerda
de conformidad con la propuesta.
Asimismo se acuerda se estableza
por el concejo de vecinos los
alquileres de casa habitación del mes
de Diciembre a los tres Maestros inter-
inos de las escuelas nacionales que
tomaron posesión el día 10 de dicho
mes.

Llegidamente se acordó que por
la Comisión de Hacienda acorralada
de lo suyos Secretario e Interventor
se lleve a efecto la rectificación
del inventario o Patrimonio Munici-
pal y que en un día se dé cuenta
al Ayuntamiento para su aprobación.
También se dio cuenta de otra comu-
nicación del Sr. Interventor en la
que advierte la responsabilidad que
prudencia cabrá al Ayuntamiento
y cuentadentes si plazados seis meses
continua el personal interino del
Ayuntamiento acrediitando haberse,
y que para evitar aquello proce-
de en provecho en propiedad las
intendencias a tenor de lo que
dispone el Estatuto y en Reglamento.
Se acordó para el asunto a la Comi-
sión de Hacienda para informe.
Se dio cuenta de un oficio del Alcalde
de Oliva en el que manifiesta

que el Ayuntamiento a presentado su conformidad a la moción que el de esta Ciudad opone para el pago de las 878^l-76 que adeudaba por el concepto de factos escabiosos a cuyo fin a continuado en un proceimiento 426, 88 igual al 80 por % aceptado. Se acuerda quedar enterados y no habiendo otros asuntos que tratar se disuelve terminada la presente y lo certifico.

Quisamente hago constar beleza da do lectura a una solicitud presentada por don Sumersio Gomez Teniente de Carabineros para que el Ayuntamiento le condone a él y al cuerpo de Carabineros los desembolsos de carnes frescas y saladas por la razón que en su solicitud expone y enterado los reunidos acuerdan desestimar la petición por entender que no hay motivo para ello y lo certifico.

Al concejal don Augusto pone denuncia los abusos que se cometan por la gente con las piedras de lumbre y las tiras y vaya a la presidencia ce están, le contesta la presidencia que ya tiene conocimiento de ello y que se publicaría un bando para evitarlo.

El mismo concejal dice que una vez más se ve obligado a denunciar a los señores



37

por el abandono que tienen en el servicio
que bien podrían evitar se cometieran
los abusos denunciados.

Y con esto se dio por terminada la
presente y lo certifico.

Eduardo Fernández

José Acuña

Fernando Esteban

Juan

Antonio Ramón Palla

Ignacio Rodríguez

José Moral

A. R.

Franco

En la noble Leal y rotable ciudad
de Olivenza a 29 de Enero de 1927 vien-
do las nueve de la noche se reunieron
en estas Casas Consistoriales los seño-
res que al mayor se acostumbran a fin
de celebrar sesión ordinaria en 2º conve-
catoria por no haberse reunido nume-
ro suficiente para la 1º bajo la pre-
sencia de don Eduardo Fernández del
Arlacín y con asistencia del Interven-
tor y de mi el Secretario dando por
principio por lectura del acta de la
sesión anterior que fue aprobada
y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y facturas
de la semana anterior acordándose
el cumplimiento de las disposiciones
que afectan a este Municipio.

En virtud a aprobarse lo sigui-
tes plazos.



con cargo a resultados de 1924 los siguientes
 a Molino del Rincón por materiales vains - 44.05
 a la Caja Extremeña cuota retiro obsequio - 144.
 a Antonio Cardona material escuelas - 271.05
 a Carmen Rodríguez por alquiler - 287.51
 a Doña Petra Bravo por # # - 287.51
 a Luis Leon por # # - 246.96
 a Domingo Ojeda factura cemento - 5.250
 a Compañía Telefónica Nuevo - 11.65
 a Manuel Fructuoso por materiales 13.15
 a José Rodríguez # # - 73.50
 a Vicente Díaz catifelos & maillons náuticos
 Jose Valero por materiales obra - 180.20
 a Antonio Llera por encuadres - 81
 al depositario por los catifelos en
 materiales en las escuelas - 85.25
 a Modesto Fernández formales de albañile
 ria y pionaje invertidos en la
 obra de las escuelas - 161.50
 a Juanito Carapito servicio acto - 10
 al mismo dos servicios a T. Jorge - 20
 a Felis Sanchez servicio a F. Andes. 10
 a F. G. Fernández servicio a P. Domínguez 10
 a Julio Antunes dos servicios a San
 Jorge - 20^l

Se dio lectura al informe de la
 Comisión de Beneficencia sobre la
 solicitud de lactancia al viudo Pedro
 Fernández formeler y de conformidad con
 el mismo se acuerda que en
 virtud de no tener padre ni madre
 se le conceda durante el comiente
 año la cantidad de 30^t mensua
 les y si ocurriese su fallecimiento
 se trasmita a los hermanos que existan

le dió lectura a la solicitud de varios
licitadores de colores en el Distrito de
Juan Túñez y se acuerda que la
petición que hacen de aumentar los
plazos de pago para el informe de
la Comisión de Fomento.

El Dr Rodríguez Núñez ruego a la
alcaldía Mayor gestiones encaminadas
a que los concejales asistan a las reuniones
y estén denunciados los cedros que andan por
las calles.

Y no habiendo otros asuntos que tratar
se dió por terminada la presente y lo
certifico.

Eduardo Fernández

Miguel Hernández

Manuel Gómez

Antonio Ramón Palla

José Acuña

Antonio Carretero

Maximo Benítez

Francisco Estévez

Emilio Rodríguez

Francisco Rodríguez

Fernández

François

José Morales

Herrera



En la noble Leal y Estable Ciudad
de Olivenza á cinco de Febrero de mil
novecientos treinta y dos viendo las
nueve de la noche se reunieron en
estas Lases Comisionados los señores
que al mayor se acostan a fin
de celebrarán Sesión ordinaria su 2º
convocatoria por no haberse sumi-
do numero suficiente para la prime-
ra y abierta bajo la presidencia
de don Eduardo Fernández Cabrerizo
y con asistencia del Interventor y de mi
el Secretario se dio lectura al acta de
la sesión anterior que fue apro-
bada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y pa-
cetas de la semana anterior aprobando
el cumplimiento de las
disposiciones que afectan a este
Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos.
A Domingo Ojeda por ochenta reales
de ciento unidos del 20 de Ebre al 11
de Octubre de 1901 para obras municipales 1.720⁵
a Ramón Lemos por computarse realizan-
do en los caños de limpieza — 21.25
a don Fermundo Cabrera jornal investi-
do en la limpieza pública — 1.779 10
a la Diputación Provincial aportación
municipal el 2º trimestre — 1.845, 44
a la misma por igual concepto
15.048, 71

a la misma por 75 — 1.782, 20
a la misma por 65 — 8.570, 11
a Ramón Lemos por obras — 24⁵





a don Abdón Monroy por de una máquina
 de coser —————— 50^L
 a Luis Ortín diferentes numeros - 228^L
 a Fernández Cabrería juntos en el blaugruen
 cosa Cuartel —————— 116,70
 Al mismo jornal invertido en el
 paseo de la democracia —————— 892,50
 Al mismo por 6-8 en la carretera
 de la Quinta —————— 484
 Al mismo por 4-4 en el Tuyal - 10
 Al mismo por juntos en el se-
 nial municipal del Matadero - 15,75
 Al mismo por juntos en la escuela
 nacional —————— 24,60
 Al mismo por juntos menores
 11,20
 a José Silva fil en haber recomendado
 de arbitrio aux de Enero - 129
 Al mismo por jornal invertido
 en el lavadero de tan Toye — 40^L
 Al Carter de tan Toye por servicio munici-
 pal —————— 12,50
 a Manuel Clara por material de
 calificación —————— 80^L
 a Joaquín Ortín por un viaje a
 Madrid para la concentración de quita - 16^L
 a Juan Bonadens por juntos menores - 2,10
 a F. Mata portes de un meyo para la
 audiencia —————— 1^L
 a Autolín fonda de servicios a tan Toye 10^L
 a José Silva por dos servicios de coche 20^L
 a Lázaro Caraputo un servicio de
 coche —————— 10^L
 a Julián Barriles por gasolina 267,20
 a Julio Capitán por -8 + 79,20

A Antonios Ramos y otros por diez
como vecinos de la Junta Agraria 645
se dio cuenta de los siguientes ingresos
Por diferentes arbitrios municipales - 129,53
Por arbitrio sobre mercados en Ibrie - 1.495,60
Por arbitrio sobre alcohol y cebajíajes - 2.382,20
Por certificaciones y guia en Ibrie - 26
De la Hacienda por recago de la contribu-
ción industrial del 2º cuarto - 1.762,20
Por 48 48 48 1.375,77
De la Hacienda por sobrante contribución
immueble 1º al 4º trimestre de 1921 - 15.048,77
De la misma recago del 2º por % sobre
urbana 2º trimestre - 2,540,11
Del Recaudador Rey por contribución - 1.212,64
Del mismo por igual concepto - 3865,88
De Miguel Gómez por igual concepto - 351
Se dio lectura a cuatro solicitudes de
tautos tato, de Braulio Blan, Juan Pérez,
y Modesto Fernández para que se les conve-
dan becas de estudio en el Colegio de
2º Enseñanza.

Son Augusto Fernández dice que antes se
debe anunciar para conocimiento del
público y que informe la Comisión
por si hubiere otros más solicitados.
Ramos expone que en vista de las
manifestaciones del Dr. Fernández el es
interesado en que se haga público
y que se pida al Colegio informe
de los solicitantes.

Le acordó que informe la Comisión de Hacienda.
También se dio lectura al informe
de la Comisión de Fomento sobre la
vivienda de obreros en el Parque de Juan

manifestando don Augusto forever que se lea el acuerdo que traeza sobre dicho extremo. don Eduardo Rodríguez pregunta al Ayuntamiento que debe aprobarse el informe por ser mas fácil a los licitadores adquirir los solares. don Tomás Morales dice que antes de aprobar el informe debe acordarse las condiciones de adjudicación así como también que se prohíba que los adjudicatarios los cedan con lucro. Se acuerda que nuevamente la comisión traeza un proyecto de condiciones para presentar al Ayuntamiento.

A instancia de la Presidencia se acuerda solicitar de la Junta Provincial de Obras Hidráulicas la construcción del Pantano de Piedra Aguda.

D. Manuel forever dice que debe federse la creación de la Confederación Hidráulica del Guadiana.

Eduardo Rodríguez pregunta que hay resultado sobre local para escuela de Parrulos, la presidencia le contesta que quedado se visita un local propuesto por la Junta Local.

José María Rodríguez dice que se reabre de los maestros admitirán los niños a las clases aunque vayan después de la hora. Se acuerda que para la proxima sesión se traiga la relación de escolares inscrito y en prensa.

D. Contaminación la presidencia expuso que iba a proponer la modificación de algunas prácticas ya

aprobadas en el Presupuesto, Don Augusto former dice que ya no debe hacerse ninguna modificación por estar ya aprobado y que por tanto votará en contra. En su virtud y con el voto en contra de dicho concejal se aprobaron las siguientes modificaciones de amountos.

En Progresos

En el arbitrio de pechos y medidas — 10.000
En el ~~5~~ de carreteras — — 1.000
En el ~~5~~ de alcantarillado — 1.000

En gastos

La partida de 4000 en el capítulo 2º artículo 2º se suprime y se agrega dicha cantidad a las 4.500 que figuran en el mismo capítulo artículo 11º en gastos de representación del Ayuntamiento. Resultando el resumen general del Presupuesto por capítulo para el ejercicio de 1972 en la siguiente forma:

Obligaciones generales	101.705,09
Representación municipal	5.865
Vigilancia y seguridad	20.012,50
Policia urbana y rural	29.815
Recaudación	3.325
Personal y material de oficina	28.704,50
Lubricidad e higiene	23.262
Beneficencia	29.240
Ayistencia social	6.500
Instruction Pública	32.320,40
Obras Públicas	54.925
Avances de intereses comunales	6.000
Impresos	5.000
Total	382.374,49

Ingresos

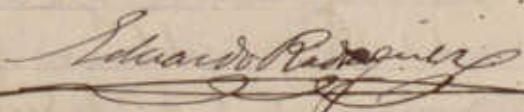
Rentas — — — — —	2.725
Aprovechamiento de bienes —	6.250
Eventuales y extraordinarios —	8.193,72
Arbitrios con fines no fiscales —	6.000
Contribuciones especiales — —	10.000
Derechos y taras — — —	29.450
Cuotas recaudos y participaciones —	68.241,82
Impresión municipal — —	250.414,45
Multas — — — — —	1.000
Total =	382.374,49

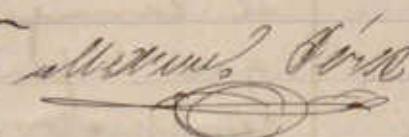
En esta forma queda aprobado el presente presupuesto, acordándose a los efectos del artículo 200 del Estatuto y 5º del Reglamento de Hacienda Municipal su exposición al Pueblo por el plazo de 15 días hábiles y la remisión de la copia correspondiente al Mtro Delegado de Hacienda a los efectos que determinan los artículos 201 del citado Estatuto y 6º del mencionado Reglamento.

Se dio lectura a las Ordenanzas de los arbitrios y se acordó que la misma queda pendiente para la próxima sesión para informe de la Comisión de Hacienda y de los concejales que quieran examinárselas. Y con esto se dio por terminada la presente y lo certifico.

José María Fernández


Manuel Jiménez Astete


Eduardo Rodríguez


Agustín Gómez

Antonio Pani Palle Emilio Rodríguez

José Acosta

Fernández Morales

Antonio Gaváez

Máximo Benítez

Faustino Estévez Agustín Rodríguez

Jenaro

Fernández

En la noble Leal y fructuosa Ciudad de Olivenza a 12 de Febrero de 1982 viendo las nubes de la noche se reunieron en estas Casas Comisionadas los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesión ordinaria en 2^a convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera, bajo la presidencia de Don Eduardo Fernández Artaiz y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Asuntos y peticiones de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes asuntos:

A los herederos del Dr. público fallecido don Rodríguez por un haber de cinco - 50^{ts}



62

al depositario por 18 soles de la tumba - 180^t
Al Sr Alcalde gastos ocasionados con motivo
de un reciente viaje a Madrid - 250
a Joaquín Oteri gastos de viaje a Badajoz
conduciendo los recelos - - - 15^t
a Frat formular Dorella servicio automovil - 10^t
a Luciano Carapeto & & a Badajoz - 25
al mismo servicio a Villanueva - 10
a Alvaro Reyes & & - - - 10
a Tomás formar & & - - - 10
al Secretario de la Agrupación Musical
Orientalina como obsequio - 25^t
a la Metalúrgica por materiales 21,94
a Mariano Reyes por cemento - 62,50
Al Interventor por timbre para el
reintegro de vales estipendios - 8,75
al Boletín Jurídico administrativo 5,20
a Antonio Leiva por móvil para
las escuelas nacionales - 2,040
Don Augusto formar manifestó que los
gastos hechos por el alcalde en su viaje
a Madrid que aunque no aprobó no ha
dado cuenta de su gestión y pide aclaración
a una cuenta de material para escuelas
y también que se aprueben las cuentas
antes de ser formalizadas.

Acto seguido se dio principio a la discusión
de las Ordenanzas de los arbitrios que se han
fijado en los Presupuestos para 1932, tenien-
do constar don Manuel formar que en actua-
ción en la Comisión de Hacienda en la
confesión del proyecto de Presupuesto
y de las Ordenanzas a sido más bien de
transigencia que de conformidad, pues
en cuanto a la estructura que se le ha

dado respeto a los arbitrios entiende que perjudican a las clases medias y favorecen a los prudientes, en este estado por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión para continuarse al día siguiente a la misma hora.

Continuada la sesión se procedió a la lectura de las ordenanzas concernientes, para la ejecución de los arbitrios impuestos por su primera y leída que fueron los tipos de imposición y las reglas de aplicación que para su aprobación presentó la Comisión de Hacienda fueron aprobados los siguientes:

1º Arbitrios con fines no fiscales que comprenden: Edificios, sin acotadita a la alcantorrilla general; Edificios encalvados en zonas sin atarjea general; Una pieza de poros negros; Desague de cenizas, laves y aleros; Puertas y rejas salientes;

2º Derechos y tasas que comprende Ejecución del arbitrio sobre portes y palomillas; Apertura de establecimientos; Tintidores de gasolina; Parada de coches; y Fijación de anuncios en general;

3º Impozición municipal que comprende arbitrios sobre inquilinato y sobre pesas y medidas.

Dada lectura a las Ordenanzas existentes que proceden de años anteriores que dieron aprobadas los tipos tributarios reportados por la Comisión en tales Ordenanzas y que son los siguientes



- 1º La del recargo del impuesto sobre el
timbre en espectáculos públicos =
 - 2º La de ocupación de puestos en plazas y
mercados.
 - 3º La de ocupación de vía pública con
villas y vendedores
 - 4º La de derechos y taras sobre industrias,
callejeras y ambulantes.
 - 5º La del arbitrio sobre venta de bebidas
espirituosas y alcohololes.
 - 6º La del servicio de mataderos
 - 7º Arbitrio sobre el consumo de carbón
 - 8º Arbitrio sobre el recago municipal en el
impuesto de gas y electricidad
 - 9º La del arbitrio sobre tránsito de animales
domésticos por vías municipales
 - 10º La de derechos y taras sobre aprovechamiento
de ríos de arroyos y aguas de lluvia y alcantarillas
públicas.
- Demandando subsistente los tipos de tributación
de años anteriores en las Ordenanzas que
también fueron aprobadas y que son las
siguientes:
- 1º La Ordenanza sobre rodaje ó arrastre de bueyes
por vías públicas.
 - 2º La 4-8 para la percepción del 2º por
% de la cuota del Fisco en la contribución
industrial y de comercio.
 - 3º La 4-8 por contribución urbana.
 - 4º La 8 del arbitrio sobre colas en edificios
 - 5º La 8 sobre inspección y reconocimiento
sanitario de alimentos.
 - 6º La del servicio de cementerios.
 - 7º La del recago sobre contribución industrial
 - 8º La del impuesto sobre Cárnicos y Lácteos de Peña

9º La Ordenanza sobre licencias para construcciones y obras
10º La Ordenanza para la aplicación del código municipal.
11º La Ordenanza sobre vigilancia de establecimientos y espectáculos.
12º La Ordenanza sobre contribuciones especiales.
13º La de Repartimiento funeral.
Legítimamente se dio lectura a la resolución formulada por la Comisión de Hacienda y que comprende las distintas celdas de la probación con la categoría que les corresponde para la ejecución de los arbitrios municipales, y por unanimidad fue aprobada.
También se dio lectura a una moción de intervención sobre la leyes complementarias a que deben sujetarse los presupuestos que en discusión se aprobaron en todos sus partes acordando por último que las Ordenanzas así aprobadas se expongan al público durante el plazo reglamentario al objeto de poder interponerse reclamaciones y que tales ordenanzas rijan durante la vigencia del ejercicio.

El Sr. Morales ruego a la presidencia que en los informes se mencionen las discusiones a fin de no traerse tan extenuas y explicar su actuación en la Comisión de Hacienda rebatiendo los argumentos del concejal don Manuel Pérez.

Juan Rodríguez expone también en virtud de conformidad con lo expresado por



44

el Dr Morales salvo estos en cuanto se refiere al impuesto de inquisicionario y tambien sobre el impuesto de cenas en cuya parte està conforma con lo dicho por Morales. Don Manuel pone rectifica extendiendo en largas consideraciones sobre los impuestos expresando otra vez que la estructura adoptada en el nuevo presupuesto grava al comunidor y por tanto perjudica a las clases pobres entendiendo que en la forma que estable preveia mas el que me tiene lo que no ocurrira ahora y ademas el porcentaje pagaria tambien mucho menos ahora que antes.

Resume la presidencia y dice que el aunque no està conforme con los impuestos establecidos tiene que aceptado pues la ley así lo exige y hacer lo contrario se considera el riesgo de que no se aprueben el presupuesto. Dijo cuenta de que habiendo aprobado el Ayuntamiento se pida la creacion de dos escuelas de paseo, hoy que ofrecer ademas del local el material que se precise y cada habitación para la maestra y los vecinos de conformidad con la propuesta acuerda ofrecer el material necesario para las dos escuelas y cada habitación.

Tambien se acordó que no habiendo fijado en el Presupuesto cantidad para pago del alquiler de casa a la Central Telefónica y teniendo el Ayuntamiento un contrato con la

Compañía en que se compromete a dejar
local durante un plazo de diez años
comprromiso que fui adquirido por
ayuntamientos anteriores, entienden
los reunidos que tal compromiso no
tiene fuerza de obligar pues la
compañía tiene obligación de insta-
rarel Teléfono en todas las poblacio-
nes sin cargo para los Ayuntamien-
tos y entiendiendo que tal acuerdo
prejudica los intereses del Municipio
y del vecindario lo declaran
lesivo dejando de abonar desde que
empieza a reajustar el nuevo presupuesto
la renta mensual y que se comunique
la resolución al director de la Caja y
a la representación de la Compañía.
Ultimamente la presidencia dio cuenta
que habiendo susdecreto que autoriza
la décima de aumento en la contribución
Territorial e industrial debe estudiarse
si fuera conveniente establecerlo para aten-
der con un ingreso a los gastos del trabajo
y se acuerda que pase a estudio de la
Comisión de Hacienda.

Los veblende otros asuntos que tratar se
dio por terminada la presente y se
certificó.

Eduardo Fernández Martín Gómez
Pascual Gómez
Ortiz Rodríguez
Francisco Rodríguez
Fernández

En la Noble Leal y eratible Ciudad de Olivenza á 19 de Febrero de 1932 viendo
 los nueve de la noche se reunieron en
 estas Casas Consistoriales los señores que
 al margen se anotan á fin de celebrar
 sesión ordinaria en segunda convocato-
 nia por no haberse reunido numero
 suficiente para la primera bajo la
 presidencia de don Eduardo Fernández
 Arlazor y con asistencia del Tintero autor
 y de mi el Secretario dando principio
 por lectura del acta de la sesión
 anterior que fué aprobada y firmada.
 Se dio cuenta de los Boletines y facturas
 de la semana anterior acordándose el
 cumplimiento de las disposiciones que
 afectan á este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos:
 A Autolín fonda por un viaje á su Puerto-10^L
 Pagado por portes y reibos de limpieza para mate-
 rial de muelas —————— 104,40^L

Se acuerda nombrar Testigos para
 actuar en las operaciones de quintas á
 los moros Antonio Roldán filardo y Luis
 Pérez celebradas numeros 9 y 64 del año
 siguiente

Tambien se acuerda sacar á concurso
 una plaza de matrona que existe va-
 cante con el maldo que consta en presupues-
 to.

Juan Rodríguez expone las deficiencias
 existentes en el servicio de partos con-
 funde la presidencia que por una
 causa se anuncia la vacante.

Manuel Pérez expone que cuando

se publiquen bando y se dé la mayor
publicidad para conocimiento de todos.
Y no habiendo otros ayuntos que tratar se
dió por terminada la presente y lo certificó.

H Eduardo Fernández



Fuentidueña Estivill



José Acuña



En la noble Real y Muy Noble Ciudad de Olivenza a 25 de Febrero de 1932 cuando las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesión ordinaria en 2^a convocatoria por no reunirse número suficiente para la primera bajo la presidencia de don Eduardo Fernández Araluce y con auxilio del Interventor y de mi el secretario declarando principios por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los hechos y facultades de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos

a Antón Fernández servicio a Muro y P. Domínguez - 20	-
a Joaquín Márquez servicio a Rodafos - 25	-
a Julio Antunes & a I. Troya - 10	-
a Estanislao Merque Trabajos carpintería - 10	-



a Yeru a ámbito forestal en el Cerro de V. Díaz - 8²
 a Fernando Cabrera forestal en el Parque - 429²
 al mismo por 4 en el cementerio - 121,25
 al mismo por 4 en la fronda arbórea - 15
 al mismo por 4 en la Punta S. Pedro - 179,75
 al Trío Contraste aficionado - 14,10
 a D. Félix Muñoz para pago sucesorio - 124,80
 a D. Fernando Cabrera forestal y material river-
 tido en la limpia de la Ciudad - 1.574,25
 se dio cuenta de un escrito presentado
 por la presidenta de la Asociación de
 San Vicente de Paul pidiendo una subven-
 ción o socorro para atender a los fines
 de dicha institución y se acuerda que
 pase a informe de la Comisión
 Y no habiendo otros asuntos que tratar
 se dio por terminada la presente y lo
 certifico.

Eduardo Fernández

Eduardo Fernández

Antonio Román Pella

Facundo Estévez,

Emilio Rodríguez

José Moral

José Acuña.

Fernández

En la noble y fructífera
 ciudad de Olivenza a cuatro
 de Mayo de 1902 viendo las nubes
 de la noche se reunieron en estas
 caras comisionales los señores que
 al mayor se arrotan a fin

de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera y abierta se leyó el acta de la sesión anterior bajo la presidencia de Don Eduardo Fernández Arlazur y con asis-
tencia del Tesorero y al que el Secretario viendo aprobada y firmada.
Se dio cuenta de los Boletines y pa-
cetas de la semana anterior acor-
dando el cumplimiento de las dis-
posiciones que afectan a este Municipio
y aprobaron los siguientes gastos.
a Agustín Faúndez portes ferrocarril - 5,05
a La Telefónica por servicios - 69,25
a Agustín Faúndez portes ferrocarril - 4,75
al Ministro portes ferrocarril y aceites
de acebo - 144,80
a Antonio Cardona juguetes escuela - 50
a Tori Souza trabajo de carpintería - 4
a Tori Silva formación en el lavadero de
San Jorge - 40
a Joaquín Pérez servicio de coche 20^{rs}
a Caimina Silva limpieza escuela - 10^{rs}
a Julio Cayetano por gasolina y aceite - 61,80
a Antonio Cardona por construcción de
ataúdes para pobres - 215
Se dio cuenta de la petición de ayudas
Joaquín Martínez Fraga que se le indica
que en el Padrón de vecinos y así se acuerda
También se dio cuenta de una solicitud
de Visitación Aranda para abrir un
establecimiento de bebidas en la calle
de Puente Chico acordándose que pase
a informe de la Comisión.



se acordó el arreglo de la alberca de la villa
de San Pedro por ser urgente y necesario
y dar las gracias a Don Marcial Fournier
por el regalo de árboles que hizo el Ayuntamiento.

También se acordó darse una gratificación
de doscientas pesetas al encargado del depósito
de los pasos por los meses que el citado
está al frente del mismo.
Se acordó se adquiriese una mula para
el servicio de la limpieza pública.

Eduardo Rodríguez pregunta a la presidencia
que justicia hay sobre los ventanales de las escuelas, le contesta
la presidencia que ya había dado cuenta
de ello pues el presupuesto se eleva
a más cinco mil pesetas de cuya
cantidad no es posible disponer ahora.
Y no habiendo otros asuntos que tratar
se dio por terminada la reunión y lo certifico.

Eduardo Fernández

Eduardo Rodríguez

Antonio Planell Palla

José Morales

José Reviriego

Emilio Rodríguez

Hortensio Esteban

Fernández

Juncosa

Franquemont



a. Ramos
F. Acuña
F. Entevez
E^{do} Rodríguez
A. Morales
L. Rodríguez
M. Ponce

En la votable Seat y votable Ciudad de Olivera á una de Marzo de mil novecientos treinta y dos siendo las nueve de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al mayor se astan á fin de celebrar se sió ordinaria en segunda convocatoria por no reunirse numero suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Eduardo Fernández Arlaiz y con asistencia del Interventor y de todo el Secretario claudicó principio por lectura del acta de la unión anterior que fué aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y facetas de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan á este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos.
a Lavadero parciales juguetes para los niños de las escuelas — — 50⁰
a Zgim ambito por limpieza del lavadero de V. Domínguez — — 8⁰
al depositario por iconos facilitados por lantancier — — 210⁰

Se dio cuenta de una solicitud de Pascual Montes para que se le incluya en el Padre de vecinos y se acuerda incluirlo. Se acuerda solicitar de la Diputación Provincial negro asfáltico para el arreglo de la carretera de Villarreal en la parte del Parque, cuya carretera es propiedad de la Diputación abonando el Municipio todos los gastos.



11

Tambien se acuerda hacer varios banos
para las escuelas y adquirir canitos
de mano para la impresora publica.
Don Manuel formo, don Eduardo Rodriguez
ruegan á la presidencia se cumplia
lo dispuesto sobre acometida de las casas
á las alcantarillas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar
se dió por terminada la presente y lo
certifico.

Eduardo Fernández

Mateo Sánchez

Antonio Plaza Palla

Eduardo Fernández

Emilio Rodríguez

Fernacio Rodríguez

Faustina Estévez José Acuña

José Morata

Franquela

D. M. Pérez
E. Rodríguez
A. Baños
F. Rodríguez
E. Rodríguez
J. Morata
F. Estévez
J. Acuña
A. formo
La presidente

En la noble Leal y etable Ciudad
de Olivenza á 18 de Marzo de 1932 vien-
do las nubes de la noche se reunieron
en estas Casas constituyéndose los señores
que al mayor se anotan a fin de
celebrar sesión ordinaria en cuya
convocatoria por no reunirse numero
suficiente para la primera bajo la
presidencia de Don Eduardo Fernández
Orlazón y con asistencia del Técnico
y de mi el Secretario quedando pri-
ncipio por lectura del acta de la
última anterior que fué aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Boletines y facturas
de la semana anterior acordándose el cum-
plimiento de las disposiciones que afectan
a este Municipio

Se aprobaron los siguientes gastos
a Mariano Canetas por trabajos en la
plaza de abastos — 1.25
a Bartolomé Henera por 84 - 5^l
a Mariano Canetas por trabajos en el mate-
doro — 2.75

Al mismo importe de un boligrafo - 22.75
a Joaquín Montaño esquiles del ganado 1.75
a Ricardo Acosta trabajos de guarnicioneria en
el Sertorio de los municipales — 42
a José Ropé tres talonarios de tales - 6^l
Visto el informe de la Comisión de
Hacienda sobre la petición de la Herma-
dad de San Vicente de Paul se acuerda
no acceder a la petición por no tener
el Ayuntamiento cantidad disponible
para dicho fin.

Se acordó visto lo dispuesto en la ley
de Presupuestos solicitado del Ministerio
de Hacienda la impresión de los recet-
jos sobre la contribución territorial
e industrial por cobrar la deuda en
este Municipio.

Se dio lectura al Pliego de condiciones
formulado por la intervención para
el arriendo en pública subasta del
arbitrio de pesas y medidas que
fue aprobado vieniente de tipo la can-
tidad de Treinta mil pesetas y se
subasta tendrá lugar el día 4 de
Abril a las 12 de la mañana en estas Casas



Constitucionales.

Se dio lectura a una circular de la Delegación Regional del Trabajo sobre Cooperativas Municipales agrarias y se nombró una Comisión formada por los concejales que forman la de Fomento don Antonio Ramírez y don Manuel Pérez.

Se acuerda incluir en el Padrón de vecinos a Encarnación Drayán.

Acto seguido la presidencia expuso que se iba a dar cuenta del expediente instruido contra el oficial de Secretaría Marcelino Toros proponiendo para el Ayuntamiento a reunirse en sesión solemne y así se acuerda, de acuerdo al voto por mi el Secretario se dio lectura a todo la diligencia que contiene en el expediente así como también al informe de la Comisión nombrada. Tomando el siguiente acuerdo:

Los reunidos habiendo examinado detenidamente el expediente instruido para depurar las responsabilidades en que a iniciado el Oficial de Secretaría Marcelino Toros y visto el pliego de cargos formulados así como la contestación dada por el oficial de referencia no cabe dudar de las faltas que cometió pues aunque no está conforme en cuanto al importe de la cantidad es lo cierto que el mismo se configura autor de haberse quedado con cierta cantidad y de hecho que por su naturaleza son de extraordinaria gravedad constituyendo un delitoasperio y bien determinado en el código penal

por otra parte la cantidad de trescientas
treinta pesetas que no estaban bien de
terminadas el mismo confirma haber
extendido la carta de pago de líneas
entradas y haberse quedado con su im-
porte así como también con la cantí-
dad en que aparece en descubierto
en los folios montos.

Por ello los reunidos aceptando el infor-
me y propuesta de la Comisión acuerda,

1º Declarar la responsabilidad civil
del mencionado funcionario por la
cantidad que se fija en descubierto
en el expediente quedandole reservada
a las personas que reponerán cauti-
dades la acción para reclamarlas
del interesado.

2º Que ante los hechos son con-
stitutivos de delito grave el agrega-
miento renuncia por ahora a la
acción penal a fin de no causarle
mayores perjuicios a su autor.

3º Que visto los artículos pertinentes
del Estatuto Municipal así como
También el Reglamento de empleados
municipales dileso funcionarios a
incurridos en falta grave prescrita y
fijada en la Regla 3^a y 4^a del artículo
17 que estiga tales hechos con la
destitución.

Por todo lo expuesto los reunidos por
unanimidad acuerdan que menciona-
do funcionario sea en el cargo de oficial
y sea destituido sin derecho a indem-
nización desde el día que dejó de desempeñarse

al iniciar el expediente.
 Ultimamente en cuanto a la cantidad
 de 880⁻ aun no reintegrar al Precio
 el Ayuntamiento resolverá la forma
 mas equitativa y legal de pagarla.
 Nos habiendo oido acuerdos que tratar
 se dio por terminada la presente
 y lo certifico.

Eduardo Fernández Mauricio Díaz

Eduardo Rodríguez Augusto Sánchez

Antonio Ramírez Pella Emilio Rodríguez

José Acuña José Igual

Máximo Benito Hernán Estévez

Antonio Bragado Franco

En la noble Leal y eratible Ciu-
 dad de Aliseda á 28 de marzo de
 1932 viendo los nueve de la noche se
 reunieron en esta Casa Consistorial los
 señores que al margen se anotan y
 que por su numero forman la mayo-
 ria de los que componen el ayun-
 tamiento a fin de celebrar una ordi-
 naria en primera convocatoria

bajo la presidencia de don Eduardo Fernández Arlaón y con ausencia del Interventor y de mi el Secretario dando por principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y facturas de la caja anterior quedando el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este municipio.

Se aprobaron los siguientes ingresos yegresos por el Piso de Alberca y Circulo de las artes 125^L por el impuesto sobre Casinos a razón de 52,50^L cada uno.

Seguidamente la presidencia manifestó que como el orden del día indicaba competencia informar al Ayuntamiento en vista reclamaciones que daban vecino de la Ciudad habían cursado al 7mo tr. Delegado de la provincia, impugnando algunos arbitrios del Presupuesto aprobado ya por esta Corporación y otros solicitando aumento de haberes como Inspector farmacéutico ya que no se había tenido en cuenta por la Corporación en las disposiciones vigentes sobre la materia, reclamaciones que dicho tr. Delegado de Hacienda había remitido al cuerpo municipal para su información. Por su parte indicó la presidencia había remitido a informe de los

Técnicos municipales las sudestadas redacciones e informando que habían sido ordenado al Dr Secretario la lectura de las reclamaciones y de los informes emitido y dada lectura de ello el Ayuntamiento acordó mostrarse conforme con el parecer de los señores Secretario e Interventor y con respecto a la reclamación presentada por don Emilio Cordero y otros vecinos impugnando algunos arbitrios del Presupuesto aprobado por la Corporación para el presente año adoptó el siguiente informe para conocimiento del Hon. Dr Delegado de Hacienda.

1º Que no es posible en modo alguno estimar la reclamación presentada por improcedente ya que ni el Estatuto Municipal ni sus Reglamentos ni disposición posterior vigente alguna determinan que la Ayuntamiento no pueden imponer con el carácter de ordinaria la exacción de las Ptas y Medidas, pues contrariamente, es una de las exacciones perfectamente legal y ordinaria definida en el artículo 368º del Estatuto Municipal en su letra K que habrá de regir por el R.D de 7 de Junio de 1891 vigente actualmente.

2º Porque al exigir el Ayuntamiento en el Presupuesto que se impugna el arbitrio con piso no pisado fuere muy en cuenta el espíritu del legislador y si lo fuesen únicamente por un beneficio de la higiene y salubridad pública y como medida

de oruato de la población que tan
necesitada de ello se encuentra, buena
prueba de que era precisa la implemen-
tación de los citados arbitrios, es que
los mismos propietarios de predios ur-
bano a quienes afecta el pago del
citado arbitrio alin anter de ponerse
en vigor han comenzado a verifi-
car las reformas precisas a fin de
eximirse del pago del mismo.

En cuanto a la reclamación preen-
tada por los tres Subjueces Farmaceu-
ticos por su parte el ayunta-
miento adoptó el siguiente infor-
me de acuerdo con los técnicos Mu-
nicipales y para conocimiento
del Dr. Delegado de Hacienda.

1º Que no es posible atender la
reclamación presentada por los
mencionados tres porque viene el
R.D. de 13 de noviembre de 1928 y
Reglamento para su aplicación de
15 de agosto de 1930 determina y se
pula el monto que deberán percibir
los tres Subjueces Farmaceuti-
cos Municipales. También es lo
cierto que el Gobierno actual
no ha dictado disposición alguna
que corrobore lo que indican
las disposiciones anteriores.

2º Porque entiende que la plena
lidad de los Poderes Públicos al
dictar tales disposiciones lo hui-
cieron unicamente exclusivamente
para dar satisfacción a las exi-

genias de una clase que no tuvo en cuenta mas aspiración que la de percibir una cantidad mayor que la actual sin apreciar si los servicios que a cambio serían tan o más útiles y especiales para la población que les presta.

2º Porque aun dadas el caso de que en esta población fuere necesario instalar un laboratorio preferible era la creación de una plaza servida por un funcionario que tuviese por misión única la prestación de tal servicio que hoy muy bien puede proveer tanto y hasta tanto la Municipalidad a su cuenta en situación económica no molesta la Brigada Sanitaria Provincial a quien ya se abone determinada cantidad.

Don Augusto fuere bien contento que el no puede votar nada en lo que se refiere a las ordenanzas propuestas, pues a su entender es de delegación de Hacienda quien debe resolverlo y no el Ayuntamiento porque varón vota en contra del informe.

El Dr Morales ruega a la providencia que le hagan las gestiones para extinguir el foco de infección que existe en la calle de Orado Muñoz

por el estercolero que allí existe
y los agujas viejas que vienen
algunos vientos

El Dr Rodriguez Eduardo dice que a
pesar del tiempo transcurrido
desde que existe la Republica te-
dria existen sublevaciones de la Mo-
narquia que deben suprimirse.
Don Manuel Perez dice que con
motivo del aniversario de la
Republica debian organizarse
algunos festejos y hacer reparto
de pan a los pobres. Se acuerda
que una Comision formada
por Don Eduardo Rodriguez, Don
Manuel Perez y Don Fri Morale
propongan un programa
de festejos para rendir al
ayuntamiento.

Se nos habiendo otros asuntos
que tratar se dio por termi-
nada la presente y lo con-
tipio.

Eduardo Fernandez 11/11/1868
Antonio Paniatella Jose Arana
Fri Morale Ignacio Rodriguez

Frofouelle





En la etoble Leal y Notable Ciudad
de Olivenza á 1º de Abril de 1922
siendo las nueve de la noche se reu-
nieron en estas Casas Comunitales los
señores que al mayor se acostum-
bran á fin de celebrar suion ordinaria
en segunda convocatoria por no ha-
bérse reunido numero suficiente
para la primera baf la presi-
dencia de don Eduardo Fernández
Arteaga y con asistencia del Tuter-
reutor y de su el Secretario dando
principio por lectura del acta
de la suion anterior que fué
aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Dilectos y fa-
cetas de la suion anterior acor-
dando el cumplimiento de las de-
cisiones que afectan a este Munici-
pio.

Se apruebaon los siguientes factos
a Joaquín Michoa y Julio Alfonso
servicio de automovil — 25^{ts}
a Juan Martínez de servicio de mdd. Febrero
y Marzo — 250

A los farmaceuticos titulares por medi-
camento suministrados en 1920 — 4.875,80
A los mismos por el año 1921 — 6.115,68
A los mismos por el año 1922 — 6.384,32
A la Laja Rural por cuenta del débito de los
muelos — 1.498,23

Al Gremio de Artesanos por el tenuo crédito
en la calle Ruz Lobo — 1.250
a Manuel Pacifico por un haber
comun cesgado all Carrusón — 562,50

a Tori Rojo materiales impresos	126.25
al mismo por 8-8	114.55
al mismo por 7-7	258.80
al mismo por 4-7	80
al mismo por 6-6	80.80
al mismo por 4-4	78
a los maestros por casa habitación	321.96
a la C ^a Telefonía Nacional	68.20
a varios por servicio coches nubia Fodago	78
a Tori Picura por los recetas de nini	8.20
a Fernando Cabrua por gastos de limpieza en el Matadero y plaza	3.30
a Luis Orta por campanas	85.75
a Félix Sánchez urdim a J. Reuto	10
a varios por locales en el Parque	290.78
a varios por locales y efectos	209
a varios por material y efectos para las escuelas	4205.75
al personal de la limpieza fúnebre del mes de Febrero	1075.25
a varios por piezas y utensilios para la limpieza	449.25
a la Agencia familiar Transporte a Trabajos del equipo de soldador	150
a la enfermera fúnebre S. Antón	170
a Trabek Pue servicio frutos	30
a Cañuña Silva Limpieza escuela	10
a la Hacienda por contribuciones	315.56
a varios por vestir por animales dañin	61.10
a varios por locales y efectos en obra	207.61
al Interventor por gasto material en el Huert	79.90
a varios importe de viajes realizado y otros gastos de refaccionamiento municipal	793
a los vecinos obreros por mantener a la limpieza de la fuente aguas	276

a Manuel Pacifico por jornada como en
cargado del Camino desde Talave a Huelva - 83750
Visto el oficio del Sr. Interventor propuso
siendo le adopte por la corporación el
acuerdo de que continue la prorroga
del presupuesto de 1971 desde el 1º de
abril hasta venir aprobado por la
superioridad el de 1972 todo ello de
conformidad con el Decreto del Minis.
tro de Hacienda de 22 de Marzo la
corporación así lo acuerde
se dio cuenta de una opinión de la
Diputación en el que participa
no poder acceder a la concesión de
nigo asfáltico, don Manuel pone sin
que debía hacer por cuenta del
ayuntamiento, se tome en considera-
ción para resolver.

También se aprobó la propuesta del
alcalde de Mérida sobre el Matadero Indus-
trial.

Se acuerda solicitar del Gobierno las
obras hidráulicas de la provincia y con
especialidad el Pantano de Piedra Aya-
da y que una Comisión del Ayun-
tamiento expedida visite con tal
objeto al Ministerio cuando venga
a Madrid a reunir la Comisión
formada por don José Morales, don
Manuel Ponce y la Presidencia.

Se dio cuenta de una solicitud
del Medio Horologo para que se le
abone el servicio prestado en la Pro-
vincia y se acuerda que pase
a estudio de la Comisión Verificativa.

se acordó que para acordar la jubilación de los impuestos municipales, don Fernando Cabrera y don Emilio Moreno se informe por la Secretaría. También se acuerda el anuncio del Pilar de San Amaro.

Don Ignacio Rodríguez ruego a la presidencia se avise que pasa con los relojes comprados para las reuniones, acordándose que al vocal concejal del Concejo Local de 1^a Ejecutiva don Manuel posen hoyas las investigaciones oportunas.

También se acuerda que el cobrador de los impuestos municipales, don Joaquín Reyes, vinda la cuenta de los talones que tiene en su poder. La presidencia dio cuenta de haber elevado los paqueteros el precio del pan desde 55 centimos a 60 y propone que el Ayuntamiento lo fabrique al precio de 55 centimos, por entender que el mismo da mayor fruta no (poder) perder. Abierta discusión hicieron uso de la palabra varios concejales, acordándose nombrar una comisión formada por don Ignacio Rodríguez, don Manuel posen y la presidencia para que estudie en asunto acordando suspender la sesión para contrarrestrar en el día de mañana a la misma hora.

Reanudada el sábado la comisión informó la conveniencia de que

se haga un escrito autorizando a la
presidencia para ello y para impun-
der la elaboración de plan en el
caso de que haya perdido dando
cuenta del resultado en la proxima
sesión; enterados los reunidos por su
conformidad al informe de la
Comisión en todo su parte acuerden
con esto por terminada la reunión y
lo certifiquen.

~~Entendido y firmado~~

~~Manuel Fernández~~

~~Ramón Arroyo~~

~~Máximo Bermejo~~

~~José Acuña~~

~~Eduardo Rodríguez~~

~~Augusto Gómez~~

~~P. Estevaz~~

~~Juli Moraal~~

~~Antonio Blasco Palla~~

~~Fernández~~

En la etable Zeal y etable Ciudad
de Alcántara a 5 de abril de 1932
siendo las diez de la ^{= noche =} mañana se
reunieron en estas Casas Comisionales
los señores que al margen se
anotan y que por su numero
forman la mayoría de los que
componen el ayuntamiento
a fin de ultimar sesión ordi-



naia bajo la presidencia de don Eduardo Fernández Arlán y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y facturas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos:
los servicios de automóvil a T. Nájera - 20⁴
a Tulio Automa dos servicios a T. Jorge - 2.⁴
los servicios a T. Jorge con el médico - 2.⁰
a Payer 44⁴⁰ por material oficio - 21
a Joaquín Ortiz timbre para quinela - 11.40
a Tulio Cayetano gasolina y grasa - 30.40
a Miguel furma algunos comestibles - 90⁴
a Félix Carvallo y otro por animal dañado - 15
a Agustín Jaramí por Transporte - 5.55
por dos servicios de auto a T. Jorge con el médico y médico tocólogo - 20
Se dio cuenta del resultado obtenido en la elaboración de plan durante los tres días de prueba y visto el resultado obtenido después de larga discusión se acordó se continúe la elaboración y se gestione de los proveedores el amén de ser posible.

También se dio cuenta de un escrito presentado por la Representación de la C^a Telefónica para que se reponga el acuerdo del Ayuntamiento en el sentido de suspensión del servicio



de cara que el municipio le venga abonando y se acuerda que darlo pendiente para la proxima sesión a fin de que impone la Comisión. Se acordó que las utilidades que se obtengan en la elaboración de la se apliquen a los gastos de la cuestión establecida.

Se dio lectura al informe de la Caja Taxis sobre los empleados don Fernando Cabrera y don Emilio Moreno, y resulta que el Inspector de Policía don Fernando Cabrera tiene 70 años y lleva 20 de servicio habiendo disfrutado en los dos últimos años el sueldo anual de 1.750^l. Resultando que el Practicante don Emilio Moreno tiene 74 años y lleva cuarenta y un años de servicio habiendo disfrutado en los dos últimos años el sueldo anual de 825^l. Considerando que según lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Empleados le corresponde para la jubilación el 40 por 90 del mayor sueldo al empleado que lleva 20 años de servicio y el 80 por 90 al que lleva 40 años. Visto los artículos pertinentes los mencionados acuerdan la jubilación de don Fernando Cabrera de 700^l anuales y la de don Emilio Moreno de 660^l anuales con cargo al correspondiente capítulo y artículo del presupuesto de gastos. Don Eduardo Rodríguez pide

que antes de resolver sobre el caso
de agente municipal se resuelva
el expediente que existe pendiente.
Don Augusto Pérez dice que se ha
gan las citaciones de los concejales
los martes en vez de los miércoles
como viene haciendo.

D. Augusto Pérez, D. Manuel Pérez
y D. Eduardo Rodríguez solicitan del
ayuntamiento que el caso de
municipal sea automático.
Ultimamente se autoriza a la comi-
sión para que organice lo per-
tenece para el día 14.

Si no hubiere otros agentes que
traten el caso por terminada la
presente y lo certifiquen, este punto
de acuerdo quedará sin mañana no vale - noche vale

Manuel Pérez

Agosto Pérez

Eduardo Rodríguez

Augusto Pérez

Herranz

Emilio Rodríguez

Francisco Rodríguez

Antonio Ramón Palle

José Arroyo

Fernández

En la votable local y votable ciudad
de Olivencia á quince de abril
de 1932 viendo las diez de la noche
se reunieron en estas Casas Consistoriales
los señores que al margen
se anotan a fin de celebrar sesión
ordinaria en suya convocatoria
bajo la presidencia de don Eduar-
do Fernández Arlán y con asistencia
del Interventor y de mi el
Secretario dando principio por
lectura del acta de la sesión anterior
que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y
facturas de la semana anterior
acordándose el cumplimiento de
las disposiciones que afectan
a este Municipio

se aprobaron los siguientes gastos
a Zgros ambito por jornales 34⁵
a Vicente Silva jornales limpieza
pública 369

a Antolín fumete servicio de auto - 25

a C. Silva fumete de una zona - 10

a José Rodríguez por compra y arreglo
de villa 21⁵

a Antolín fumete servicio de auto - 10⁵

a Antolín faroles por metro y $\frac{1}{2}$ lectura - 15.70

a Modesto fumete jornales - 97.50

al Dr. Vervet y art. n.º 1. Tope - 10

al encargado de la limpieza - 331.25

por placa para clasificación - 21

trabajos de albañil Puente Clavijo - 90⁵

a Trabel Ríos por asistencia a parto
tar jorobas 20⁵



A Vicente Silva ocho reales arena - 80
a Julio Caffetano gasolina — 50
a la Caja Rural por cuenta del plazo de
las escuelas del Arc María - 500^{rs}
Se dio lectura al informe de la
Comisión de Hacienda sobre el ex-
ento de reposición presentado por
la Compañía Telefónica y
Resultando que el Ayuntamiento
en sesión del dia 12 de Abril de
1927 acordó conceder casa gratuita
a la Compañía Telefónica a condición
de instalar el teléfono en la
población y aldeas.

Resultando que el Ayuntamiento
no hizo contrato con la referida
Compañía en el que contiene
el compromiso contraido por una
y otra parte no fijando el me-
noso de año que habría de
durar la subvención.

Resultando que el ayuntamiento
proporcionó la casa en la que
tiene instalada la central debori-
biendo un contrato de arriendo
con el propietario de la casa don
Eduardo Rodríguez Martínez.

Resultando que el Ayuntamiento
en sesión del 12 de Febrero de 1932
y de conformidad con una des-
poción ministerial del poblado
de la República acordó declarar
livio el acuerdo de subvención y en
su virtud se comunica a la C^a Telefoni-
ca tal sustanción



Considerando que el acuerdo expuesto en el apartado 4º es perfectamente legal porque no habiendo ningún contrato con la C^a que obligara de una manera explícita al Ayuntamiento a mantener la citada subvención y siendo por otra parte esta obligación voluntaria el Ayuntamiento puede hacer aquellas modificaciones que estime convenientes a rebos de establecer con el propietario de la casa las condiciones a fin de rescindir el contrato de común acuerdo.

Considerando que el Propietario de la casa único que pudiera adquirir razones de dureza para no rescindir el contrato este dispuesto a rescindirlo.

Considerando que la C^a Telefónica viene disfrutando de la citada subvención desde el mes de enero de 1929, y que a la fecha ^{actual} abonada que defiende un ingreso de más de dos mil pesetas mensuales y que por otra parte el contrato de concesión con el Estado la C^a tiene la obligación de instalar el teléfono en población mayor de 10,000 habitantes resulta altamente inmoral mantener una subvención que no corresponde a ninguna causa legítima sino simplemente a favorecer el interés privado de sus empleados.



ra que realizó un expléndido negocio de monopolio y cuyos servicios no se distinguen claramente por su baratitud.

Considerando que no existe razón moral ni legal para que continúe la intervención, los reunidos acuerdan denunciar el nuevo presupuesto y confirman que todas sus frases el acuerdo del doce de Febrero último, vista la reclamación presentada por los veterinarios titulares que se remite por la Delegación de Higiene para que se informe y dio lectura al informe del Secretario que dice así: "El Secretario que inscribe al Ayuntamiento tiene el honor de informar: Que el Ayuntamiento al confeccionar los presupuestos para el ejercicio de 1932 y conjugar las cantidades que en concepto de haberes corresponden a los Veterinarios Titulares no ha hecho más que cumplir lo dispuesto en el Decreto del 20 de noviembre de 1921 que en su artículo 1º determina que Toda los servicios de Higiene Pecuaria, Inspección de Leches, Tránsito Pecuario, Labor Social y Abastos quedarán unificados en el Inspector Principal Veterinario y en el artículo 2º que las comisiones para todos estos servicios se unificaran en los presupuestos mun-



nicipal bajo el concepto de servicios veterinarios municipales figura la escala de sueldos que está en vigor tanto para higiene pecuaria como para la inspección de carnes sin perjuicio de aumentar la retribución que en su día se estableció. La escala de sueldos en vigor era 600 pesetas para el Inspector de Sanidad Pecuaria y 1.250 para cada uno de los dos Inspectores de carnes y 1750 para el Inspector Jefe. De conformidad con la disposición anteriormente citada al refundirse los caños refundieron las comisiones, distribuyendo la cantidad de 600⁰ que correspondía al Inspector de Higiene Pecuaria entre los tres titulares pues era y no otra es la verdadera interpretación que se debe dar a la disposición y no la de asignarle como se pretende a cada uno la cantidad de 600⁰ por el servicio de Higiene Pecuaria pues de ese modo se daña el caso que si en Alcántara hubiera 20 Inspectores de Carnes se les asignaría 12.000⁰ por el servicio de Higiene Pecuaria significando ello para la corporación que el servicio que tenía el 21 de diciembre de 1941 contaba 600⁰ desde su día contaría 11.400⁰ mes en que aquél variaría por eso el Decreto dice sin perjuicio

de que se les aumente así mismo
la retribución que en un día se señala.
Puesto a discusión el acuerdo
número acordó mostrarse conforme
con el informe leído y de ello se di-
miente al Delegado de Hacienda.
Don Augusto formó manifiesto en di-
conformidad por entender que
el Delegado debe receber sin necesidad
del informe.

Se dio cuenta de dos solicitudes pue-
ra instalar kioscos de repuestos en
el Parque y se acuerda que informe
la Comisión de Fomento para
resolver.

Lo mismo se acuerda respecto a
otra solicitud de Manuel del Molino
para alinear la fachada de su casa
entrevamente se acuerda se le haga
 saber al Recaudador del Impuesto
de Utilidades que rinda la cuenta.
También se acordó que la Co-
misión de Beneficencia proceda
a la rectificación del Padrón
de Beneficencia haciendo una
lista de los que sean pobres de
solemnidad y otra de los que
tienen fincas con liquido im-
ponible inferior a cincuenta
pesetas.

Don Manuel formó explicar
las avenencias que ha hecho
en el Concejo local de 1^{er}
Junta sobre ciertas denun-
cias sobre algunos maestros

y sobre los relogos que existen en las escuelas y expresa que el acuerdo tomado fué el de participar a la alcaldía por su condic平o, que las asejua ciones que deben hacerse en relación con los hechos denunciados competen a la alcaldía así como el hacer la distribución del material que a cada escuela corresponde.

La presidencia dio cuenta de los festejos realizados así como también del donativo de cincuenta pesetas hecho por don Ignacio Calderón acordándose se le dé la gracia por ello.

Ultimamente se acuerda se agregue a la Comisión de Tránsito y a la especial de servicios municipales a don José Morales.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la reunión y lo certificó X ~~Fernando Jiménez~~ Francisco Jiménez.

Mario G.

Augusto Gómez

Felipe

José Acuña

Antonio

Ismael Rodríguez

José Muralles

Egidio Rodríguez

Francisco

Franco Rodríguez

Antonio Román

En la Noble Local y rotable Ciudad
de Olivenza a veintidos de abril de
mil novecientos treinta y dos siendo
las diez de la noche se reunieron en
estas Casas Consistoriales los señores
que al margen se apuntan y que
por su número forman mayoría a
fin de celebrar sesión ordinaria en
segunda convocatoria bajo la pres-
idencia de don Eduardo Fernan-
dez Arlazor y con asistencia del
Interventor y de mi el Secreta-
rio dando principio por lectura
de la acta de la sesión anterior
que fue aprobada y firmada.
Se dio cuenta de los Boletines y pa-
cetas de la semana anterior acordán-
doles el cumplimiento de las dis-
posiciones que apuntan a este Mu-
nicipio.

Se aprobaron los siguientes gastos.
a Carmito Rodriguez Arreglo de Huerta
mientas — — — — 7.25
a Antonio Fernández por vuelo en la
cuerda — — — — 20^b
a Antonio Arquero por cuenta del ma-
terial de escuelas — — — 500^b
a varios por trabajos en la calle de
Díaz Brito — — — — 51^b
a Eloy Mata por arreglo ventanillas - 6^b
a C. Silva premio por animal dañino - 7.50
a varios por trabajos en la calle de
Díaz Brito — — — — 22.50
a Mariano Canetas por trabajo de
carpintería — — — — 45^b

a automóvil para su servicio a Badajoz —	25 ^L
a Manuel Tira cinco sacos de trigo —	5 ^L
a Antonio Fernández para la escuela —	20
a parque por postes —	13.85
a Zúñiga Carapeto servicio a f. Yerpa - 10	
a Vicente Síca por doce sacos azu —	120
a varios por trabajo calle D. Ortiz —	29
a la Metálergica Extremeña —	26
a varios por trabajo calle D. Ortiz —	24
a T. Núñez servicios automóvil —	20
a T. Ortiz por un viaje a Badajoz —	18.30
a varios por trabajo calle D. Ortiz —	29
a Zúñiga Carapeto servicio a f. Yerpa — 10	

Le dio cuenta del informe de la Comisión sobre instalación de dos ríos en el Paro de la Democracia y se acordó autorizar a los peticionarios Domingo Antuña y Vicente Roja para instalarlos en las siguientes condiciones.

- 1º Que los jefes de construcción sean de cuenta de los concesionarios pudiendo disfrutarlos durante un periodo de seis años sin pagar alquiler municipal.
- 2º Al terminar el mencionado tiempo pasarán a ser propiedad del Municipio debiendo ser entregados sin desperfectos y sin otro cargas que el producido por la acción del tiempo debiendo pintarlos una vez por lo menos al año.
- 3º Pagados los seis años los concesionarios podrán seguirlos disfrutando con derecho de prefe-

rencia previo el pago de los arbitrios correspondientes.

4º Los tiros deberán ser asegurados de incendios por seis años y la prima será pagada por los propietarios.

5º Podrán colocar ocho vela dores en los sitios que se le designe sin pago de arbitrios y pagado de un número satisfactorio el arbitrio correspondiente.

6º Que los tiros se construirán con anejos al modelo presentados pridiendo los concessionarios cedentes durante los seis años en ventaja en arriendo con derecho de preferencia para el Ayuntamiento y en las mismas condiciones fijadas. Ultimamente se acordó que por la alcaldía o Comisión de Fomento se designe el sitio que sea más adecuado para la colocación de cada uno.

Se acordó acudir a la solicitud de Marcial del Molino para alinear la fachada de su casa en la calle de P. Quintana.

Le dio cuenta de una solicitud de varios propietarios en la localidad para que por el Ayuntamiento se haga el servicio de guardería y se acordó que no pridiendo sustituirse este servicio por ahora para a este dios de la Comisión de Fomento le dio lectura a una carta cir-

cular del alcalde Torre sobre la
sala de corchos acordándose solicitar
de los poderes públicos en la forma
que expresan.

Don Eduardo Rodríguez dice que nueva
mente se solicite el aumento de otros cartos
morales porque la expropiación se
tendrá al frente propiedad de don
Juli del Carmen y don Enrique Nira
y se acuerda que la Comisión de Fo-
mento informe sobre dicho extremo.
Se toma en consideración la propon-
ta de don Ignacio Rodríguez para
surtir de agua la fuente de la Cuesta.
Se discutió la conveniencia de construir
un cementerio municipal y después
de hacer uso de la palabra varios
concejales se acordó que las comisiones
de Hacienda y Fomento informen.

Y no habiendo otros asuntos que tratar
se dio por terminada la presente y lo
certificó.

Eduardo Fernández Ignacio Rodríguez
F. Pérez Maximo Benítez
Emilio Rodríguez Ignacio Rodríguez
Antonio Ramírez Pella José Morales
Franco



En la votable Zal y votable Ciudad
de Olivenza a veintimera de abril
de mil novecientos treinta y dos vien-
do los diez de la noche se reunieron
en estas Casas Consistoriales los señores
que al mayor se acostumbran a fin de
celebrar sesión ordinaria en segunda
convocatoria por no haberse reunido
número suficiente para la primera
bajo la presidencia de don Eduardo
Fernández Artalón y con asistencia
del Tuitoreador y de mi el Secreta-
rio dando principio por la
lectura del acta de la sesión ante-
terior que fue aprobada y fir-
mada.

Se dio cuenta de los Boletines y
factas de la semana anterior
recordando el cumplimiento de
las disposiciones que afectan a
este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos
Por material y trabajo realizado en
la construcción de una matanza
ridiosa para Depositoria — 82.10
a Laurentino Fernández cal para blanco — 3^{ts}
a Antonio Fernández Fernández en el
grupo espolar — 20^{ts}
por cochos a modo sujetos a
revisor — — — 10.8
a Antonio Valero molas para la limpia
20^{ts}

a Joaquín Otilio gastos de viaje a
Medellín — — — 18.70
a viaje por ferrocarril ancho de riega — 11.71





25

14.70

Por tres veces de prisión
 a Antonio Pérez por ~~causa~~
 se le dio lectura a una ordenanza de
 dona María Fernández auxiliar de
 las escuelas durante un mes y se
 acuerda darle una gratificación
 de cinco reales por el mes que
 estuvo comprendiendo la escuela en
 virtud de la mención propuesta
 se dio lectura a las modificaciones
 que la fabrica de la ley propone
 al pliego de condiciones y se acuer-
 da que se informe por la comisión
 se acuerda agregar a la Comisión
 especial sobre servicio de policía
 a don José Morales.

Y no habiendo otras asuntos que
 tratar se dio por terminada la
 presente y lo certifico.

X Eduardo Fernández Eduardo Rodríguez
Manuel Gómez Agustín Jiménez
J. Esteban Emilio Rodríguez
José M. Morales Maximo Benítez
Ignacio Rodríguez Antonio Pérez

Profesores

En la noble local y estable Ciudad de Plasencia a seis de Mayo de mil novecientos treinta y dos viendo las díes de la noche el reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al mayoría se sustan bajo la presidencia de Don Eduardo Fernández Alba y con asistencia del Titoventor y de suel Secretario a fin de celebrar sesión ordinaria en 2^a convocatoria por no reunirse número suficiente para la primera llamada principio por lectura del acta de la sección anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Doctores y facultad de la semana anterior recordando el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Alto viendo la presidencia dio cuenta de que se iba a dar lectura al proyecto de contrato para el suministro de fluido eléctrico formado por la Comisión con las modificaciones propuesta por la localidad Sitio de Plasencia y Martín Pérez que dice lo siguiente.

Primero: El suministro de fluido eléctrico para uso municipal abarcara los siguientes conceptos:
a. alumbrado público ordinario en calles, plazas, dependencias municipales

pales y aldeas donde la instalación se hubiere hecho, sin contador
 B. Alumbrado no permanente en la Avenida de la Libertad sin contador
 C. Alumbrado público en dependencias municipales con contador
 D. Alumbrado público en el Parque de la Democracia con contador y
 E. Teléfonos eléctricos con destino a fuera motivo para otros municipios con contador.

Legislada: El número de lámparas y sitios donde se coloque sea a voluntad del Ayuntamiento debiendo satisfacer este por cada lámpara de 25 bujías de los comprendidas, en el apartado A de la base anterior la cantidad de treinta penas anuales; por el alumbrado correspondiente al apartado B satisfacer en tanto alcance la cantidad de cinco penas por noche que sirvan debiendo consumar dicho alumbrado desde que encienda el alumbrado general hasta la una de la noche durante los meses de Mayo a Septiembre y hasta las diez de la noche en los restantes meses del año durante los domingos, Fiestas y feriados.

Las lámparas correspondientes al apartado C satisfacer a razón de una peneta por kilovatio hora, las lámparas correspondiente al alumbrado satisfacer a razón de

una puerta por kilovatio hora, las lamparas correspondientes al alumbrado del Parque de la Democracia, cuya instalacion habrá de ser efectuada y pagaran por Contador y con arreglo a la Tarifa diferencial siguiente.

de 0 a 15 KWH	1.00 F
de 15 a 20 "	0.90
de 20 a 25 "	0.80
de 25 a 35 "	0.70
de 35 a 50 "	0.60
de 50 en adelante	0.50

El Filardo correspondiente al apartado e se pagara a razón de 0,60 pesetas el KWH.

Tercera: El alumbrado publico ordinario de carácter permanente habrá de encenderse todo tiempo desde 15 minutos antes de la puerta del sol hasta 15 minutos después de la salida del mismo.

Cuarta: Será de cuenta de la Empresa el material y personal necesario para efectuar cualquier nueva instalación que se acordara por el Ayuntamiento entendiendo en dicho material los cables o flexibles para la red y acometidas.

Quinta: También será de cuenta de la Empresa contratarante el suministro de todas las lamparas de 25 bujías y de 50 de medio KWH del alumbrado ordinario correspondiente este suministro por el pago del arbitrio sobre cables y palomillas.

del que queda relevada la Empresa.
No obstante lo preceptuado en el
párrafo anterior, la Empresa no
quedaría obligada a la reposición de
lamparas, puestas fuera de servicio
por causa de alteración de orden
público o actos notoriamente violentos.
Tercio: También irán de cuenta de la
Empresa contratante el pago del im-
puesto municipal del 20 por % que
paga por consumo a la Hacienda
y que se reputa en la cantidad
anada de 2000⁰ pesetas anuales, viendo
de cuenta del Ayuntamiento el pago
del 10 por ciento al Estado según
lo preceptuado.

Septimo: Los pagos por cualquiera
de los conceptos enumerados se harán
por igualdad de vencimientos en rela-
ción con el numero de lamparas
existentes y fluido consumido. Si el ayuntamiento
demonstrare los pagos en más
de dos meses consecutivos la Empresa
podría suspender el servicio
mediante previo aviso con 30 días
de anticipación conforme ordena el
artículo 29 del Reglamento para
la contratación de Obras y Servicios
de 9 de Julio de 1924.

Octavo: El voltaje normal irá en la
Central de 115 voltios entre los hilos
extremos y medio de la red adminis-
tradora una Tolerancia tal que
en cualquier punto de aquella
dicho voltaje no baje de 110

wattios á cuyo efecto el Ayuntamiento podrá comprobarlo con el voltímetro de la Central ó bien instalando uno en local del Ayuntamiento.

Novenas: Cualquier interrupción en el alumbrado será sujeta en conocimiento de la alcaldía expresando por escrito las causas origen de aquella que si ellas son aceptables y la interrupción no sobrepase tres horas no dará lugar á sanción alguna si la interrupción durara más de tres horas y la causa fuere justificada la Empresaria no estará obligada más que a renunciar al importe del servicio no percibido si la causa de la interrupción puebla ser imputable á la Empresaria por negligencia o defectos de la instalación ó aparatos los serán aplicados las siguientes sanciones Durante las diez primeras noches satisfará á razón de 25 pesetas ade mas de renunciar á la cantidad á que asciende el servicio no percibido al Municipio y á partir de la decima noche hasta el dia veinte la cantidad de 25 pesetas será elevada á 50 no percibiendo como en el caso anterior el importe del servicio no percibido. Para los dichos plazos de 20 días sin que se hubiere corregido la falta podrá a voluntad de cualquiera parte rescindirse el contrato.



a los efectos del artículo anterior y para la aplicación de las sanciones sea indispensable la conformidad de ambas partes en la apreciación de ambas causas, y si no la hubiere resolverá un Juzgamiento Industrial o Perito electricista titulado nombrado de común acuerdo y de no existir acuerdo en el nombramiento es obligado el informe del Juzgamiento Industrial Verificador de Contadores de la provincia que dirimirá la cuestión los honorarios de los Juzgamientos que intervengen serán pagados por la parte que no tenga la razón.

Décima = La falta de voltaje señalado en la Dye 8^o será sancionada con 10 penas por noche durante los diez primeros días siempre que en cada lectura realizadas en el voltímetro de la Fábrica ó en el del Ayuntamiento se señalea voltajes inferiores a 110 voltios respectivamente. Pagado este tiempo si la Empresaria cumple suministrando el fluido con perdida de voltaje el contrato podrá ser rescindido a instancia de cualquiera de las partes.

Undecima = Si ninguna de ambas partes contratantes tiene uso de la facultad de revisión del contrato según se indica en la Dye 9^o, lo se entenderá que persisten las causas impuestas. Todo el tiempo que duran las deficiencias observadas y por la cantidad

dad máxima establecida en el contrato
duodecima: El plazo de duración del
presente contrato cesará de un periodo
de cinco años prorrogable año en
años de año por voluntad expre-
sa o tácita de ambas partes.

Entendidos los reunidos el concejal
Sr Rodríguez Eduardo hizo algunas
observaciones para que por la
comisión se hicieren algunas
clarificaciones a conceptos que ex-
puso, explicandolos la presiden-
cia y después de ligera discusión
fui aprobado por todos los pre-
sentes y con el voto en contra del
Sr Esteban.

Se dio lectura al informe de la comi-
sión sobre el expediente instruido con
tra los guardias municipales y don
Augusto fomos entendido que la propues-
ta de la comisión puede hacerse
y a propuesta de otro concejal se acuer-
dó aplazarlo para ampliarlo por
nuevas denuncias que iban de pre-
sentarse.

En cuanto a la propuesta de la
misma comisión para el caso
don Augusto fomos no esté conforme
y Tumbres se aplaza la votación
se dio cuenta de un escrito de
varios vecinos de la aldea de
Tanto Domingo para que se acabe
de arreglar la calle de Oliviana
y se acuerde que la comisión
de Tormento informe.



Se aprobaron los siguientes apartados:
 A Modesto formular por un metro
 de cat _____ 72^L
 Por once sacos de piso _____ 11
 A Andújar formular tabla - 7.25
 Por veintisiete a mano del actual semipiso: 4.0
 Eduardo Rodríguez pide que se solicite
 del Alcalde el desvío del atrio de
 la Iglesia de Santo Domingo.
 Eduardo Rodríguez pide se resuelva la
 cuestión de la jardinería en la Plaza
 y Coitada.

El Sr Rodríguez solicita que el estí-
 tulo sobre licencias para construccio-
 nes no se aplique en obras de reali-
 zación posterior como son las de cava-
 lones y aleros.

Faustino Estévez ruego se inspeccione
 la calle de S. Tomás en la que
 existen escombros y montones de ba-
 rro.

Zaragoza y Enrique Rodríguez ruegan a
 la presidencia aunque las galli-
 nas que tiene el jefe de la limpieza
 en el local depósito de caños y
 caballerías así como también las
 condiciones en que se viven en
 el con ese vivienda.

Yo no habiendo otros apartados que
 tratar a dios por terminar
 la presente y lo certifico
 Eduardo Fernández

Manuel C. C.

José Agustín Gómez

Faustino Estévez



Enrique Rodríguez

José Morales

Fernando Rodríguez

Antonio Paus Pella

Proformas

En la Noble, Leal y Rotable Ciudad de Olivenza a Trece de Mayo de mil novecientos Treinta y dos viendo los días de la noche se reunieron en sus casas constituyentes los señores que al mayen se acuerda a fin de celebrar sesión ordinaria en seguida convocatoria por no haberse reunido numeroso suficiente para la primera bajo la presidencia de don Eduardo Fernández Artalón y con asistencia del Interventor y de su secretario quedando principios por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y facturas de la semana anterior a corolando el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes facturas al encargado de la limpieza por jornales 310

a Manuel Díaz por efectos para escuelas 6.75

a Julián Ramírez por



320 litros de gasolina ————— 243.20
 a Antonio Palma por la dulce - 27
 a F. farría por cara animal de mu - 10^t
 a Vicente Sánchez por cinco metros de
 arena ————— 50^t

a Antonio Cardosa por construcción
 de ataudes para fallecidos - 240
 a Miguel Zárate por el lanche
 servido el 14 de abril — 147.71
 a António Marcos Muñoz por dulce - 27^t
 a Ricardo Ávila por trabajos de
 querosinización — 21

a Antonio Cardosa por vino - 54.20
 La presidencia dio cuenta de haber
 se devuelto el presupuesto y ordenan
 zas con vaus modificaciones y
 seguidamente por su el Secretario
 le dio lectura íntegra al informe
 emitido ante el 7^o tr. delegado de
 Hacienda de esta Provincia por el
 Sr. Jefe de la Sección de Presupuesto
 Municipales con respecto al
 Presupuesto votado y aprobado por
 esta Corporación para el ejer-
 cicio del 1902 en el que después
 de informar van detalladas
 varias de las reclamaciones pre-
 sentadas en la Delegación de Hacienda
 contra el citado docu-
 mento y también informar en
 el sentido de que algunas
 sean tenidas en cuenta, para
 a estudiar seguidamente las
 Ordenanzas y Tarifas que el
 Ayuntamiento tiene aprobadas,



para la imposición de determinados arbitrios y exacciones municipales informando en el sentido de que varios de ellos se encuentran con arreglo a las vigentes disposiciones sobre la materia pero no así otras que deben ser estudiadas nuevamente, proponiendo por su parte alguna rebaja, en los tipos de tributación y otras que no deben ser exigidos los tributos por encontrarse ya refundidos en lo que los contribuyentes tributan por contribuciones directas al Estado, informe que ha biendolo encontrado conforme al ⁷º tr. Delegado de Hacienda lo notifica al Ayuntamiento para que sea tenido en cuenta haciendo o introduciendo en el citado presupuesto las modificaciones que sean pertinentes.

Entablada discusión sobre el particular todos los señores concejales encontraron conforme el dictamen emitido y acuerdado.

1º Incrementar la partida correspondiente a la dotación que actualmente perciben los señores funcionarios en la cantidad fija de marta quedar cubiertas las bases para darles a que tienen de acuerdo con arreglo a las disposiciones vigentes yendo que se refiere al Presupuesto de portos.

2º En el Presupuesto de Hacienda se vera desaparecer la cantidad de 100 pesetas que figura en el epígrafe 5º del artículo 8º artículo 2º del mismo correspondiente a la Tasa impuesta a los vendedores de gasolina establecidos en la población por hallarse comprendido este arbitrio en lo que la Compañía satisface directamente al Estado aparte de izar exenta dicha Entidad del pago de arbitrios municipales de cualquier índole que fuere.

3º En el mismo deberá desaparecer del citado presupuesto la cantidad de 100 pesetas con que figura debida tributar los automóviles de servicio público por parada y situado en la vía pública en cuanto a las Ordenanzas y Tarifas la Corporación acuerda pronunciarán la mitad izar en un todo conforme con el informe que de ello hace el Sr. Jefe de la Tesorería de Presupuestos y que se pongan en vigor los tipos de tributación que el mismo propone no haciendo rebaja alguna de la cantidad que figura globalmente en los respectivos artículos por entender que aun discriminados los tipos de tributación sean los suficiente para recaudar la cantidad en los mismos establecidos.



Por tanto el Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento con las reformas proyectadas y establecidas asciende a la suma de 387.274,49 pesetas en gastos y la suma global de ingresos a 382.174,49 resultando una diferencia entre la parte de ingresos y la de gastos de 5.200 pesetas que en realidad y agotadas todas las exacciones ordinarias deberán aumentar la cifra consignada por repartimiento general para cubrir el déficit pero entendiendo la conformación que ella no debe ser mayor se propone a la Delegación de Hacienda el poder tomar tal cantidad de la existencia en caja que resultó en 21 de Diciembre de 1971 a la finalización del ejercicio al objeto de incrementar como suplemento de crédito las partidas que lo necesitan por virtud de la reforma del presupuesto.

Mi viernes se acuerda que las partidas no afectar por la reforma sean puestas en ejecución tanto en la parte de ingresos como en la de gastos el día 15 del corriente, que se consigan los ordenamientos que sean precisos y que ellos juntamente con este acuerdo adoptado se elevan a la Delegación de Hacienda para su posterior aprobación.





70

se dio lectura al informe de la comisión sobre el expediente instruido contra los guardias municipales y de conformidad con el mismo se acuerda imponerse quince días de suspensión de sueldo al Jefe nocturno Manuel Zorano y cinco días a cada uno de los guardias municipales.

También se acordó de conformidad con el informe de la Comisión que en la suspensión se placea de municipales se traga por los mayores de edad.

También en virtud de las manifestaciones de algunos concejiles por faltar nuevamente constituida, por los municipales se acordó instruir nuevo expediente y se nombró que instructor al concejal Don José Motader.

Se dio lectura a una carta circular presentada por el Jefe del Puerto de la guardia civil para contribuir a la adquisición de la bandera nacional acordándose que el ayuntamiento le facilite los medios económicos que se precisen.

La primera denuncia dio cuenta del embargo que de los ingresos municipales el Cabildo y por la Dirección general de Políticas para fregio del concejo y entendiendo que es injusto e ilegal se ha



presentado escrito para que quede su efecto sin perjuicio de interponer recurso económico administrativo si hubiere lugar, se dieron por enterados.

Se dio lectura a un escrito presentado por los propietarios sobre la tasa municipal acordándose se informe por la Comisión de Hacienda de acuerdo a lo que se le da una gratificación a los temporeros que tienen el cargo de población, y que a juicio de la alcaldía se haga la distinción.

Se tomó en consideración un escrito presentado por varios vecinos de la aldea de St. Domingo para que se adquirieran solares para la edificación.

Morales pide que se construya un cementerio en la aldea de St. Domingo y no habiendo otros agujeros que tratar se dio por terminada la presente y lo certificó.

Eduardo Fernández

Augusto Gómez

Santos Rodríguez

Federico
Gómez

José Morales

Asunción Rodríguez

Antonio Ramos

Ignacio Rodríguez

Profesional



En la noble, real y crotable Ciudad de
Olivencia a veinte de Mayo de 1972
siendo los días de la noche se reunieron
en sus casas comisionales los señores
que al mayo se acuerdan a fin de
celebrar suya ordinaria en 2º conve-
niente por no haberse reunido nume-
ro suficiente para la 1ª (a fin de celebrar)
bajo la presidencia de don Eduardo
Fernández Asturión y con asistencia
del Interventor y de su secretario
dando principio por lectura del
acto de la suya anterior que fue
aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Doleticos y factu-
ras de la semana anterior acordando
que el cumplimiento de las disposi-
ciones que afectan a este Municipio
se hace constar a instancia del
concejal don Augusto Pérez por
no haberse puesto en el acto anterior
que para cumplir lo ordenado
por la Delegación de Hacienda
modificando las ordenanzas del arbi-
trio sobre rejas que por la Comisión
respectiva se determinó que clase
de rejas quedan exceptuadas del
arbitrio.

Se aprueban los gastos siguientes:
a Adelio Rodríguez por gastos de
correo 11.25

a Fr. José Rodríguez por servicio en
bar foje 12.50

a V. Peña por gasto para pagar los
bancos 25

A Manuel Díaz por dar sepultura a un
cadáver de Beneficiencia — 9^t
a Marciala Marqués formate mercadeo
de la limpieza en el Ayuntamiento — 67.80
a Juanito Carapeto un servicio a la Deut. 10^t
a Ramón Coroba servicios a la Virge — 10^t
a José Pérez por servicio cobertura del
Municipio — 42.80
a lubrificante Puebla facti — 189.90
a la brigada limpia pública formada de la
2^a decena del mes de Mayo — 332.80
a José Gillos por formales invertidos en la
limpieza del lavadero de S. Roque — 15
a Enrique Fernández y autores Mira por
gratificación por trabajos — 100^t
a Higinio Amézil por formales invertidos
en el estanque de P. Domínguez — 10^t
Se dio cuenta de dos solicitudes presentes
de para la plaza vacante de matrona
municipal y se acuerda que para
el informe de la Comisión de Beneficencia
se dio lectura a la base que ha de
servir para el concurso de presección
a la reyes que fueron aprobadas, acordar
don pifas cada una en 240^t anual
equivalente a 20^t al mes.
La presidencia dio cuenta de las
gestiones realizadas con la Dirección
funeraria de Pontón para que se rectifi-
cara el acto administrativo que
acordó el embargo de los ingresos del
Municipio, para pago de noventa
y cinco mil pesos en que hasta
ha fecha hayan contestado y prosse-
cida que ante de expirar el plazo

se interponga recurso económico-administrativo contra tal acuerdo, conforme los reunidos acuerden se interponga el recurso extraordinario y autorizar al alcalde presidente para que en nombre de la Corporación comparezcan ante dicho Tribunal y cuanto fuere necesario. Se acuerda nombrar a Frédérico Molano para guarda de las Clases y Técnicas de Ranapello y a Manuel Rey para guarda para las lavaderas y Baños de Gran Teatro cuando en el caso de guardias municipales que fueran desempeñando, votando en contra don Augusto Pérez.

Eduardo Rodríguez ruego a la presidencia que se provea pronto la plena ejecución del depósito.

Estimado ruego que se quiten las coronas que aun existen en los edificios públicos. Eduardo Rodríguez ruego a la presidencia que el servicio de limpia se haga a horas oportunas.

A instancia del mismo comité se acuerda arreglar algunos trastos de pavimento en la calle de San Pedro.

Don Augusto Pérez ruego a la presidencia que el presupuesto se distribuya en dos partes partes.

No habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

Eduardo Rodríguez

Alfonso Pérez

José María Rodríguez

Augusto Domínguez

Plásterez

José Moral

Máximo Benito

Fernando Domínguez

Frailemula

En la noble Leal y votable Ciudad de
Olivencia a 27 de Mayo de mil novecien-
tos treinta y dos viendo las dñs de
la noche se reunieron en estas Casas
Coniustoriales los señores que al mar-
gen se anotan q fin de celebrar se
vivi ordinaria en 2^a convocatoria por
no haberse reunido numero sufí-
iciente para la primera bajo la pre-
siderencia de don Eduardo Fernández
Arlaón y con asistencia del Interventor
y de su secretario daudor principio
por lectura del acta de la se-
sión anterior que fué aprobada y
firmada.

Se dio cuenta de los Doctores y jueces
de la causa anterior acordándose
el cumplimiento de las disposi-
ciones que afectan a este Municipio.

Se dio cuenta del informe de la Co-
misión de Fomento sobre adquisición
de Terrenos para la edificación en
la aldea de San Jorge y V. Domingo
y se acuerda hacer gestiones con los
dueños de Terrenos para adquirirlos y





resolver.

Se dio cuenta de una solicitud ^{13/06/1992} vacío albañiles para edificar en el Paseo de Juan Huertas en determinadas condiciones y se acuerda que pase al informe de la Comisión del Hormigón.

También se dio cuenta al informe de la Comisión sobre las solicitudes presentadas a la Plaza de Pastera o matrona municipal, y habiendo manifestado un concejal que a una de las solicitantes se le intruyó expediente y se acuerda se informe nuevamente.

Se nombra una Comisión compuesta por don Manuel y don Augusto Fonce y Ignacio Rodríguez para que informe sobre un evento presentado por los paradores.

Augusto Fonce dice que se lea en toclar las sesiones los recibos y facturas y se le trajo el nombramiento al empleado que no lo tenga en su virtud a comparecer en el cargo de locutor de la Plaza de Abastos a José Valiente que lo venía desempeñando.

Se acuerda adquirir un motor para la Plaza de Abastos, digo para la fachada de la Cuchilla.

Se aprueban los siguientes gastos:
a Notijo por material cumplido - 191
a Vicente Llor amago una bomba - 1.110
a Antonio Rodríguez por la murete de un puente dañado 10 =

a valios por trabajos efectuados en la aldea
de San Pedroito 297

a Joaquín Núñez servicio a la Dárs. 10^l
a Antoni Poncele 46 46 10
a la Caja Extremadura y sus obreros 95^l
a Eduardo Rodríguez Tuya a la persona
de quien existe una coni-
sión encargada de vigilar los ar-
tículos de consumo debe estudiarse
el porqué artículos como los
garbanzos, aceite etc han subi-
do y ver que todos los artículos de
consumo deben vigilarse pues
el aceite que se expende no es
comestible.

Joaquín Rodríguez dice que debe
quererse una cooperativa mu-
nicipal de toda clase de artí-
culos.

Se dio lectura a la demanda
presentada por la Compañía
Telefónica Nacional contra el
Ayuntamiento motivada por la
impresión de la subvención de
esta habilitación y se acordó se
consulte con el abogado Sr. Padilla
a fin de que informe y resuelva.
No habiendo otros asuntos que tra-
tar se dio por terminada la pre-
sente y lo certificó.

Eduardo Jiménez

Eduardo Rodríguez

Manuel Jiménez

Augusto Gómez

Franco Moratalla

José María Rodríguez



Emilio Rodríguez

Francisco J. de la Torre

En la erable Seat y votable Ciudad de Olivenza á tres de Junio de mil novecientos treinta y dos viendo las diez de la noche se reunieron en estos Casas Consistoriales los señores que al margen se acuerdan a fin de celebrar sesión ordinaria en ayuntada convocatoria por no reunirse numero suficiente para la primera bajo la presidencia de don Eduardo Fernández Artalón y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dando el principio por lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Dolecines y faltas de la reunión anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos; por contribuciones 1.664,78; a Rojo factura de material, 83,30 al mismo por igual concepto 74; a la carpintería Juan Antonio atables 93 $\frac{1}{2}$; a Juan José Carrera arreglo de un metro 125; a Juan Piñón por varillas de hierro 2 $\frac{1}{2}$; a Mariano Právila arreglo de la puerta de la fábrica 16,50 a Domingo Olgado por cemento 325; a fué Alvaro Estivill por arreglo de un embudo 15 $\frac{1}{2}$ a Laurentino fourche 3 $\frac{1}{2}$ diez gastos limpieza 362,25 a H.^o Carmen



Comité criado de un comit 50^t; a la Agencia Express portes 5^t; puesto a discusión el cobro bramante de matraca municipal se acuerda pedir informe de conducta del alcalde de alcaldes sobre riva de ellos.

La presidencia dio cuenta de haber solicitado varios individuos la reanudación ejecución de arbitrios municipales, y se acuerda anunciar la plaza por si hubiere alguno solicitante vecino.

D. Manuel Fornes rueda a la presidencia (rueda) se vea la forma de abonar al Dr. Rojas sus honorarios como director de la contracción del Parque, le contesta la presidencia diendo que unos días antes se había tratado con el interviado, se acordó que sobre dicho importe reuniera la presidencia.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico.

F. Fornes
Eduardo Rodríguez

Fernando Sánchez
F. Fornes
Eduardo Rodríguez

Emilio Rodríguez

Fernández
J



La Presidenta
S. Rodríguez
F. Rodríguez
J. Morales
A. Flores
M. Pérez

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a los de Junio de mil novecientos treinta y dos viendo los doce de la mañana se reunieron en estas Casas Comisionadas los señores que al mayen se acotan a fin de celebrar sesión extraordinaria en seguida convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera bajo la presidencia de don Eduardo Fernández Arizón y con ausencia de su el Ayuntamiento doce principios por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobado y firmado.

Acto seguido la presidencia expuso que como se esperaba en la acta de convocatoria el objeto de la reunión era dar cuenta del informe del abogado W. Radajez sobre la demanda planteada al Ayuntamiento por la Compañía Telefónica y enterrados los trámites le pidióse su conformidad, acordando se acceder a la petición de expedida compraventa y se contóte la demanda, acordándose autorizar al procurador sindic don Eduardo López Proenza para que en representación del ayuntamiento otorgue poder general para pleitos a favor de los procuradores de esta Ciudad y varios de Radajez Cáceres y Madrid y especial para comprabantes y representar al Ayuntamiento en el pleito promovido contra



el mismo por la Compañía Telefónica nacional sobre impugnación del acuerdo municipal de impresión de la concesión para local de la Central Telefónica de esta Ciudad con las facultades generales y especiales que juzgue oportunas.

Don Augusto formó protesta noción de lectura del acta anterior y ademáis dice que no está de acuerdo con la propuesta de procuradores acordada por la mayoría que los Marcellan Vite representante en este Ayuntamiento al ayuntamiento y por unanimidad se nombró abogado a Don Luis Rodafo.

El mismo le formó noción hacer constar y proponer como procurador para representante al Ayuntamiento a Don Luis Simón Gómez, cuya fidelidad a votación fue elegido por mayoría de votos el procurador en otra vez nombrado.

Y no habiendo otro ayuntador que tratar se dio por terminable presente y lo certifico.

A su nombre

Augusto Jiménez

José Rodríguez

Construcción

Sebastián Rodríguez

Presidente

J

asistente
 A. Fons
 Edo Rodríguez
 J. Rodríguez
 L. Rodríguez
 Presidente
Fernández
 M. Fons
 J. Morales

En la crótula 708 y votable ciudad de
 Olivenza a 10 de Febrero de 1932 viendo
 los días de la noche se reunieron en
 estas Casas Comisionales los señores que
 al margen se sustan a fin de celebrar
 una ordinaria en esta villa convocatoria
 pronosticándose reunido número suficiente
 para la primera bajo la presidencia
 de don Eduardo Fernández Sánchez y
 con asistencia del Interventor y de su
 el Secretario dando principio por
 lectura del acta de la sesión anterior
 que fue aprobada y firmada.
 Se dio cuenta de los Boletines y papeles
 de la semana anterior no habiendo
 disposición alguna que apetase a este
 Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos.
 A Ramón Fernández por comidas en
 las reuniones del personal de limpieza
 6,50; a Francisco Montaño por equipa-
 miento de caballerías 1.75; un servicio
 de automóvil a Luis Toye 10^l; a
 Antonio Reyes por baldornios para
 el Ayuntamiento 183,92; a Guillermo
 Estiverne por anellos de vaivén curvo para
 la barra y comodidad de una bocina
 15^l.

Se dio lectura a una solicitud de
 Antonio Fernández y Domingo Antu-
 nes para dar verbena en los días
 de costumbre en este poblado en
 la calle de Mendera el 1^{er} febrero el pri-
 mero y en el Parque el 2^º en la tarde
 sin ocupando a una persona

de la custodia de las plantas y se acuerda
acudir a la petición, satisfaciendo el arbitrio correspondiente.

Se dio lectura a un oficio del alcalde de Fuente de Cantos en el que raya que este Ayuntamiento solicite también del Ministerio correspondiente la dictada una disposición que fixe el precio de las vacunas y apariciones, y así se acuerda.

También se acuerda adherirse a la petición del alcalde de Villanueva para que se solicite del Ministerio de la Hacienda la modificación de las tarifas del precio de medicamentos para la Beneficencia.

Se dio cuenta del informe de conducta de la voluntaria Aurora Martínez a la plaza de matrona municipal y siendo favorable se acordó que habiendo presentado solicitudes la referida señora Aurora Martínez y Doña Trabel Lando se nombre la primera para la plaza de matrona municipal que existe en este Ayuntamiento pues habiendo ejercido ya dicho cargo Doña Trabel Lando en este Municipio del que hizo renuncia se acomplejado según expediente instruido el año 1920 que la misma lo desempeñó con poco celo hasta el extremo que en el expediente constan varias denuncias presentadas por deficiencias en el ejercicio de su profesión.



La presidencia dio cuenta de la necesidad de nombrar agentes ejecutivos para el cobro de los descubiertos de arbitrios y habiendo solicitado el cargo tres individuos se acordó que la presidencia designe el que mejor en condiciones resulta en moralidad y solvencia.

Don Augusto Ponce dice que no se le exige firma para desempeñar el cargo el destino y queda a su vez en responsabilidad en el nombramiento que se haga.

Se nombra auxiliar del cobrador de arbitrios a Manuel Ponce que tiene con la signación que tiene en presupuestos cesante en el cargo de guardia municipal que venía desempeñando.

Don Augusto Ponce dice haber oido decir que se iba a celebrar la subasta del arbitrio de peces y medidas y tiene que protestar de que no se haya dado cuenta del acuerdo del Ayuntamiento.

La presidencia dice que la subasta fue acordada en la sesión del 18 de Marzo; se leyó el pliego de condiciones para la subasta que fue aprobado por el Ayuntamiento. Se contó diciendo que si fue aprobado el no se enteró y en lo sucesivo no firmará ninguna acta sin enterarse bien si en ella figuran sus manifestaciones.



pronoviciando con ello un pequeño incidente que dio por terminada la presidencia.

Eduardo Rodríguez vaya a la presidencia y haga una alameda en las charcas cuando sea posible y se tome en consideración.

Les habiendo otros ayuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

~~H. Eduardo Fernández~~

José M. Martínez

José M. Martínez Emilio Rodríguez

Franquista

En la noble Real y etable Ciudad de Olivenza a 17 de Junio de 1932 viendo las diez de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al mayor se acotan a fin de celebrar sesión ordinaria en su manda convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Eduardo Fernández artesón y con autorización del Interventor y de mi el secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y firmada.

se dio cuenta de los Boletines y facturas de la semana anterior acordando sobre el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos:

a Oficina Casapeto Servicio de automóvil a Badeja con el procurador Dña 70^l a la Agencia ferroviaria transporte de materiales 174,45; a Oficina ambiente portales en el estanque de 1^{er} domingo 8^l a Antonio Reyes por servicio en obras municipales 1743,50

Alredó presidente de aprobación los recibos de suministros de agua para las escuelas hasta que se informe.

Se dio cuenta de haberse celebrado la subasta del arbitrio de pesas y medidas que fue adjudicado por el tipo que figuraba en el pliego provisionalmente al (futuro) maestro portador don Lázaro Entrada acordando doce aprobarla y hacerle la adjudicación definitiva previo depósito del 20 por % como fianza definitiva.

Don Augusto pone especial énfasis en que si no aprueba dicha subasta por las razones que expuso en la anterior sesión y ademas porque se nota que el Ayuntamiento haya aprobado la subida.

Se autoriza a varios industriales para celebrar verbena el día 28 en las condiciones reglamentarias. Se dio cuenta de una solicitud -

presentada por don Antonio Mayorga y su esposa para que se le anime caja habitación y se acuerda se informe por la Comisión de Instrucción Pública. También se dio lectura a la invitación que hace el alcalde de Badajoz y Melida para asistir en Mérida a una reunión en donde se expondrá el Plano de Obras Hidráulicas de la provincia y se acuerda designar para que asista en representación de este Municipio a Don Manuel Fornes y la presidencia.

Se acuerda nombrar auxiliar 2º interino de Secretaría a José Cordero por estar vacante dicha plaza a causa de haber dejado a desempeñar el cargo de oficial 2º de Secretaría Patricio Calado y el de auxiliar 1º Eduardo Fuentes por comisión de vacantes conforme al Reglamento en virtud de destitución por expediente del oficial que fue de este Ayuntamiento Marcialino Toso.

Se dio cuenta de las modificaciones que hay que hacer al presupuesto y se acuerda se informe por la Comisión de Hacienda los cambios. También haga el pliego de condiciones para la adquisición de trajes para los guardias.

Que a continuación se reseña que las Comisiones asistan a las reuniones cuando tengan asuntos que resolver.



Y no habiendo otros asuntos que
resolver se dio por terminada
la presente y lo certifico
José Gutiérrez Fernández *F. Estevez*

Fernando Gutiérrez *José Morat*
Enilio Rodríguez

Fernández

J. Rodríguez
E. Rodríguez
J. Morales
J. Acuña
M. Flores
A. Flores
F. Estevez
La Presidencia

En la Table Leaf y eratable ciu-
dad de Alburquerque a veinticuatro de
Junio de mil novecientos treinta y
dos siendo las diez de la noche se
reunieron en estas Casas Comisiona-
les los señores que al mayor se
anotan a fin de celebrar sesión or-
dinaria en segunda convocatoria
por no haberse reunido numero
suficiente para la primera, bajo
la presidencia de don Eduardo Fernan-
dez Arlancay y con asistencia del Gober-
nador y de su el Secretario de
don Principio por lectura del acta
de la sesión anterior que fue apro-
bada y firmada
se dio cuenta de los Dilectos y
partes de la semana anterior
acordándose el cumplimiento de
las disposiciones que afectan a este
Municipio
Se aprobaron los siguientes acuerdos



a Joaquín Núñez servicio de automóvil
con el Medio Fisólogo a San Jorge 10
a Manuel Fuentes por doce cien pesos
para obras municipales 19.26 a San
ventino por veinte pesos e igual para
los para los caños de la Plomistería 18
a Elay Rodríguez por subvención para
el Carnaval 87.70 a María Rodríguez
por veintiún metros y medio de tubería para
los bajantes del matadero 13.50

Dada cuenta del informe emitido por
la Comisión se hace constar con respec-
to a la ejecución del Presupues-
to para 1932 al objeto de incrementar
la partida que figura para
reberes de farmacéuticos titulares
de conformidad con el informe
emitido por el Dr. Jefe de la
sección de Presupuesto y se propo-
ne a la Corporación se rebaje de
la cuantificación del capítulo
11 artículo 2º anexo de vías pu-
blicas municipales la cantidad
prevista para tal cuantificación
así como también la que se
necesaria hasta la ejecución
del presupuesto, en su virtud de
conformidad con la propuesta
y acuerdo transferir 5.200 pesos
de dicho capítulo y artículo 800
al capítulo 8º artículo 2º y el
resto queda rebajado en dicho
capítulo 11 artículo 2º para
nivatar los ingresos. También
y de conformidad con lo propues-



to por dicha comisión de Hacienda
 se acordó la habilitación de un cre-
 dito de 1.200⁻ para satisfacer
 alquileres de los locales con desti-
 nación a escuelas que se convinieran
 en el capítulo 1º artículo 8º obliga-
 ciones generales. Asimismo se acordó
 incrementar en todos partidas la
 partida que figura en el capitu-
 lo 1º artículo 1º litigio por con-
 siderarse insuficientemente dotada
 manteniendo el efecto el oportuno
 expediente de transferencia. La
 Comisión de Hacienda propone
 al Ayuntamiento que por el
 aprovechamiento que de las
 aguas comunales puedan hacer
 los ganados que pastan en
 terrenos del común deben de
 satisfacer sus respectivos dueños
 algún arbitrio fijo como para
 ello se precisa autorización de
 la suficiencia y aprobación
 de la ordenanza y tránsito con
 procedente así lo manipulable
 al ayuntamiento para que
 este acorde lo que estime
 oportuno. El Ayuntamiento
 de conformidad con la propia
 riación acuerda que el rematan-
 te en los aprovechamientos de
 partidas de 1^{ta} Catalina satisfaga
 por el aprovechamiento
 de las aguas de verano la
 cantidad de 700⁻ y en el resto

de los aprovechamientos los vecinos de
unos de ganados satisfarán con amplyo
a la siguiente tarifa hasta 50 cabe-
zas 10^l de 51 a 100 - 15^l y de 100 en a-
delante 25^l cantidad que satisfará
al solicitar el permiso para el
aprovechamiento de las aguas.

Aquí mismo se acordó el que los
vecinos que han depositado mil
res en las mas desformadas Ra-
mblas, satisfagan lo siguiente
hasta 500 metros superficiales de
superficie de Tercio 5^l de 500 en
adelante 7,50.

Don Augusto formó protesta de que
al llegar a la sesión se haya leí-
do el acta a pesar de haber acaba-
do de dar las diez y dice que los
informes de la Comisión no son
ciertos pues no informado nada
por elya razón no está confor-
me y no aprueba nada por su parte.
Se dio cuenta del pliego de condi-
ciones formulado por la citada
Comisión de Hacienda para la con-
fusión mediante concurso de unifor-
mes con destino a los guardias
y otros dependientes municipales
que fue aprobado.

Don Augusto formó dice que no
está conforme con el pliego en
la forma que se hace pues a debi-
do hacerse a concurso la tela por
una parte y la cultura por otra
para que todos los industriales



puedan participar por cuya razón vota en contra.

a propuesta de la misma Comisión se acordó que la corporación continúe satisfaciendo los recibos importe del agua suministrada para las escuelas, pues la existente no tiene condiciones de probabilidad.

Don Augusto fonce protesta por no aclarar el importe de la Comisión quien tiene la obligación de pagar el agua si el Ayuntamiento ó los maestros por cuya razón vota en contra.

La presidencia dice que la ley no aclará nada en dicho sentido.

Puerte a discusión la solicitud de los padres y en virtud de que la Comisión especial no emitió informe sino uso de la palabra don Manuel fonce manifestando que el Ayuntamiento acordó unicamente se licencia en ese uso de tal obra reguladora al que no se oponer porque no debía ni podía prosegurar la cuestión el ceso a durado exento tiempo y de nuevo la llamada Talcaña reguladora a funcionar ilegalmente por cuenta no ha sido intervista oficialmente, aunque en su funcionamiento haya intervenido persona de la corporación.

Por lo que afecta al fondo de la
cuestión manifiesta que los indus-
triales granadinos están amparados
por la Junta de Abastos que reguló
el precio del pan y por tanto
esta fuera de razón el regular el
precio de un artículo que ya lo
está por una junta oficial con
potestad, mas no obstante esto a
habido empeño en querer presentar
este asunto como producto de una
excesiva codicia de los granadinos
cuyas condiciones de fabricación se
dicen eran ventajosas por lo que
se refiere al precio de este fijado
por la Junta de Abastos, mas las
cuentas examinadas aunque con
carácter extraoficial demuestran
que el mayor de once pesetas
por día para una fabricación
media de diez sacos es insuficien-
te para los industriales que han
de hacer frente a otros partos y mas
mas que no tiene la Taberna
reguladora. Solo resta llamar la
atención sobre un posible hecho
que habrá de producirse si los
industriales en defensa del mejor
y para librarse de la competencia
de la Taberna reguladora aceptan
el precio de cincuenta y cinco
céntimos con la consiguiente re-
solución de suprimir el cumi-
nistro a las vueltas con lo cual
en cuanto parara este tiempo el

Trabajo y altos funcionarios y cubrir con la primera crisis de Trabajo se originaría un conflicto de orden público del cual solo era responsable el Ayuntamiento y no los industriales.

Alega otras razones del porqué no debe continuar y dice que un voto es de que se termina y de continuar debe ser con intervención en las cuentas por parte del Ayuntamiento. Don Augusto Pérez dice que está de acuerdo en todo con lo expuesto.

Esteve dice que la Tabacalera debe contruiras por ahora hasta que se supra el precio de los trigos nuevos. D Augusto Pérez dice que el Sr Rodríguez que forma parte de la Comisión debe expresar su opinión aunque supiera por disciplina de partido pueda rechazar o votar lo que quiera.

Juanito Rodríguez dice que la situación ya cabe una opinión y por tanto no debe desistir.

D Manuel Pérez dice que eso le basta para saber que tiene razón de que debe un informe de la Tabacalera.

Sometido a votación se acordó por seis votos contra dos que continúe.

Se nombró una comisión formada por don José Morales y Augusto Pérez y don Fausto Estevez para que dictaminen



nun cobre la forma de funcionar la
gremadaria.

Y no habiendo otros asuntos que tratar
se dió por terminada la presente
y lo certifico.

Eduardo Fernández

Augusto Gómez

Felipe Vázquez

Ignacio Rodríguez

Emilio Rodríguez

Juli Pérez

Manuel Vázquez

Franquela

Enrique Núñez
Tomás Morales
Francisco Núñez
H. Esteban
M. Juncos
A. Juncos
M. Pérez
La Presidencia

En la crótola Teat y crótola Ciudad
de Olivenza a 1º de Julio de 1932
siendo las diez de la noche se reu-
nieron en estas Oficinas Consistoriales
los señores que al mayor se aña-
tan a fin de celebrar sesión ordinaria
en segunda convocatoria por
no haberse reunido numero suficiente
para la primera bajo la presiden-
cia de Don Eduardo Fernández asla-
ron y con asistencia del Teniente
Tor y de mi el Secretario dando por
cündigio por lectura del acta de la sesión
anterior que fué aprobada y firmada
se dio cuenta de los Boletines y facie-
ron de la reunión anterior agradandole
el cumplimiento de las disposicio-
nes que aperturan a este Municipio.

se aprobaron los siguientes gastos a autoridad provincial con destino a tan Deusto 10^l, a audíos provinciales por ochos pesos para la liceo 40^l a Bartolomé Henríguez por soldar un tubo de escape y otros trabajos 26^l a manuel Casetas por trabajos de carpintería en los bueyes de la limpieda 24^l a Luis Ortiz por treinta y dos tinturas para las escuelas 1,60^l al número por un frasco de tinta 2,15^l al número por una pescivaca y 22 metros de cordel 19,48^l al número por 34 lámparas para el alumbrado 76,75^l

Se dio cuenta de la resolución dictada por el ministro de Economía en el recurso interpuesto por el embalse del 15 por 1/6 de los impuestos municipales para pago del total adeudo del concierto con el Estado en cuya resolución se limitó el embargo solamente a la cantidad de diez mil pesetas por lo que se adeuda del año 1921 y 22 más el cinco por ciento de recargo. Hizo uso de la palabra don Manuel Faver para manipular que debía consultarse si se debía interponer el recurso contencioso administrativo. Don Augusto Faver dice que no debe hacerse nada pues entiende que es imposible toda reclamación por tratarse de un acuerdo en que una de las partes es el Estado. Morales dice que en van de

entablar recurso debe petionarse del (Municipio) Ministro correspondiente el levantamiento del embargo nombrando al efecto una Comisión para que vaya a Madrid.

Después de breve discusión se acordó que la Comisión de Hacienda envíe informe sobre la resolución que debe tomar se para resolver.

Se dio cuenta de un escrito del presidente de la Comisión fectora para elevar un monumento a Zurbano en Badajoz pidiendo que el Ayuntamiento suscriba su donativo y se acuerde contribuir para dicho fin con la cantidad de veinticinco pesetas.

También se dio cuenta de una carta del alcalde de Almendralejo en la que manifiesta y ruega que este Ayuntamiento comparezca en la Unión de Municipios de la provincia segun acuerdo de la asamblea de alcaldes celebrada en Mérida el dia ochos de Mayo y enterados los reunidos acordaron acceder a dicha petición de ingreso en la Unión de Municipios de la provincia.

Acto seguido la presidencia expuso que iba a procederse a la apertura del anexo plegio presentado en el concurso para los trajes de los municipios presentado por el industrial Baldomero Fornales Díaz, dióse lectura al mismo en el que se comprometió a conferenciar



por 55^l los trajes del jefe de Policía
y del cabo por 54 cada uno de
los trajes de los guardias, por cincuen-
ta y cinco cada uno de los trajes
de los aguaciles. Todas incluidas
las gomas y 27^l por tres gomas más
estando incluidas en el precio de los
trajes las gomas en total 777^l
los suministros entendiendo que es
conveniente aceptar los precios ofre-
cidos y que el mismo acepte el plie-
jo de condiciones acordadas al adjudicar
el servicio en los referidos precios
a condición de que la tela sea
bien mojada antes de la confección
del traje.

La Presidencia dio cuenta de
un gestión en la asamblea de
municipios sobre exposición por la
comisión del plan de Obras Hí-
dráulicas en la provincia

El concejal Sr Esteban rueda a la
presidencia poniendo por medio
precios a evitar ciertos escándalos
producidos por algunos individuos
contra el régimen

Don Manuel formó rueda a la pre-
sidencia remitió a la Comisión
que a de informar sobre el
funcionamiento de la Télegra
pues han transcurridos dos
meses desde que fue nom-
brada y todavía no se ha sueltado
el informe

Y no habiendo otros asuntos

que tratar se dio por terminada la
pruebe y lo certifico. entre parientes
Municipio no vale.

Eduardo Fernández

Eduardo Rodríguez

Félix Fernández

José Rodríguez

Emilio Rodríguez

Julián Martínez

Fernández

Eduardo Rodríguez
F. Rodríguez
J. Morales
F. Fernández
Eduardo Rodríguez

En la Noble Yreal y erodable Ciudad de
Olivencia á ocho de Julio de mil no
vecientos treinta y dos viendo las díes de
la noche se reunieron en estas Casas
Conquistadoras los señores que al margen
se anotan (y que por su numero) á
fin de celebrar sesión ordinaria en
segunda convocatoria bajo la presidencia
de don Eduardo Fernández
Así como con asistencia del Interventor
y de que el Juntario daudase principio
por lectura del acta de la sesión ante
rior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Peticiones y facultades
de la reunión anterior acordándose el
cumplimiento de las disposiciones que
afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos: Al notario
don Félix Fernández por otorgar un poder
45,75; a Maestro del Pueblo por lamparas

230,50; al mismo por vicios 10,60;
 Al mismo por bájico conceptos 29^t
 a don José del Carmen por servicio
 para las caballerías 31^t a Julián Coyeta
 no por gavolina y grasa 120,95; por
 aneglo de un tubo 2,50; por cuidar
 del veloz durante cuarenta y cinco días
 el encayado 27,50; para pago de
 dos carteras para los cobradores de
 arbitrios 25^t; por el ongle de
 dos cajaduras 2,50.

La Presidencia dio cuenta de la
 imposibilidad de informar
 la Comisión de la Galerna ma-
 nifestando que para la proxi-
 ma sesión se informaría.
 Se dio cuenta de una carta del
 ayuntamiento de Calatrava en la
 que manifiesta a solicitud de los
 ministros comprendiente la impre-
 sión de varios impuestos que pre-
 ran sobre los municipios y supre-
 sión del embalse del 15 sobre %
 de los ingresos municipales, y se
 acuerda adhuirse a la petición.
 También se dio cuenta de que
 el concejal propuesto para
 desempeñar el cargo de Regidor
 findejo a José Morale, en conse-
 cución de don Francisco Rodríguez
 que renuncia por no poderlo
 atender cuyo nombramiento
 fue acordado en la sesión
 del viernes 27 de Junio si bien
 no fue confirmado en el

acta de aquella fecha y se nombra para desempeñar dicho cargo en virtud de
cómo a D. Emilio Rodríguez
se acordó que la Comisión de Fomento
informe sobre la conveniencia
de encanjar las aguas sobrantes del
Pozo del Fuentel del Pilar y se gestione
la adquisición de terrenos próximos
a dicho sitio.

También se acuerda que la Comisión
de Hacienda estudie la manera de
recoger la recaudación de los arbitrios
municipales.

Morales propone que la Comisión
de Festejos estudie los que tienen
de darse en la feria de septiembre.
Eduardo Rodríguez dice que los concierto
s de la Banda Filarmónica
se dan en el verano por la noche
después de las diez.

Aunque forma pregunta porque no
funciona el motor eléctrico.

Y no habiendo otros asuntos que
tratar se dio por terminada la
presente y lo certificó.

Eduardo Rodríguez

Manuel Flores

Eduardo Rodríguez

Antonio Pascual

Festejos

Eduardo Rodríguez

José González

Franquela



En la etoble Teat y etoble Ciudad de Olivenza a quince de Julio de 1932 viendo las diez de la noche se reunieron en este Casas Consistoriales los señores que al mayor se acostumbran a fin de celebrar sesión ordinaria en segundada convocada por no haberse reunido numero suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Eduardo Fernández Astaño y con asistencia del Interventor y de en el territorio daudore principios por lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y facturas de la semana anterior que fué aprobada y firmada) no habiendo disposición alguna que afecte a este Municipio. a la Agro industrial por lubrificantes 194, a Artega Negro por salvado 819 a Madrid Fuentes por espuma 17.88 a Encina Píñuel por limpieza 2.50

Se dio cuenta del informe de la Comisión de Fomento para la su generación de colores al Fuentet y en su virtud se acordó

1º Que se enajenen todos los colores que estén en condiciones al precio de una peseta el metro pagados al Tomar posesión del color si con al contado y pagados a plazos en



cincuenta anualidades en la siguiente forma, la quinta parte con el aumento del cinco por ciento al Tresor porción del solar, otra quinta parte al año con aumento del diez por ciento otra quinta parte a los dos años con el aumento del quince por ciento, otra quinta parte a los tres años con aumento del veinte por ciento otra quinta parte a los cuatro años con aumento del veinticinco por ciento.

2º El comprador podía enajenar el solar a un tercero antes del vencimiento de los plazos pero es precio que satisfaga las causas dadas precedentemente en la forma expresada teniendo preferencia el Ayuntamiento en la adquisición.

Le dio cuenta de una solicitud de Sebastián Pérez para que se le abone por el Ayuntamiento bien como gratificación o vieldos los basados que a publicado y se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Le autoriza a Ramona Coroba para dar una verbena el dia veinticuatro. Le concede permiso al veterinario Inspector Municipal de Casas de Gómez Pérez para ausentarse por treinta días quedando el servicio sustituido.

Le dio cuenta de una solicitud del maestro de la escuela y se acordó que pase a informe de la Comisión

de Construcción, la presidencia dio cuenta de la necesidad de hacer obras de reforma en la casa escuela de San Benito y se acordó que la Comisión de Construcción gestionase una local para escuela y caja habitación. Se acordó dar las gracias a doña Margarita Vekter por su interés y gestión que a mucha pena que el Estado haya concedido matrícula de escuelas para Olivencia y que se recabe de la misma se active el expediente de construcción del propio escolar solicitado y también interponga sus buenas oficios para que el Estado dé una subvención para la construcción escolar, a cuyo efecto se acuerda se solicite una cantidad prudente a juicio de la alcaldía. Se acordó condonar todas las multas no pagadas anteriores al doce de Abril de 1921.

Se acordó nombrar auxiliares del Rematante del Arbitrio de Peña y Medidas con anejo al Pliego de condiciones a Manuel Martínez, Ángel Víquez, Antonio Recuera, y Celestino Hidalgo.

En ruedas y preguntas se trató sobre la adjudicación del muro del Pabellón sobre la Comisión de la Panadería y otras preguntas que fueron contestadas por la presidencia.

En cuanto a la presidencia del

Ayuntamiento para adquirir los votos en caso de evaginación fué a propuesta del concejal don Augusto Fernández y aceptada por todos los reunidos. Quedó pendiente la aprobación en su retable de salvador hasta que se avinque el porqué de la diferencia de precios también a propuesta del mismo concejal y no habiendo otros ayuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certificó.
Eduardo Fernández

Manuel Pérez Castaño

Fernando Gómez

Eduardo Rodríguez González

Félix Gómez

Antonio Ramón Palla

José Morata

Fernández

En la erable Real y rotabla Ciudad de Olivenza a veintidós de Julio de mil novocientos Treinta y dos siendo la diez de la noche se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que al mayor se asustaron a fin de celebrar una ordinaria en segunda convocatoria por no reunirse numeroso suficiente para la primera bajo la presidencia de don Eduardo



Fernández Alarcón y con ausencia del Interventor y de mí el Secretario dándose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Por el Secretario se manifestó que los Rotulines y facturaz no tiene disposición que afecte a este municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos a la Casa Colada 88⁵ por una bandera para el Cuartel de la Guardia Civil al Similio Tenua 17.10 de un celo a Bartolomé Tenua 19.50 por anejos en el Camino.

Quedó pendiente de aprobación un servicio de automóvil a la Planta del Regatón por considerarlo excesivo. Se dio lectura a una solicitud de dona Aurora Martínez nombre da Matrona Titular para que se le concedan dos meses de prorrogas para tomar posesión del cargo don Augusto Pérez dice que le pasea un interregno el protocolo de la posesión lo que demuestra que es con finalidad de que no se entra la vacante, le pidió su explicación el porqué solicite prorrogas. Esteve dice que le parecen muchos plazos y debe despedir solamente prorrogar por un mes, se acordó concederle un mes para la toma de posesión.

Se dio cuenta de una solicitud de Antonio Núñez etrius



para que u le di un cocono por
enfermedad acordandole se le di
una cantidad a juicio de la alcaldia,
le nombran Comisionado para la sube
ja en caja de los mulos del actual
trempilao el dia 1º de agosto en
Badajoz al secretario del ayunta
miento don Francisco ponzuelo con
las dictas reglamentarias.

D Augusto, pone explíca las causas
del porque no ha pagado impuestos
la Comisión de la Panaderia pre
gunta si se han notificado a los
deudores de lo anterior el plazo
para pagar voluntariamente, pre
gunta tambien que fiscaliza el
gasto de agua en las escuelas, y que
ja que las cuentas se traigan por
semana con la firma del maes
tro correspondiente.

Esteve pregunta porque no se a
fumado late en la cabecera del Carrion.
Morales dice que la fuma el Ayun
tamiento por cuenta de la fábrica
despues de darle un plazo pruden
cial para ello.

Zarzuelo Rodriguez pregunta que le
fabrica el freno de los salva
dos porque no se le paga al conta
do, la presidente explíca el porque
en demonstracion de que no hay
elevacion de precio.

Eduardo Rodriguez recuerda que
una de las causas de Nehra
comprando el carrion fue

para reygar las calle y quitar el
malo olor del alcantarillado, y
como no se hace entiende que
dicho compresa fué una equivoca-
ción por lo menos por su parte.
la presidencia expone el porqué
no se rigen las calle del lado entre
otras razones a que las disponibili-
dades en el Presupuesto no alcan-
zan para que el Cañón fuenda
regular el Parque y las calles.
Augusto Gómez dice que a oido el
Ayuntamiento y ademas como cuan-
do se trato de comprar si que con-
yendo que el Cañón esto da el
resultado que se quiere y por
eso y por otras razones que enton-
ces expuso fué opuesto a la com-
pra por entender que era anti-
económico y no había de satisfacer
las necesidades de la población
pregunta cuantas caballerías tiene
el Ayuntamiento y que consumos
de salvado le contesta la presidencia:
Y no habiendo otro ayuntor que trate
se dio por terminada la reunión
y lo certifico.

Eduardo Fernández Emilio Rodríguez
F. Pérez José Moro

Ignacio Rodríguez
Agustín Gómez

Antonio Ramón Palla
Fraile Fernández

En la etoble Zeta y etable Ciudad
de Oliveira á 29 de Julio de 1932 viendo
los dier de la noche se reunieron en
estas Casas Consistoriales los señores
que al mayor se asistian y a fin
de celebrar sesión ordinaria en 2^a
Convocatoria por no haberse ten
nido numero suficiente para la
primera leyo la presidencia de
Don Eduardo Fernández Araliz y
con asistencia del Interventor y de
sin el Vereadores dando los principios
por lectura del acta de la reunión
anterior que fué aprobada y firmada
por el Secretario a dios cuenta que
los Dolientes y faltas de la reunión
no tiene disposición alguna que
afecte a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gatos. Paga
do á la Agencia ferroviaria 33,20; a Manoel
Canita trabajos de carpintería en la
Plaza de Abastos 16,20; al viñero por
trabajos en los ejes de la limpiera
21,25 a Manuel Fuentes por cordel
para los abole 7,50, a Andújar por
por cuatro palos 20^{rs}; a Francisco
Madera por arreglo de Tuberías 2^{rs}
a Caínim Silva por formate en la
escuela 10^{rs} quedó pendiente la cues
ta de gatos del motor por anuncio
del viñero.

Se dio cuenta del informe de la Comisión
de Hacienda sobre la forma que a
mi entender debe hacerse la segunda
cónvencion del impuesto de utilidades

y en el que se expresa que visto el Pliego de condiciones en que le fué adjudicado el servicio de recaudación a don Joaquín Reyes puede rescindirse el contrato por voluntad de una de las partes y de conformidad con la propuesta e acuerdo que el referido don Joaquín Reyes contiene con la recaudación en las mismas condiciones que figuran en el Pliego citado pero solamente en periodo voluntario quedando el ejecutivo a cargo del Ayuntamiento para hacer lo efectivo en la forma que estime conveniente.

Visto también, el informe de dicha Comisión respecto a la solicitud de Sebastián Pérez don Augusto Pérez dice que no está conforme con lo informado por la Comisión pues la cantidad que se le dió debe ser de la concesión que figura en Presupuesto y que debe anunciar la vacante nombrando interinamente un empleado para el cargo de proyecto.

La presidencia dice que no puede negarse de la concesión por tener esta otro servicio que no ha hecho el reclamante y su cuanto al nombre nítido interino entiende que no debe traerse por lo



Tener finalidad dicho cargo pues los
bancos y editos que se publican con
muy pocos y la mayor parte con
impresos.

En su virtud de conformidad con lo
informado por la Comisión se acordó darle una gratificación mu-
nial de quince pesetas a contar
del 1º de Enero con cargo a impre-
vistas acordándose también au-
torizar la plaza de Voz Pública. De
ayuntamiento votó en contra del
acuerdo.

Se nombró la Comisión de Festes
para la fiesta de septiembre forma-
da por don Tomás Morales, Emilio
Rodríguez, y ayuntamiento
fueron presentadas las cuentas de
depositaria correspondientes al 2º
trimestre de 1932 y se acordó una exa-
minación por la Comisión de Hacienda.
La presidencia dio cuenta de haber
recibido una carta de la Comisión
de Obras Hidráulicas de la Provincia
participando que el día 21 dava
una conferencia en esta Ciudad,
a las diez de la noche y se acordó
autorizar a la presidencia para los
gastos que se juzgaren con motivo
de dicho acto.

Se concedió un vaso a Luis Pañuelo
Rodríguez para baño en cantidad a
juicio de la alcaldía

Se deniega la solicitud de Domingo
Añorve para dar verbenas en el

Parque acordandose autorizarlo sola
mente en los días que son tradicionales
en esta provincia.

Se dio cuenta del informe de la
comisión de la Panadería, don Manuel
Ponce dice que está en un todo, co-
formes con los dictos por la misma
y ruega que dicha comisión haga
las pertinentes precisiones hasta que se
haga entrega de la existencia.

Don Augusto Ponce dice que tiene
que explicar algunos conceptos
del informe y para la entrega
de las pertinentes precisiones hasta que se
haga entrega total aunque la misión
de la Comisión está terminada.

Don Manuel Ponce dice que por
su parte da su voto de gracia
a la Comisión por la gestión
la presidencia dice lo mismo
acordandole que la misma Co-
misión continúe hasta que se
haga la liquidación y entrega
total de las existencias y una
vez hecho nombre la Comisión
futura para el funcionamiento
y administración de la misma.

Emilio Rodríguez pide que
se liquide la clausa, la
presidencia dice que sobre
ese extremo había pensado
proporcionar al Ayuntamiento
la posibilidad que haya
préstamo para el público
acordandole que la Comisión



de Pormata informe.

Y nos habiendo oido otros ayuntos que trates
se dio por terminada la presente
y lo certifico.

~~Eduardo Fernández~~

~~Eduardo Rodríguez~~

~~Manuel Jiménez Asturias~~

~~José Acuña~~

~~Franco Fernández~~

~~Alejandro~~

~~José Rodríguez~~

~~Antonio Ramón Palla~~

~~Manuel Gómez~~

~~Agustín Gómez~~

~~O~~

~~Jesús~~

~~Fernández~~

En la Soledad Real y crotable Ciudad de
Olivenza a cinco de agosto de mil nove
cientos Treinta y dos viendo las diez
de la noche se reunieron en estas Casas
Comisionados los señores que al margen
se anotan a fin de celebrar sesión ordi
naria en 2^a convocatoria bajo la
presidencia de don Eduardo Fernández
Arlaria y con asistencia del Interven
tor y del mío el Juratano dandole prin
cipio por lectura del acta de la se
sión anterior que fue aprobada y fir
mada.

Se dio cuenta de los Boletines y facturas
de la misma anterior acordándose el

cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.
Se aprobaron los siguientes gastos
pagados a don Eugenio Vega por
material de escuelas 29^t; a Julian
Ramirez por gasolina para el camión
22^t, a Celestino Hidalgo por trabajo
por en la aldea de la Toyela 24^t
a Antequera Negro por salvado 829,80
a Bartolomé Moro 25^t a Julian
Carapeto por un servicio de automóvil
a la Toyela 12,40 a Fisal Madera
amigo del camionero 4,80

Aquedó por aprobar la cuenta
de atarazas y a instancia de don
Augusto Forner se acuerda que
pase a estudio de la Comisión de
Beneficencia.

La presidencia dio cuenta de que
la Comisión de Hacienda no ha
terminado el estudio de la cuenta
trimestral de Depósito.

Se dio cuenta de una solicitud
del Ayuntamiento Municipal para que
se le anticipara una magnitud del
acordandose que pase a informe
de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una carta del alcalde
de Badajoz invitando a este pre-
siderencia a una reunión con los
alcaides de las cabeceras de partido
para la más rápida aprobación
de la ley de Reforma Agraria.

Don Augusto Forner dice que no
debe autorizarse al alcalde a que



aproveche mas conclusiones que no son
conocidas, acordando que asista a dicha
reunión para los fines que espera.
Se acordó que el auxiliar se beneficiara
que José Cordero perciba desde el quin-
ce de mayo hasta el 21 el monto que
fue designado en el presupuesto
y 37.50 en concepto de gratificación
por servicios prestados desde 1º de
mayo al 15 de los comienzos.

El Sr. alcalde dio cuenta de haber
adquirido un motor con destino
a la plaza de abastos.

Don Augusto formó manifiesto que
para la adquisición del motor
para la fábrica de la Cuenca para
la estudio de la Comisión de Hormu-
tos y Hormigón, así se acuerda.

Don Augusto formó manifiesta en nom-
bre de la Comisión de la granadería
que con arreglo al nombramiento
que se le confirió se han ocupado
varios días del arreglo de cuentas de
la Falona cuyo estudio por mu-
chos meses no se ha terminado
pues que en breve plazo se hará
proporcionando al Ayuntamiento el
nombramiento de su concejal de
legado de la Falona acordando el
nombre cuando la comisión les
nime en cometido.

Don Augusto formó proyecto y
ya terminado ya el Plan de
recolección de cesuras fósiles
pues en el bandero se figura



plano rogando se solicite de la Diputación se amplie el plano, contesta la presidencia que autorizandole a un decreto ya se ha solicitado.

Emilio Rodríguez pregunta a la presidencia cuantas veces se ha comprobado en el mes de Julio el voltaje de la luz contestando la presidencia que por no tener el Ayuntamiento voltímetros no se le ha hecho la comprobación. Se acuerda que para hacer dicha comprobación en el voltímetro de la fábrica se designe comisario delegado a dicho Dr Rodríguez.

El mismo pregunta a la presidencia si se dio orden para que la Banda tocara el pasado domingo en vu del sábado contemplándose afirmativamente.

Se acuerda que la comisión correspondiente reforme el Reglamento existente entre el Ayuntamiento y la Peña Moraleja pregunta porque no se retiraron de la escuela los atiborros del antiguo régimen, se contesta la presidencia que al hacer el blanqueo general se trae la respuesta. Pregunta el Dr Rodríguez si ya se limpian las calles la presidencia dice que se está haciendo mal y ya varios días.

Y no habiendo otros asuntos



que tratar se dió por terminada la
presente y lo extinguió.

José Moralejo

Franzino Estévez

Ornitho Rodríguez

Antonio Páez Palla

Francisco Rodríguez

Franzino Estévez

A. formar
Emilio Rodríguez
y. Moralejo
J. Rodríguez
M. Pérez
F. Acuña
F. Estévez
A. Nájera
Presidente

En la noble Yerbal y rotatable Ciudad
de Olivenza a diez de agosto de
mil novecientos treinta y dos
do los diez de la noche se reunieron
en estas Casas Consistoriales los
señores que al mayor se acostumbran
a fin de celebrar Sesión ordinaria
en segunda convocatoria por no
habérse reunido numeros suficientes
para la primera bajo la presiden-
cia de Don Eduardo Fernández Arlán
y con asistencia del Interventor
y de mi el Secretario dando principio
por lectura del acta de la sesión anteri-
or que fué aprobada y firmada.
Se dió cuenta de los Boletines y facturas
de la semana anterior acordándose
el cumplimiento de las disposiciones
que afectan a este Municipio.
Se aprobaron los siguientes gastos
a Vicente Díaz por trabajos en las



calles en el mes de Julio 541,20; a
 Emilio Jiménez por faroles en la
 Ruta 58^L a Miguel Sancho por con-
 sumición sobre por la Comisión
 Hidráulica 25^L a Julio Antunes un
 servicio de automóvil 12,50; a fa-
 mino portes 8,15 a Toi Rojo por
 material para oficina 125^L a
 Laurentino Fernández por alumbrado y
 grava para la limpia 19,10 al
 Interventor por efectos timbrados pa-
 ra la oficina 11,20; a Julia Expe-
 rito por socos 25^L a Emilio Ferre-
 ra por efectos de oficina 11,60 a
 Manuel Jiménez para la suscrip-
 ción a Zurbarán 25^L 25^C
 se concede licencia para auxiliarse
 por un mes al depositario don
 Teléfono para autorizársela para
 el desempeño del cargo en su nombre
 durante la ausencia a don Antonio
 Bartolomé Aragóñez.

Don Agustín Fernández opone a la sus-
 tención por entender que debía
 ser un consejero y vota en contra.
 También se concede licencia para
 auxiliarse por veinte días a don
 Antonio Cabrera.

Se autoriza a Alvaro Pascual para
 hacer obras de reparación en
 la casa nº 8 de la calle de Toi
 M^a Moral a revisión de que el
 Inspector de Fuerza Municipal
 apruebe la obra.

Se acuerda el blanqueo de las

escuelas y edificios públicos que lo
reunían.

Se dió lectura a las conclusiones apro-
vadas por la asamblea de alcaldes
en Badajoz para elevar al gobierno
que fueron aprobadas. Don Manuel
Fonseca dice que en dichas conclu-
siones debió incluirse la construcción
del Pantano de Piedra Aguda por
ser de gran importancia y debe
gestionarse de la Comisión de
Obras Hidráulicas de la provincia.
Se acuerda que su representante
en el Ayuntamiento concurra a Madrid formando
parte de la Comisión el alcalde
y don Manuel Fonseca, capitán
don Augusto Fonseca dice que de las
conclusiones aprobadas no está con-
formé en lo que se refiere a la
reforma agraria.

Se acuerda fachear a la petición
del Ayuntamiento de Trujillo sobre
denegación de las disposiciones vi-
gentes de los farmacéuticos titulares.
Se dió lectura al informe de la
Comisión de Fomento sobre mo-
dificación del Plano de la construc-
ción al Fuenyo y se acordó acep-
tar la modificación y suprimir
los colores numeros 7 y cuadrículas
el nº 4.

También de conformidad con el
informe de la Comisión se acordó
anticiparla una igualdad

al Jardines Municipal devolviéndole nuevamente la parte proporcional hasta el 21 de diciembre.

Se dió lectura al informe de la Comisión de la Pandemia sobre la situación económica de la misma, don Manuel Pérez dice que en virtud de lo expuesto y con la baja del pañuelo no tiene objetos que rija funcionando en un virtual acuerdo que la Comisión proponga lo que estime oportuno.

Se dió lectura a dos solicitudes para que se le conceda becas para estudio en el colegio y se acordó que pase a estudio de la Comisión de Instrucción Pública. Se acuerda que don José Moralejo y Emilia Rodríguez y don Augusto Pérez estudien la reforma del Reglamento de la Banda.

Se dió lectura a las peticiones de la Comisión de los festejos de fin de año quedándose que la misma disponga de la cantidad que existe en presupuesto para dicho fin, acordándose también ofrecer a la Sociedad Filarmónica mil pesetas de subvención por quinientos pesos por cuenta de un concurso de bandas a condición de que consuman cinco pesos.

le amendo nombrar feitos para
la Taración de los estierreros o la
Comisión de Hacienda.

Y no habiendo mas asuntos que
tratar se dio por terminada
la presente y lo certifico.

Eduardo Fernández

Eduardo Rodríguez

Mario Gómez

Antonio Ramírez

Fernández

Ignacio Rodríguez

Alfonso

En la noble Real y crotabla Ciudad
de Olivenza à doce de agosto de mil
moseientos treinta y dos siendo las
doce de la noche se reunieron en
esta casa Comisionado los señores
que al mayor se anota a fin
de celebrar Sesión extraordinaria
bajo la presidencia de don Eduar-
do Fernández Arlao y con asisten-
cias de su el Secretario.

Aito seguido la presidencia expuso
que como se "esperaba en la cedula
de convocatoria el objeto de la reunión
era para dar cuenta de la orden
circular dictada por el Juzgado en el

pleito con la compañía Telefónica en la que se condene al ayuntamiento un expresa condenación de cortas, manifestando que el objeto de la reunión era resolver sobre si debía aplazarse.

Don Augusto Flores dice que a su entender no debe aplazarse pues supone una nuevo gatillo de muchas presetas y propinas y, dentro de la apertura, después de breve discusión se acordó conformarse con la intención aceptando la propuesta del mencionado concejal.

Con esto se dio por terminada de la presente y lo certifico,

Eduardo Fernández Eduardo Rodríguez

Manuel Pérez

Fernández

Antonio Ramírez José Rodríguez

Froelauel

En la noble Leal y rotabla
Ciudad de Olivenza a diez y nueve
de agosto de mil novecientos
treinta y dos viendo las diez de
la noche se reunieron en estas
lazas comisionados los señores
que al margen se anotan a
fin de celebrar sesión ordinaria
en seguida convocatoria

por no haberse reunido numeros suficientes para la primera bajo la presidencia de Don Eduardo Tiernas del Arcaiz y con asistencia del Interventor y del sus el Secretario dandole principio por lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y firmada.

Se les dio cuenta de los Boletines y se citan de la misma anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprueba la siguiente gafeta a Joaquín Niclós en servicio a la Fuerza Aérea, a Recaudador Marqués por reparaciones en gomas del Camión 25.50

Se concede permiso para auxiliarse por quince días al Recaudador de Arbitrios José Silva fil.

Se dio lectura a una solicitud de Manuel Rivero en la que pide que habiendo quedado cesante en el cargo de encargado del Pelojo Público se le dé la jubilación que con arreglo al Reglamento de Empleados le pertenece y se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio lectura a una solicitud de Juan Frutos pidiendo se retire del sitio que tiene en la calle de Santa Lucía la buñolería de Manuel Laldána por serlo prejudicial a su salud y se acuerda veruela la



alcalde lo que sea justo, le dio cuenta de dos solicitudes de lactancia de Carmen Dorotea y Emilia Silva y se acuerda concederse la pension por haber acreditado su estado de necesidad y pobreza. Don Augusto Ponce dice que debe verla si muy comignada pues el no se hace responsable de pagar no comignables en el Precio punto.

Le dio cuenta del estado económicoo de la panadería y don Augusto Ponce de la Comisión explica las causas del porque debe terminar la tallona.

Esteve explica las causas que alteran la venta del pan y aduce razones para que continúe en las mismas condiciones que las dadas panadería pues si se suprimiere el dueño del local continuaria funcionando con ella.

Don Augusto Ponce rectifica para votarle un voto de suspensión Eduardo Rodríguez dice que apoya la continuación de la panadería en las mismas condiciones que las dadas y si es para beneficio público debe darse lo mismo en otro paner que en uno.

Eduardo Rodríguez rectifica y dice que no tiene el beneficio el ayuntamiento no debe perjudicar al industrial y de contratar la tallona

como reguladora debe seguir igual criterio con los demás artículos de consumo.

Se acuerda que durante esta semana continúe la pavimentación y para la próxima se recubrirá.

Eduardo Rodríguez pregunta porque no se responden las lámparas apagadas. También pregunta si se tiene conocimiento de los apagones en la luz.

Morales pregunta porque no se ha arrendado un kiosco exterior de la plaza y propone que los que quieran kioscos los soliciten del Ayuntamiento, así se acuerda.

Don Augusto formó pregunta cuando termina el plazo de la licencia para tomar posesión del cargo la nueva matrona municipal y le dice que a fines de agosto.

Eduardo Rodríguez denuncia algunos abusos cometidos por el agente ejecutivo en expedientes de aprobación, para que la alcaldía haga averiguaciones a fin de comprobar la infracción.

Y nos habiendo otros ayuntados que tratar se dio por terminada la reunión y lo certifico:

Eduardo Rodríguez
Luis Rodríguez

J. Esteban

Emilio Rodríguez

Eduardo Rodríguez
Luis Rodríguez

Antonio Panes Palma

Gonazalo Rodríguez



En la Noble Leal y Cotoable Ciudad de Olivenza á 25 de agosto de 1932
 reunido los diez de la noche se reu-
 nieron en sus Casas Consistoriales
 los señores que al mayor u menor
 á fin de celebrar sesión ordinaria
 en una convocatoria por no ha-
 bérse reunido numero suficiente
 para la primera bajo la presiden-
 cia de Don Eduardo Fernández Ar-
 laín y con asistencia del Interventor
 y de suel Secretario dondon prin-
 cipio por lectura del acta de la
 sesión anterior que fué aprobada
 y firmada.

Se aprobación los siguientes gastos,
 a Mariano Proencha Zóper trabajos
 de herrería 17,50, a Rufino Cordero
 Trío devolución de la mitad de un
 cuota de reparto de 1921 - 34,60 á Lae-
 rentino Fournier por compra de
 once sacos de paja para la caballería
 de la limpiera 209

Se dió lectura á dos solicitudes de
 José Vitas y Vicente Feliú pidiendo
 u le anieude el riesgo exterior parte
 de abajo de la Plaza de abajo y se
 acordó que procediese para que u
 informe el alcalde.

Tambien se dió lectura á una soli-
 citud del mentor de Secretaría
 Antonio Niño pidiendo y ratifi-
 cación por trabajos extraordinarios
 y se acuerda que pare al infor-
 me de la comisión de Hacienda

La presidencia propone construir dos instalaciones en el local del Parque y se acuerda pasar a informe de la Comisión de Hacienda y Fomento.

La comisión dio cuenta del estado económico de la Tabacalera dando por enterados los vecinos.

Eduardo Rodríguez dice que si la tabacalera no produce beneficios se perjudica al industrial y el comercio industrial. También protesta de la actitud del Ayuntamiento por debe terminar.

Reteve dice que el Ayuntamiento al mismo tiempo de velar por los intereses del industrial debe velar por los del pueblo pues si bien el beneficio es pequeño en cambio la colaboración es bastante mejor.

Eduardo Rodríguez dice que el烟
pre a fabricado bien el烟 y los demás también lo han fabricado bien por lo que entiende ésta equivocada la tratever.

Rectifica Reteve para corroborar su argumentación.

D. Manuel Pérez dice que los racionalizadores del tratever no son admisibles porque afectan a la autoridad del alcalde y a su juicio las manifestaciones de Rodríguez son cierta, por lo que cree debía cerrar la tabacalera.

D. Augusto Pérez dice que si continua la tabacalera es fácil que haya perdida, se acuerda que la comisión impone

sí debe o no continuar funcionar
de la talcaña.

Eduardo Rodríguez pregunta que
resolución toma el ayuntamiento
sobre el alquiler de Teléfonos des-
pués de la sentencia del Juzgado
pues aunque por su parte no
tiene inconveniente en rescindir
el contrato cree que debe pagarle
el alquiler de los muros que se
adueña pues en otro caso se vería
obligado a denunciar al ayuntamiento
y en ese caso por su parte como
concejal no se solidarizó con las
consecuencias que pudiera tener
el ayuntamiento.

D. Manuel Pérez expone razones
apoyando la tesis intentada por
Rodríguez.

S. Auspicio Pérez dice que el pro-
yecto debe poner en conocimien-
to de la C^a el hecho. Le aconse-
ja estudiar este asunto.

D. Manuel Pérez dio cuenta
de una visita del Tribunal del
Instituto Geológico al pantano
de Piedra Aguda y de su gestión
para que la obra se realice.
Se acordó que el alcalde eleve
un escrito al Ministerio de Obras Pu-
blicas para que las obras del
Pantano de Piedra Aguda se in-
cluyan en los proyectos urgentes
y se reciba de los Ayuntamientos
de Pedofor y Valverde la ayuda que gestione

El alcalde pide licencia para ausentarse
por quince días si lo necesita y se
lleva la concesión quedando en susti-
tución el Primer Teniente Alcalde.

Edmundo Rodríguez pregunta por qué
no se ratificó la cantidad que adeu-
da el Rematante de Peas y Medidas.
La presidencia expone las razones del
porque no lo ha hecho.

Edmundo Rodríguez dice que no está
conforme con las razones que expone
y por tanto tiene que protestar.

José María Rodríguez sostiene las mismas
razones y dice que debe legalizarse
la situación como en sucesor y hacer
liquidación de su gestión como
deportivo.

La presidencia expone que la
liquidación está sobre la mesa
de la que puede darse cuenta
en el informe que hace la
Comisión de Hacienda.

No habiendo otros asuntos que tra-
tar se dio por terminada la pre-
sente y lo certifico.

Edmundo Fernández

Edmundo Rodríguez

Manuel Gómez Pastor

Miguel Díaz

A. Estévez

José María Rodríguez

José María Rodríguez

Maximino Benítez

José María Rodríguez

Emilio Moreno

José Jiménez, Antonio López





Antonio Paredes Palla

Francofonía

En la noble Zal y eratoble Ciudad de Alcántara á
dos de septiembre de mil novecientos treinta y dos
siendo las diez de la noche se reunieron en estas la
res comisionados los señores que al mayor se acostum
á fin de celebrar sesión ordinaria en 2^a convocatoria
bajo la presidencia de don Eduardo Fernández Arcaiz
y, en ausencia del Interventor y de su secretario
dando principio por lectura del acta de la
sesión anterior que fue aprobada y firmada.
Se dio cuenta de los boletines y facturas de la una
na anterior acordándose el cumplimiento de las
disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes factos. A la C^a Telefónica
83, 20; a Jorge Devencovit 25^t por extracción de mue
bles a precios de beneficencia, a Antequera Mayo por sal
vados 282,50, a Tomás Sosa por colocación de cernide
ras 3^t; a Lubrificante Arcaiza 193 a Merciela
Marqués por limpieza de oficina 45^t al perso
nal de la limpieza 443 por formales en la 2^a
decena

Se dio cuenta del ingreso del acuerdo del arbi
trio de pesas y medidas de los meses de Julio
y Agosto importante 3,750^t, de la fianza definitiva
que fue depositada importante en 2,625^t.

Quedó pendiente de aprobación la cuenta
presentada por el Procurador del Ayuntamien
to, para que presente la definitiva una vez
que el pleito con la C^a Telefónica esté terminado, tam
bién quedó pendiente la cuenta del alcalde de Recinto
se aprobó la Tarificación de los estiércoles para la
cuenta y se acordó que la subasta se verifique el



día 6 a las doce ante el alcalde y sindico Emilio Rodríguez.
le dió cuenta del Pliego de condiciones para la venta de los estiercolos
presentado por la Comisión que fué aprobado con la modifica-
ción de que la venta se haga por filas sueltas y si en la
primera subasta no se venden se dé cuenta al ayunta-
miento.

Se dio lectura a una solicitud de Maximino Rodríguez pidién-
do una beca para estudio en el colegio acordándose para
el informe de la Comisión de Instrucción Pública.

La presidencia propone la pavimentación y alcantarillado
de las calles 14 de Abril, Fernando Alfonso, L. Santo; Santiago
y Terminación del alcantarillado en Colou, Parque y Tolosa
y se acuerda se tragan a medida que traga posibilidades
económicas. Se acuerda nombrar a los concejales don
Ignacio Rodríguez y don Augusto Fourn para que instruyan ex-
pediente a un empleado municipal.

Don Augusto Fourn dio cuenta de la situación económica de
la presidencia y dice que no puede rendir la cuenta
por cuya razón da por terminada su gestión y deja
de pertenecer a la Comisión, a instancia de los señores
y acuerdo que continúe hasta que se presenten las cuentas.
Don Augusto Fourn pregunta cuando terminará el plazo
para la forma de formación de la junta pues a
preferir de haberlos presentados en otra sesión y de
haber visto el acta el plazo terminaría el día
20 de agosto.

La presidencia le dice que desde el día 24 se
encuentra en esta y ya tiene formación.

Eduardo Rodríguez pregunta cuando acaba
la Comisión de fomento de construcción el
programa de fiesta.

La presidencia le dice que tiene que reunirse
otra vez,

Ultimamente los señores nombrados para instruir el
expediente al empleado municipal remitieron el escrito



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

